IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO 23-24

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

curso 23-24

INDICE

1.INTRODUCCIÓN

1.1 Contextualización

1.2 Composición del Departamento y distribución de materias y niveles.

1.3 Objetivos generales.

a) objetivos del Departamento.

b) objetivos de la ESO

c) Objetivos del Bachillerato.

1.4 Materiales y recursos didácticos.

a) Consideraciones preliminares: estrategias metodológicas.

b) Recursos y materiales didácticos empleados por el departamento.

1.5 Marco legislativo de referencia actual.

2.EVALUACIÓN

2.1 Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación.

2.2 Criterios de calificación.

2.3 Medidas de atención a la diversidad.

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES.

3.1 Planes y proyectos.

4. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES.

5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

7. AUTOEVALUACIÓN.

8. ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A UN EVENTUAL CONFINAMIENTO DURANTE EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO.

9. PROGRAMACIONES POR NIVELES Y MATERIAS.

ESO : 1º,2º, 3º Y 4º

BACHILLERATO: 1º HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

1º PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

2º HISTORIA DE ESPAÑA

2º HISTORIA DEL ARTE

2º GEOGRAFÍA

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Contextualización

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 kms de la capital andaluza, La extensión del término de Mairena es de 17 kilómetros cuadrados, limitando al norte con San Juan de Aznalfarache, Tomares y Bormujos, al este con Gelves y San Juan de Aznalfarache de nuevo, al oeste con Almensilla y Bollullos de la Mitación y al sur con Gelves y Palomares del Río. De esta manera, Mairena se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca a escasos minutos de la capital.

Mairena del Aljarafe ha experimentado una evolución en el sector económico y hoy día es un municipio que ha pasado de mantener una base económica plenamente agraria a considerarse una ciudad dedicada al sector servicios. Ha sobrepasado el umbral de los 46 000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en el resto de la comarca del Aljarafe, en Mairena se ha producido un incremento demográfico constante. La tasa media de variación de la población en esta localidad desde 2011 es de 1,15 %.

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva).

Nuestro Centro se sitúa en la Urbanización Ciudad Expo, junto a la primera parada de la línea de metro y en sus proximidades se sitúan el principal centro comercial del municipio, un hotel, el polígono industrial PISA, el Centro de salud, la Biblioteca pública municipal y varias dependencias municipales (Policía local, bomberos, etc.).

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones.

El IES Juan de Mairena tiene una completa oferta educativa y cuenta con mil alumnos/as matriculados/as. Es un centro de enseñanza bilingüe en inglés desde el curso escolar 2017/18. En la etapa de ESO, nuestros alumnos y alumnas proceden en su mayor parte de tres Centros adscritos del municipio: el CEIP EL Olivo, el CEIP Santa Teresa y el CEIP Miguel Hernández. Predominan entre ellos el alumnado procedente de familias de clase media-baja y entre los

padres el grupo mayoritario trabaja por cuenta ajena y posee nivel de estudios primarios. Por lo que respecta al Bachillerato y al Ciclo de Grado Medio, nuestro alumnado procede, además del propio Centro, del Colegio Aljarafe, del Colegio del Valle y del Centro Docente María. En Bachillerato y Ciclos predomina claramente el alumnado de clase media, con un nivel socio-cultural adecuado y cuyas aspiraciones son alcanzar los estudios universitarios y superiores.

1.2. Composición del Departamento. Materias y niveles impartidos

Profesor/a	Materia y curso	Cargo
María Dolores Macías Rivera	Historia Mundo Contemporáneo 1º Bach. Geografía e Historia	tutora de 3º ESO
Reyes Albi Rodríguez	Historia de España 2º Bachillerato Geografía 2º Bachillerato Historia del Mundo Contemporáneo Patrimonio Cultural y Art. Andalucía 1º Bach	tutora de 1º de Bachillerato

Norberto Sanfrutos Cano	Geografía e Historia 1º ESO	Jefatura de Estudios
Alejandro Cortés Rivas	Geografía e Historia 4º ESO y 1º ESO	Secretaría
José Manuel Jerez Cimarro	Geografía e Historia 4º ESO Geografía e Historia 2º ESO	Coordinador de Escuela espacio de paz
Mª José León Miranda	Geografía e Historia 3ºESO Historia de España 2º Bachillerato Historia del Arte 2º Bachillerato	jefa de departamento
Sara Contreras Rastrojo	Geografía e Historia 1º ESO Geografía e Historia 2º ESO Ámbito socio-lingüístico de 4º ESO	

Materias impartidas y números de horas semanales:

· Geografía e Historia 1º y 2º de ESO (bilingüe) Tres horas semanales.

- Geografía e Historia de 3º ESO (bilingüe) tres horas semanales.

· Ámbito Socio-Lingüístico 4º diversificación Nueva horas semanales.

· Geografía e Historia (bilingüe) 4º de ESO. Tres horas semanales.

· Historia del Mundo Contemporáneo. 1º de Bachillerato. Cuatro horas semanales.

· Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. 1º de Bachillerato. Dos horas semanales.

· Historia de España. 2º de Bachillerato. Cuatro horas semanales.
· Geografía. 2º de Bachillerato. Cuatro horas semanales.

. Historia del Arte. 2º Bachillerato. Cuatro horas semanales.

La reunión del Departamento se celebrará los martes, de 16:30 a 17:30 horas.

1.3. Objetivos Generales:

a) Objetivos del Departamento:

El profesorado que compone el Departamento de Geografía e Historia comparte una visión común del proceso de enseñanza-aprendizaje que va más allá de la transmisión de una serie de conocimientos, siendo su principal objetivo impulsar la formación integral del alumnado, tanto intelectual como afectiva y social, adaptada a las necesidades y demandas de la sociedad actual. Pretendemos, consiguientemente, proporcionar al alumnado los conocimientos e instrumentos necesarios para comprender la sociedad actual, mediante el estudio del pasado histórico y del medio geográfico, así como fomentar una actitud tolerante y un juicio crítico. En líneas generales, nuestras programaciones se orientan a proporcionar a los alumnos la posibilidad de analizar la evolución de las diferentes sociedades históricas, de

comprender la interacción de los agentes humanos y de incentivar el interés por la riqueza del patrimonio natural y cultural. También es nuestro objetivo fomentar en el alumnado actitudes democráticas, así como el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, mediante la puesta en valor del rigor científico y de aquellas habilidades que promuevan un espíritu de trabajo cooperativo. Por otra parte, consideramos que es necesario favorecer hábitos de lectura y una correcta expresión escrita u oral en el alumnado. De igual modo, es objetivo del Departamento que los alumnos alcancen una progresiva autonomía en el proceso de aprendizaje, que les ayude a la formación de un pensamiento formal y les capacite para una adecuada inserción laboral y social como ciudadanos de una sociedad democrática, plural y moderna.

Para ello, es fundamental partir del conocimiento de las características del contexto y de nuestro alumnado contempladas en el Proyecto Educativo del Centro, porque sabemos que tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje se basan en la interacción producida entre el alumno y su medio. En nuestra práctica docente nos encontramos a diario con situaciones diversas en función de las capacidades, los intereses, las motivaciones, el contexto familiar y la procedencia geográfica de los alumnos. Por tanto, el Departamento también considera que es necesario atender a la diversidad presente en las aulas y así se recoge en nuestras. Consideramos que es fundamental realizar un seguimiento adecuado del desarrollo de estas y aplicar las medidas que sean oportunas para alcanzar los objetivos propuestos.

Los objetivos generales en los que se basa los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado desarrollados por los profesores del Departamento están redactados en términos de capacidades y han de entenderse como metas que guían dichos procesos. Además son las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas. Esto es, promover el desarrollo integral del individuo y facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Organizados por etapas, estos objetivos generales son los expuestos a continuación.

b) Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.

c) Objetivos generales del Bachillerato:

El Departamento imparte las materias de Historia del Mundo Contemporáneo, Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía, Historia de España, Geografía de España e Historia del Arte. Según los objetivos generales del Bachillerato, este nivel se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Formación general: el Bachillerato ha de favorecer una mayor madurez personal en quienes lo cursan, en su capacidad general y también en las capacidades específicas que se corresponden con los ámbitos de cada modalidad.

-Orientación: ha de contribuir a perfilar y desarrollar proyectos formativos en los alumnos, que se concretarán en posteriores estudios y en la vida activa.

-Objetivo propedéutico o preparatorio: ha de asegurar las bases para los estudios superiores, tanto universitarios como de formación profesional y personal.

Consiguientemente, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el

eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

1.4. Materiales y recursos didácticos

a) Consideraciones preliminares: estrategias metodológicas**.**

En el marco normativo de referencia se reconoce que nuestra área cuenta con amplias posibilidades metodológicas para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, integral, inclusivo y efectivo. Por ello, es preciso que el docente disponga de una planificación adecuada que contemple las diferentes estrategias metodológicas y los recursos educativos que se van a utilizar según las necesidades del alumnado, los objetivos previamente establecidos y lo aprobado en el Proyecto Educativo del Centro.

Dentro del abanico de enfoques metodológicos aplicados a la enseñanza de nuestra área, es necesario promover aquellas estrategias interactivas, dinámicas y motivadoras que faciliten la construcción del conocimiento, la verbalización y el intercambio de ideas en el alumnado. Así

Se reconoce en la legislación de referencia, en la que se alienta al empleo de variadas metodologías y dinámicas de trabajo para desarrollar el potencial de cada alumno. Ello se realizará mediante la aplicación de variados recursos y escenarios didácticos, según las disponibilidades del Centro. De este modo, se ha de buscar que el alumnado se convierta en

protagonista activo del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias, que doten de funcionalidad y transversalidad al conocimiento adquirido. Dichas temáticas podrán centrarse en el análisis y el estudio de casos o de centros de interés relacionados con circunstancias y problemáticas sociales, geográficas e históricas relevantes, así como en la consecuente búsqueda de mecanismos de prevención y soluciones. Se procurará que el alumnado desarrolle el interés por la investigación y el conocimiento, además de que adquiera unos hábitos de reflexión y pensamiento crítico. Asimismo, se perseguirá que los alumnos ejerciten las habilidades para trabajar en equipo para lograr un aprendizaje autónomo y autocrítico que les permita desarrollar las competencias clave, al tiempo que sean consciente de sus capacidades,

logros, intereses y deberes. Todo ello tendrá que desarrollarse en un ambiente caracterizado por la confianza, el respeto y la convivencia.

Para ello, el profesorado del Departamento puede aplicar diferentes enfoques didácticos durante el proceso de enseñanza, como, por ejemplo:

1. Inductivo. Se parte de lo particular y cercano al alumnado, para terminar en lo general y más complejo.

2. Deductivo. Se parte de lo general para concluir en lo particular, en el entorno cercano. 3. Indagatorio. Se basa en la aplicación del método científico.

4. Activo. Se fundamenta en la realización por el alumnado de actividades variadas. 5. Explicativo. Se inspira en estrategias de explicación.

Por lo general, el profesorado del Departamento aplica estrategias metodológicas mix tas, que combina los enfoques anteriores a lo largo del proceso, alternando el enfoque de enseñanza expositiva del profesorado con el aprendizaje activo del alumno que se realiza a través de diferentes herramientas relacionadas con la aplicación del método científico. Así, las funciones del profesorado se dirigen a orientar, facilitar, secuenciar y supervisar todo el proceso de aprendizaje del alumnado; adecuando el proceso de enseñanza a los diferentes ritmos de comprensión del mismo. Esto se realiza en diferentes momentos: durante la evaluación inicial, la presentación de las unidades, la explicación de los contenidos y procedimientos de aprendizaje, la resolución de dudas, la función moderadora, la corrección de los resultados, la detección de problemas y la búsqueda de posibles soluciones. Consecuentemente, el profesorado de Geografía e Historia puede aplicar diversos recursos didácticos en función de la diversidad del alumnado y sus situaciones de aprendizaje, tal como se recoge en las programaciones de cada asignatura.

Considerando lo anterior y de acuerdo a lo establecido en la legislación, el profesorado del Departamento aplicará estrategias y herramientas metodológicas basada en el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) a lo largo del proceso de enseñanza, lo que también supone fomentar una educación inclusiva, mediante el empleo de diferentes formas de presentación del currículum, metodologías y recursos.

Por lo que respecta al aprendizaje activo del alumno, este se ejercita a través de la adquisición de las competencias. Para ello, los alumnos han de realizar diferentes actividades y tareas dirigidas a desarrollar los contenidos según los estándares de aprendizaje evaluables. El proceso de aprendizaje también incluye la realización de actividades de evaluación de los contenidos trabajados, así como de otras de ampliación y refuerzo de los mismos. Para conseguir este aprendizaje activo e inclusivo, el profesorado puede aplicar con su alumnado una amplia gama de estrategias y herramientas metodológicas. Entre otras, los trabajos de investigación, el aprendizaje por proyectos (ABP),

la metodología *Flipped Classroom*, diferentes tipos de juegos, debates, exposiciones orales... Todas estas estrategias y elementos metodológicos también suponen el uso de diferentes recursos, como las tecnologías de la información y la comunicación. De hecho, estas se aplican cotidianamente en el aula y se integran en el currículo, tanto para el análisis como para la elaboración y la exposición de los contenidos trabajados, lo que se puede desarrollar en entornos de aprendizaje individual y/o colaborativo. Por otra parte, el aprendizaje del alumnado ha de realizarse en todo momento de acuerdo a los principios básicos de la metodología investigadora de las Ciencias Sociales. Ello implica el correcto manejo de las destrezas de búsqueda, recopilación, organización, análisis y transmisión de la información trabajada.

Asimismo, hay que resaltar que a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje el profesorado del área trabaja con su alumnado hábitos de lectura comprensiva, así como una correcta expresión oral y escrita. De hecho, gran parte de las actividades trabajadas se centran en el procesamiento, la asimilación y la comunicación de la información generada a

partir del análisis de una amplia variedad de documentos escritos y audiovisuales contenidos en diferentes soportes. Entre estas actividades podemos destacar el análisis de textos e imágenes y la elaboración de pequeños trabajos de investigación. También hay que hacer referencia a la realización de resúmenes, esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y vocabularios, a lo que se puede añadir la lectura de la bibliografía recomendada por el profesorado.

El trabajo de los alumnos se realiza individualmente, en pequeños grupos y en el grupo aula, según el tipo de actividades a desarrollar, los recursos disponibles y las posibilidades organizativas del Centro. En la práctica diaria, se intenta fomentar el trabajo colaborativo. De esta manera se procura que el alumnado desarrolle tanto el interés por un aprendizaje autónomo como por aquellas habilidades que son necesarias para trabajar en equipo, fomentando la iniciativa personal, la autoconfianza, así como el espíritu de cooperación y superación ante las dificultades encontradas.

b) Recursos y materiales didácticos empleados por el Departamento:

En soporte papel: los libros de textos especificados en cada una de las programaciones (se citan a continuación) y en la página web del Centro y la bibliografía propuesta por el profesorado. Se incluyen también atlas, diccionarios, bibliografía específica, así como diferentes tipos de documentos escritos, imágenes y representaciones gráficas aportados por el profesor.

Libros de textos de ESO:

- AA.VV. *Geografía e Historia*. 1º ESO. Serie Descubre. Andalucía. Proyecto Saber Hacer. Sevilla: 2020, Editorial Santillana Grazalema. ISBN 978-84-9132-561-1

- AA.VV. *Geografía e Historia*. 3º ESO. Andalucía. Sevilla: 2020, Editorial Algaida. ISBN 9788491892144.

- AA.VV Geografía e Historia. 4º ESO. Andalucía. Sevilla

Libro de texto recomendado en 1º Bachillerato:

- *Historia del Mundo Contemporáneo*. ISBN 978-84-682-8588-7. Editorial Vicens Vives

Libro de texto recomendado en 2º Bachillerato:

- *Historia de España* ISBN 978-8414408797. Editorial Santillana

En soportes digital y virtual: Plataformas Moodle y Google Classroom, Aulas digitales Anaya y Santillana, DVD´s, recursos del CEDEC, Plataforma CREA y cualquier otro recurso que el profesorado considere conveniente. Asimismo, se podrán emplear presentaciones digitales, diferentes páginas Web, bases de datos, propuestas didácticas con simulaciones de actividades, vídeos, correos electrónicos, redes sociales, foros de debate… También podremos utilizar los ultraportátiles, las tablets, las PDI´s y el cañón digital, siempre según la disponibilidad del Centro.

Otros recursos utilizados pueden ser: mapas murales (geográficos e históricos), exposiciones orales, visita y observación de lugares de interés histórico y geográfico, información solicitada a organismos oficiales u otro tipo de entidades…. En suma, todos aquellos recursos que puedan complementar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y en la enseñanza bilingüe, también cabe mencionar el material publicado en el Portal de Plurilingüismo, los recursos AICLE y CLIL.

1.5. Marco legislativo de referencia actual

-LEY ORGÁNICA 3/2020, del 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

-REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo por la que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

-REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

-DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se regula la ordenación y el currículum de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía.

- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por la que se regula la ordenación y el currículum en la etapa de bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía.

- ORDEN DEL 30 DE MAYO DEL 2023, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

-ORDEN DEL 30 DE MAYO DEL 2023, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. EVALUACIÓN

2.1 Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustarán a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Asimismo, *las consideraciones metodológicas* que han sido tenidas en cuenta en la propia actividad educativa a desarrollar diariamente en el aula son las siguientes:

· Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.

· Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.

· Análisis de los textos geográficos e históricos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora. · Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, en general, e históricos y geográficos, en particular.

· Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

En el desarrollo de las diferentes unidades de programación, a lo largo de las diferentes situaciones de aprendizaje, se utilizarán diferentes tipos de instrumentos de evaluación, cumpliendo con las características mencionadas en el apartado de metodología de la presente programación:

ACTIVIDADES

Actividades de comprensión lectora. Haciendo uso del libro de texto, extractos de fuentes históricas, artículos de revistas, páginas web, blog, enciclopedias, libros entre otros, el alumnado deberá responder de forma adecuada a una serie de cuestiones acerca del contenido del texto.

Actividades de síntesis. Consistirán principalmente en la realización de esquemas y resúmenes de los contenidos tratados en clase.

Actividades de comprensión y expresión oral. Tras la proyección de vídeos, o después de determinadas explicaciones. El alumnado deberá responder a preguntas de forma oral o escrita utilizando para ello el vocabulario apropiado de la materia.

Lúdicas. Serán pequeños concursos, juegos, competiciones o juegos de rol encaminados a hacer atractiva y motivante la memorización de contenidos. Se llevarán a cabo principalmente en los temas relacionados con geografía y arte.

TRABAJOS

De producción de textos. En colaboración con el departamento de lengua, a lo largo del curso, el alumnado deberá elaborar textos de producción propia siguiendo las formas propias de tres tipologías textuales que se aprenden la materia de lengua: descripción, narración, diálogo, exposición y argumentación.

De producción gráfica, artística y creativa. Individual o en grupo consistirán en la realización de

carteles siguiendo la estrategia del pensamiento visual (visual thinking), infografías, desplegables (lap books), presentaciones en diapositivas, etc. se valorará de forma especial la originalidad y la creatividad

De investigación. Podrá ser grupal o individual, se realizará al menos uno al trimestre. Para su realización el docente entregará previamente una guía de realización del trabajo en donde quedarán claros asuntos como como la forma, el uso de las fuentes, fechas de entrega, rúbrica de evaluación, etc.

Proyectos de trabajo colaborativo. Buscarán la colaboración y el buen desarrollo de la convivencia en el grupo. La agrupación del alumnado siempre será heterogénea.

PRUEBAS ESCRITAS

Se realizarán dos al trimestre, los ejercicios planteados en ellas estarán relacionados con los estándares de aprendizaje evaluables. Cada ejercicio podrá ponderar en uno o varios criterios de evaluación. Siempre se explicará el modelo de la prueba de la sesión anterior. Una vez corregidas serán entregadas al alumnado y se explicará en clase y se resolverán las dudas del alumnado.

2.2 Criterios de calificación.

Según la nueva normativa vigente, debemos tener en cuenta el carácter de la evaluación y referentes de la evaluación, relacionados con 1º de ESO, qué será de la siguiente manera:

1. Se realizará una evaluación inicial con el fin de conocer el perfil de salida real del alumnado. A partir de este punto, se establecerán las medidas necesarias para adaptar la programación al grupo-clase, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterio, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

3. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

6. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer curso de la etapa, deberá

tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en la normativa vigente. En este sentido, los criterios de evaluación tendrán el mismo valor porcentual siendo el 100% del total de la calificación numérica y el alumnado será informado de su progreso a través de las evaluaciones trimestrales establecidas por el centro, siendo éstas informativas hasta la convocatoria final de junio.

Cada criterio evaluado, independientemente del trimestre en el que sea trabajado, tendrá una nota que formará parte de la media total que se realizará para la convocatoria ordinaria.

En caso de que alguno de estos criterios tenga una calificación numérica inferior a 5, el alumno o alumna podrá realizar una o varias pruebas de recuperación establecidas a lo largo del curso, en función de lo que considere el docente.

Por otra parte, en caso de que la media total salga positiva a pesar de haber criterios suspensos, se considerará superado el curso.

2.3 Medidas de atención a la diversidad:

Las medidas de atención a la diversidad constituyen un punto de gran importancia y un principio básico que se fundamenta en la necesidad de dar respuesta a la pluralidad actual de nuestro alumnado mediante una acción educativa concreta. Estas medidas tienen que estar destinadas a desarrollar al máximo las potencialidades de cada alumna o alumno, superando las condiciones desfavorables con que estos se puedan encontrar durante su proceso de aprendizaje. En este apartado se presentan las posibles medidas a adoptar por el Departamento de acuerdo a la legislación vigente. Véase también lo recogido en cada una de las programaciones de las asignaturas que se desarrollan en el **punto 9** de la presente Programación Didáctica del Departamento.

Dentro del alumnado con necesidades, nos podemos encontrar con:

Alumnado que presenta necesidades educativas especiales (NEAE)

Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Alumnado que se ha incorporado tarde al sistema educativo por distintas causas.

Esta variedad implica la necesidad de articular diferentes medidas de atención que permitan la intervención eficaz para lograr un aprendizaje inclusivo y el acceso universal de todos los alumnos a una cultura común. Estas medidas estarán siempre supeditada a las indicaciones procedentes del Departamento de Orientación y de las tutorías. Así, podrán aplicarse las siguientes medidas y programas:

Actividades de diagnóstico inicial: van a permitirnos detectar el nivel de conocimientos y la motivación del alumnado para valorar el punto de partida y las estrategias a seguir. Para una correcta adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje, se partirá de la evaluación inicial durante el primer mes de curso, en el que se detectarán las necesidades de apoyo. También se tendrán en cuenta los informes psicopedagógicos de otros años, así como la evaluación que el Departamento de Orientación pueda hacer de cualquier alumno propuesto por el equipo educativo o por el tutor del grupo.

Actividades de refuerzo: están encaminadas a lograr la asunción de los saberes mínimos para aquellos alumnos que presenten algunas dificultades en el aprendizaje. La oferta de actividades en diferentes formatos, la flexibilidad de adaptación a las necesidades e intereses del alumnado y la formación de los equipos de trabajo de carácter heterogéneo serán los elementos claves para la atención a la diversidad. Estas actividades se elaborarán sobre la base de descripciones sencillas de mapas, vocabulario esencial, relación de conceptos básicos, comentarios de imágenes, etc. Otras actividades pueden ser preguntas de opción múltiple, ante la lectura de un texto, dadas unas afirmaciones, señalar las verdaderas,

completar esquemas, redacciones breves, etc. Se potenciarán los aspectos instrumentales (calidad en la redacción, ausencia de faltas de ortografía, orden, limpieza, uso correcto del vocabulario, etc.) y la correcta comunicación en general.

Actividades de ampliación: encaminadas a profundizar en determinados contenidos para aquellos alumnos que demuestren mayor capacidad de aprendizaje. En ellas los alumnos comentarán textos según un guión previo, buscarán información adicional, realizarán algún trabajo de investigación con la guía del profesor, etc.

Programas de atención a la diversidad:

Programas de Refuerzo del Aprendizaje:

De acuerdo a la Orden de 15 de enero de 2021, en función del grado de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) y una vez analizados los resultados de la evaluación inicial o durante el proceso de evaluación continua, el equipo educativo puede proponer la adopción de un programa de refuerzo. Estos programas están destinados a:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no haya superado la materia del curso anterior. c)Al alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. El programa de refuerzo que se aplique en nuestra Área podrá consistir en una adaptación de los elementos del currículo (contenidos, actividades, recursos didácticos, secuenciación, tiempos de realización, metodología, instrumentos de evaluación...). En general, y como se ha mencionado, la atención individualizada, la oferta de actividades en diferentes formatos, la flexibilidad de adaptación a las necesidades del alumnado y la formación de equipos de trabajo de carácter heterogéneo serán los elementos fundamentales para la atención del alumnado censado en estos programas.

Programas de profundización para alumnos censados con altas capacidades o especialmente motivados (AACCII):

Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Por último, y de acuerdo a la Orden de 15 de enero de 2021, podrán aplicarse medidas específicas de atención a la diversidad que puedan implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado o la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario. Entre estas medidas se encuentran las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo y las adaptaciones curriculares significativas, ambas dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas. También se encuentran las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades.

Alumnos con NEAE para el curso 2023-24 y medidas adoptadas se mencionan en las distintas programaciones de las materias y cursos donde así proceda.

Medidas destinadas a la ***recuperación de materias pendientes*** *de evaluación positiva:* Alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO con Geografía e Historia pendiente así como con una o algunas de nuestras materias de Bachillerato.

El alumnado de la ESO y Bachillerato con Geografía e Historia pendiente del curso anterior debe elaborar una batería de actividades relativas a los contenidos de la asignatura suspensa a modo de repaso, que será evaluado por el profesorado encargado de la materia del curso actual. La materia pendiente se dividirá en dos partes y en cada una de ellas se realizará un trabajo y una prueba escrita.

Como se acaba de exponer, la materia pendiente se dividirá en dos partes, una será entregada al profesorado en el mes de enero y otra en mayo. Para que puedan calificarse, los cuadernos se deberán entregar completamente cumplimentados antes de la fecha que se haya concretado. El alumno con la materia pendiente de cursos anteriores deberá realizar una prueba escrita, que tendrá en las fechas publicadas. Si la calificación fuese insuficiente se presentaría a una prueba escrita final a principios de junio. La fecha, la hora y el lugar de realización serán comunicados por el profesorado a sus respectivos grupos y se publicarán en el tablón de las asignaturas pendientes.

Como corresponde, se informará a los tutores y las familias de todo lo anteriormente explicado.

Acuerdos adoptados tras la evaluación inicial

Las siguientes consideraciones están extraídas de las programaciones de las respectivas asignaturas, que se desarrollan en el **punto 9** de esta Programación Didáctica.

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES.

3.1 Planes y proyectos

El Departamento participa en varios **planes y proyectos** del Centro: - *TDE* (Transformación Digital Educativa):

Algunos profesores del Departamento participarán en este proyecto a través de la formación en el Centro y también virtualmente, con el objetivo de mejorar el conocimiento y la aplicación docente de herramientas TICs, como, Séneca, la plataforma Moodle o las PDI, además de promover la innovación educativa mediante el trabajo cooperativo.

Por otra parte, los profesores utilizan habitualmente las aulas virtuales alojadas en las plataformas educativas Moodle y Classroom. Además, también emplean a diario las PDI o los cañones digitales y también suelen utilizan los recursos virtuales facilitados por las editoriales Santillana y Anaya. Asimismo, el alumnado puede recurrir en su proceso de aprendizaje a los ordenadores portátiles y las tablets, aunque el uso de estos recursos depende de la disponibilidad existente. Tampoco se descarta el uso didáctico del móvil, ordenador y Tablet personal del alumno, pero sólo y exclusivamente con ese fin y con el consentimiento del profesorado.

- ***Plan de Igualdad de Género****:* algunas de las prácticas habituales que llevamos a cabo los profesores del Departamento en materia de coeducación son: revisión de libros de texto y contenidos digitales; poner de manifiesto el papel de las mujeres a lo largo de la Historia; prohibir manifestaciones de conductas sexistas, especialmente de aquellas que fomenten la violencia de género; incentivar, en caso necesario; la participación de las alumnas; formar grupos de trabajo en

los que necesariamente colaboren alumnos y alumnas, así como cuidar el uso de un lenguaje oral y escrito no discriminatorio. También se participa habitualmente en las diferentes actividades promovidas desde Coeducación.

- *Programa Bilingüe*: el Departamento imparte los cursos 1º, 2º y 4º de ESO en la modalidad de Bilingüe y participa en todas las actividades y tareas integradas que se coordinan desde dicho programa.

- *Escuela Espacio de Paz:* se participará en las actividades que se programen desde este proyecto, en las clases y en las tutorías.

- *Forma Joven*. Se difundirá en los grupos los contenidos y actividades que lleva a cabo este proyecto, fomentando la participación del alumnado.

- *Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales:* el profesorado tendrá en cuenta las recomendaciones y medidas contempladas en el informe ya emitido, así como otras que exponga el coordinador de dicho plan o las que proceda de cualquier órgano del Centro. A su vez, el Departamento comunicará cualquier aspecto o situación relacionada con la prevención de riesgos en el Centro (por ejemplo, a través de la aplicación Séneca).

- *Prácticum* del MAES. Algunos profesores han solicitado su participación en este proyecto.

-Contribución a la reactivación del plan lector-escritor del Centro: parte del profesorado del Departamento forma parte del equipo de organización y funcionamiento de la Biblioteca y participa de sus proyectos. Además, nuestra práctica docente diaria se basa en el trabajo con el alumnado de diferentes fuentes de información, lo que supone el análisis, la sistematización y la comunicación de la misma, mediante una correcta expresión escrita y oral. Por otra parte, el profesorado recomienda a los alumnos bibliografía complementaria de los contenidos trabajados. Consiguientemente, el empleo con el alumnado de técnicas de trabajo con diferentes tipos de textos es continuo en todos los niveles y grupos.

Nuestro departamento sigue trabajando de manera conjunta con los departamentos del área socio-lingüística para proponer actividades y tipos de textos para llevar a cabo el plan de lectura que a nivel de centro debemos implementar siguiendo las instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura. Seguiremos además, las instrucciones e indicaciones que se han propuesto desde el equipo directivo y la ETCP en cuanto a la organización del tiempo de lectura de 30 minutos diarios a nivel de centro(publicado en un cuadrante por curso y materia trimestral).Las actividades que se llevarán a cabo son de comprensión lectora variadas, en relación a los contenidos y saberes básicos trabajados en las U.D, así como incluyendo los tres momentos de desarrollo de la lectura: antes, durante y después.

En los cursos donde impartimos la materia bilingüe se usarán textos en inglés para seguir practicando la lectura comprensiva y la pronunciación correcta.

En los grupos de ESO se va a fomentar la creación de una biblioteca de aula donde los alumnos puedan llevar y compartir sus propios libros.

Fomentaremos el uso de la biblioteca del centro como espacio propicio para la lectura, el estudio y el trabajo de clase. El departamento participa también en la Feria del Libro y el Día de las mujeres escritores que se realiza en nuestro centro, proponiendo actividades para realizar con los alumnos.

4. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

Por otra parte, el profesorado del Área es consciente de la necesidad de buscar los cauces adecuados para un **diálogo interdisciplinar y la colaboración entre diversos departamentos didácticos**, a través de las **actividades interdisciplinares** que se puedan ir generando a lo largo del curso escolar y en las que confluyen intereses comunes. Por ejemplo, a través del análisis de problemáticas sociales relevantes que pueden relacionarse con otras materias de la etapa, como Economía, Educación para la Ciudadanía, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Valores Éticos, Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música, Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas y Tecnología, así como con las actividades propuestas por Coeducación. Ello también supone la realización de actividades conjuntas o integradas que se desarrollen en el Plan Bilingüe o aquellas coordinadas desde el Plan Tutorial. Por otra parte, el Departamento es partidario de abrir el trabajo académico a la implicación de otros agentes sociales e institucionales, mediante la realización de diferentes actividades y proyectos, con el objetivo de mejorar la formación del alumnado y su competencia social y ciudadana.

5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Departamento informa que, además de las actividades que se proponen a continuación, a lo largo del presente curso se podrán realizar otras que, a juicio del profesorado, resulten de interés pedagógico y no inciden negativamente en la marcha académica de los grupos.

Se informará de ellas con antelación suficiente al Departamento de Actividades Extraescolares y al Consejo Escolar. Las actividades propuestas para este año son las siguientes:

1º ESO: Taller de arqueología (2º trimestre).

Visita a Itálica (3º trimestre).

3º ESO: Visita al Parlamento de Andalucía o al Palacio de San Telmo (finales 2º trimestre).

1º Bachillerato:

- Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía:

Visita al IPHA y al entorno de la catedral de Sevilla (inicios 2º trimestre). Visita a Córdoba (finales 2º trimestre).

- Historia del Mundo Contemporáneo:

Festival de cine de Sevilla (noviembre de 2023).

2º Bachillerato de Arte:

Visita a la ciudad de Granada.

6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Parte del profesorado estaría interesado en realizar actividades formativas relacionadas con #TDE, innovación, #ODS, coeducación, etc. De acuerdo a la oferta que pudiera surgir en Auto formación online del CEP o del Servicio de Planes de Formación del Profesorado.

Dadas las fechas, a mediados de octubre, aún están por determinar las actividades de formación que el profesorado va a realizar este curso y se irán añadiendo en las próximas revisiones de la programación actual.

7. AUTOEVALUACIÓN

Se realizará principalmente en las reuniones del Departamento y según lo recogido en el Proyecto Educativo del Centro. Durante la autoevaluación de la práctica docente se comprobará la adecuación de las programaciones al desarrollo de las materias y el grado de consecución de los objetivos en los distintos niveles educativos y grupos. Se revisarán, sobre todo, aquellos aspectos que permitan alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias clave en el alumnado. Al mismo tiempo, se realizarán propuestas de mejora para aquellas programaciones que se consideren oportunas. Esto supone que las programaciones han de ser instrumentos abiertos a la continua mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Además, trimestralmente el profesorado del Departamento realizará un análisis de los resultados académicos obtenidos, así como de las propuestas de mejora. También se analizarán los resultados alcanzados por los alumnos de 2º de Bachillerato en las Pruebas de Acceso a la Universidad.

8. ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A UN EVENTUAL CONFINAMIENTO DURANTE EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO.

1º El profesorado del Departamento de Geografía e Historia considera por unanimidad que el derecho del alumnado a la educación debe prevalecer y ser garantizado incluso en situaciones de crisis sociosanitaria, por lo que acuerda que, de producirse algún confinamiento (con independencia de su duración), se adaptará la forma de impartir los contenidos de las distintas materias a la enseñanza no presencial, pero no se altera en lo posible la secuenciación de contenidos ni se reducirán los contenidos de la programación de las materias.

2º Se acuerda asimismo con carácter general que, de producirse confinamiento continuado, si este no supera el 20% de las sesiones lectivas, no se modificará la forma de evaluar al alumnado. Este mismo criterio se aplicaría de producirse confinamientos intermitentes o de impartir clases en régimen semipresencial.

3º Con carácter general, el profesorado de la asignatura utilizará las plataformas educativas (Moodle y Classroom) durante el presente curso académico. Estas plataformas serán la base de las sesiones lectivas en caso de confinamiento, viéndose complementadas con las apps educativas que el profesorado estime oportunas. Se acuerda también que durante el confinamiento, al menos una sesión lectiva semanal se impartirá a través de videoconferencia

(Google Meet) con el alumnado. El profesorado informará a los tutores de los grupos si hay alumnos “absentistas digitales” para que puedan adoptarse las medidas pertinentes.

4º Respecto a los exámenes presenciales, si algún alumno/a no pudiese realizar los exámenes previstos por estar diagnosticados de COVID a través de prueba PCR o por encontrarse en confinamiento preventivo, si esto ocurriera en el examen intermedio de una evaluación, se examinará de todos los contenidos en el examen trimestral. Si sucediera en el examen trimestral, el profesorado establecerá el modo de recuperación de los contenidos individualmente con el alumnado, atendiendo a las circunstancias médicas de este.

5º Metodología, evaluación y criterios de calificación para los contenidos impartidos en caso de confinamiento:

Metodología	**Evaluación**	**Calificación**
-Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado de cada grupo/nivel. -Utilización de una metodología activa, utilizando la Moodle del Centro, Classroom, y Meet con carácter general. Al menos 1 sesión semanal se hará presencialmente con los alumnos a través de videoconferencia en caso de confinamiento. Se utilizarán asimismo las apps que se consideren convenientes para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje	-Para el periodo en que la docencia se aplique en el régimen presencial o semipresencial se aplicará el criterio aprobado con carácter general en la Programación del Departamento. -La enseñanza telemática determina un cambio en los criterios de evaluación en el que se primará el trabajo del alumnado (tanto individual cómo colaborativo) para el período de duración del confinamiento, sobre las pruebas escritas online. -Se evaluará, por tanto, la realización de trabajos de investigación, proyectos, formulación de hipótesis, análisis de documentos… -El profesorado podrá reali zar entrevistas orales al alumnado (a través de videoconferencias), sobre los contenidos evaluables, que modulan la calificación	**Exclusivamente para el contenido impartido en el periodo de confina** **miento**: **ESO:** -Tareas y ejercicios individuales: 50% -Trabajos colaborativos: 20% -Proyecto de investigación: 30% BACHILLERATO: -Tareas y ejercicios individuales: 40% -Trabajos en equipo: 10%. -Trabajos de investigación: 40% - Pruebas individuales (entrevistas orales, etc): 10%

<u>Evaluación de alumnos pendientes</u>

En la medida de lo posible, se respetarán los plazos de evaluación establecidos. Se podrá sustituir las pruebas escritas por la realización de trabajos monográficos, ejercicios y tareas, etc y se modelará la calificación con la realización de entrevistas orales.

Recuperación de evaluaciones suspensas

-Si no fuese posible evaluar curso de forma presencial, se establecerán los mecanismos oportunos de recuperación de evaluaciones suspensas a través de trabajos escritos y entrevistas orales realizadas por Meet.

9. PROGRAMACIONES POR NIVELES Y MATERIAS.

A continuación se añadirán las programaciones de los cuatro niveles de la ESO y de las materias de los dos cursos de Bachillerato de nuestro departamento.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. 1º ESO

CURSO 2023-24

1. ***Justificación de la materia.***

La asignatura de primer curso de Educación Secundaria obligatoria forma parte del grupo de materias comunes obligatorias, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Gracias a esta materia el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en la Educación Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que éstas surgen y desarrollan.

El alumnado podrá valorar que toda formación social presente es el resultado de un proceso de construcción humana sujeto a múltiples factores, apreciando: las conexiones entre pasado y presente y ser humano y naturaleza; la importancia de las nociones de cambio y continuidad en la estructura y dinámica sociales y el valor de la metodología comparativa junto al análisis diacrónico y sincrónico.

En su transición hacia la etapa secundaria, desde esta asignatura se pretende poner al alumnado en contacto con una sociedad compleja y cambiante que le plantea dilemas y le exige tomar decisiones informadas, tomando conciencia de los desafíos de la actualidad, para ello se presenta fundamental la valoración crítica de las respuestas que ha dado la humanidad a los diferentes retos a lo largo de historia.

Las competencias específicas de la asignatura pretenden conferir un perfil pertinente al alumnado en el desarrollo de su aprendizaje: el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados (incluidos los digitales), la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación.

En el desarrollo de la materia, tanto en las competencias específicas, como en los criterios de evaluación y los saberes básicos, queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. En los criterios de evaluación, que conectan las competencias específicas con los saberes básicos, se identifican los logros y metas que se deben alcanzar. Asimismo, se establecen ciertas etapas históricas (en este caso, la Prehistoria y la Antigüedad) y determinados ámbitos temáticos (la Geografía Física), aunque la progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde con su desarrollo y capacidades. Es precisamente esta multidimensionalidad de la evaluación, que relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y puesta en acción de habilidades y procesos y el

ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, la que debe hacer de los criterios la guía de las intenciones y de las estrategias educativas.
Se tomarán los criterios de evaluación esos criterios de evaluación como referenciales a la hora de programar las distintas situaciones de aprendizaje, promoviendo, en los procesos de evaluación del alumnado, el uso de distintas evidencias y, en este contexto, utilizar los instrumentos adecuados y procedimientos bien formulados, y, en consecuencia, cumpliendo con el carácter de una evaluación objetiva y formativa.
Los saberes básicos, estructurados en tres bloques, son concebidos como una meta y no solo como una base de la que partir, situando en el alumnado el protagonismo en su construcción, para dotarlos de significado y comprender con ellos el mundo en el que vive. Aunque los saberes relacionados con hitos históricos se presentan de manera cronológica, se trata de no incurrir en enfoques exclusivamente academicistas, en la presentación y organización de estos.
Estos saberes básicos se estructuran en tres bloques: Retos del Mundo Actual, Sociedades y Territorios y Compromiso Cívico, que se insertarán en una secuenciación de unidades de programación más propia del año académico anterior, ya que, en el presente curso, debido a la estructuración del programa de gratuidad de libros de texto, el departamento se ve obligado a utilizar una edición no actualizada y adecuada a la nueva normativa que se estrena el presente curso. No obstante, a lo largo del curso, esta programación podrá verse modificada parcialmente en los momentos pertinentes para ir precisándose más adecuándose a esta nueva normativa.

2. *Competencias clave. Perfil de salida.*

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su

	desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolover problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, u preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia

	de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus juicios propios y ajenos para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los

	recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3. Competencias específicas-descriptores-criterios de evaluación

3.1. Competencias específicas del área, relación entre sí, con otras competencias de otras áreas y con las competencias clave.

Competencias específicas	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación Cursos 1.º y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. 2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos

propia identidad y a enriquecer el acervo común.		geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. 2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. 2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

Competencias específicas	**Descriptores del perfil de salida**	**Criterios de evaluación Cursos 1.º y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria**
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. 3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. 3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados. 3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las

		continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.
Competencias específicas	**Descriptores del perfil de salida**	**Criterios de evaluación Cursos 1.º y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria**
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. 4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado. 4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Competencias específicas	**Descriptores del perfil de salida**	**Criterios de evaluación Cursos 1.º y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria**
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios a nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado. 5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales. 5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad

		crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.
Competencias específicas	**Descriptores del perfil de salida**	**Criterios de evaluación Cursos 1.º y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria**
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. 6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. 6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos. 6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Competencias específicas	**Descriptores del perfil de salida**	**Criterios de evaluación Cursos 1.º y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria**
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.	7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal. 7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de

		pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social. 7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. 7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Competencias específicas	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación Cursos 1.º y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España. 8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de su edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. 8.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover su propio desarrollo personal.

Competencias específicas	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación Cursos 1.º y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e	CCL2, CC1, CC2, CC3,	9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas

internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	CC4, CE1, CCEC1.	antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. 9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

4. Saberes básicos.

A. Retos del mundo actual

GEH.2.A.1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). **Unidad de Programación 1.**
GEH.2.A.2. Emergencia climática: impacto y soluciones **Unidades de programación 5 y 6.**
GEH.2.A.2.1. Elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. **Unidades de programación 2 a 6.**
GEH.2.A.2.2. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático. Zonas de riesgo en suelo andaluz. **Unidades de programación 4, 5 y 6.**
GEH.2.A.3. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. **Unidad de programación 5.**
GEH.2.A.3.1. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Riqueza y valor del patrimonio natural. Características generales del medio físico andaluz, español, europeo y mundial. **Unidades de programación 2 y 6.**
GEH.A.2.3.2. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global. Problemas y riesgos medioambientales a los que se enfrenta Andalucía, España, Europa y el mundo. Espacios bioclimáticos andaluces: sus peculiaridades y conservación. **Unidad de programación 6.**
GEH.2.A.4. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información. **Todas las unidades de programación.**
GEH.2.A.5. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales. **Unidades de programación 1 y 7**
GEO.2.A.6. Desafíos demográficos en el mundo actual. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas

(local, regional, nacional, europea y planetaria). **(Por sus características, este saber básico se abordará en el segundo curso de la ESO).**
GEH.2.A.7. Aglomeraciones urbanas y ruralidad: las distintas formas de ocupar el espacio. **(Por sus características, este saber básico se abordará en el segundo curso de la ESO).**
GEH.2.A.7.1. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. Nuevas propuestas en el espacio andaluz. **(Por sus características, este saber básico se abordará en el segundo curso de la ESO).**
GEH.2.A.7.2. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización. El modelo andaluz. **(Por sus características, este saber básico se abordará en el segundo curso de la ESO).**
GEH.2.A.8. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones. **(Por sus características, este saber básico se abordará en el segundo curso de la ESO).**
GEH.2.A.9. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital. **(Por sus características, este saber básico se abordará en el segundo curso de la ESO).**
GEH.2.A.10. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.A.11. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios. **Unidades de programación 2, 3, 4, 5 y 6.**

B. Sociedades y territorios

GEH.2.B.1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico. **Todas las unidades de programación.**
GEH.2.B.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.B.4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Primeras culturas en suelo andaluz. **Unidades de programación 7, 8, y 11.**
GEH.2.B.5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación. **Unidades de programación 9, 10 y 11**
GEH.2.B.6. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras. **Unidades de programación 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.B.7. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.B.7.1. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.B.7.2. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. **(Por sus características, este saber básico se abordará en el segundo curso de la ESO).**
GEH.2.B.8. Las personas invisibilizadas de la historia. La resistencia a la opresión. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.B.8.1. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**

GEH.2.B.8.2. La participación de las mujeres en los acontecimientos históricos, sus aportaciones y logros. Su representación en las fuentes históricas y a través de la historia del arte. Mujeres relevantes: su legado en la historia y en el arte, la filosofía, la ciencia y la literatura. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.B.9. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. **Unidades de programación 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.B.9.1. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo. **Unidades de programación 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.B.10. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. **Unidades de programación 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.B.10.1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Legado y manifestaciones actuales, desde la ciencia a la filosofía. **Unidades de programación 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.B.10.2. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía. 2º
GEH.2.B.11. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Herejías, persecuciones y guerras de religión. **Unidades de programación 8, 9, 10 y 11.**

GEH.2.B.12. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo.
GEH.2.B.12.1. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Prehistoria y la Antigüedad: transformaciones económicas, demográficas y sociales. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.B.12.2. Los nuevos modelos económicos, los ciclos demográficos, los modos de vida y de los modelos de organización social y la Edad Moderna. **(Por sus características, este saber básico se abordará en el segundo curso de la ESO).**
GEH.2.B.13. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.B.14. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad. **(Por sus características, este saber básico se abordará en el segundo curso de la ESO).**
GEH.2.B.15. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. **Unidad de programación 11.**
GEH.2.B.16. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.B.17. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. **(Por sus características, este saber básico se abordará en el segundo curso de la ESO).**

C. Compromiso cívico

GEH.2.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los derechos del Niño. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.C.2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.C.3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.C.4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global. TODOS
GEH.2.C.5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

GEH.2.C.6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.C.7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta. **Unidades de programación 2, 3, 4, 5 y 6.**
GEH.2.C.8. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.C.9. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.C.10. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.C.11. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**
GEH.2.C.12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional. **Unidades de programación 9, 10 y 11.**
GEH.2.C.13. Seguridad vial y movilidad segura, sostenible y saludable. El espacio público. **Unidades de programación 9, 10 y 11.**
GEH.2.C.14. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. **Unidades de programación 7, 8, 9, 10 y 11.**

Unidades de programación:

1. La Tierra y su representación
2. El relieve terrestre
3. Las aguas en la naturaleza
4. El clima
5. Los paisajes naturales
6. El estudio físico de España y Andalucía
7. La Prehistoria
8. Las primeras civilizaciones: Mesopotamia y Egipto
9. La civilización griega
10. La civilización romana
11. El territorio de España y Andalucía en la Antigüedad

4.1. Temporalización

Primer trimestre:
Unidades de programación 1,2,3 y 4
Segundo trimestre
Unidades de programación 5, 6, 7, 8
Tercer trimestre
Unidades de programación 9, 10 y 11

5. Metodología.

- Metodología general y específica de la materia.

Partiendo siempre de un **aprendizaje significativo** en el alumnado irá relacionando la nueva información con la que ya posee, relacionando y reconstruyendo ambas durante el proceso, el papel del docente en esta asignatura favorecerá:

- **Metodologías interactivas** que faciliten el proceso de construcción de conocimientos y permitan una variedad de recursos y escenarios.

- **Metodologías motivadoras** que incorporen a todo el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y centradas en el análisis de problemas cercanos, integrando referencias a la vida cotidiana del entorno inmediato del alumnado.

Estas metodologías partirán de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, **ajustándose al nivel competencial inicial** de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
Ambas metodologías procurarán desarrollar en nuestro alumnado un interés por la investigación y el conocimiento, así como adquirir hábitos de reflexión, pensamiento crítico, estudio, habilidades para el trabajo en equipo y autónomo.
Para ello contaremos con una amplia gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos que fomenten, aparte de actividades, por así llamarlas, tradicionales, el aprendizaje basado en proyectos, los estudios de caso, debates, exposiciones orales, trabajos de investigación, uso de aplicaciones digitales y el uso del portfolio.
Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos se centrarán en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.
Para todo ello, se requerirá un uso de las tecnologías de la comunicación y la información (TIC) y de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), así como el diálogo interdisciplinar con otros departamentos para la realización de actividades interdisciplinares.
Con la finalidad de desarrollar las competencias específicas y clave, así como abordar los diferentes elementos transversales, teniendo siempre presente la diversidad del alumnado, desarrollaremos a lo largo del curso actividades variadas que cumplirán unas características comunes:

- Estarán **adaptadas** lo máximo posible a las habilidades, capacidades e intereses del alumnado.

- Serán **evaluadas** con una nota numérica que será explicada previamente al alumnado mediante una rúbrica de evaluación.

- La nota obtenida en estas actividades **ponderará de forma variada**, atendiendo a la diversidad del alumnado, en los criterios de evaluación.

El conjunto de actividades que se planteen, lo harán formando parte de las **situaciones de aprendizaje**, que tendrán las siguientes características:
- Se llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas.
- Serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- Se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
- En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje – En el caso de las unidades integradas que se realicen a través de la coordinación de enseñanza bilingüe, se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
- Atendiendo a lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la Instrucción 1/2022 de la Consejería de Educación, en su elaboración se seguirá el esquema que se propone:
1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Estas actividades que se lleven a cabo a lo largo de las sesiones de aprendizaje servirán de instrumento de evaluación del alumnado y se explican en el apartado de evaluación de la presente programación.

Por último, no hay que olvidar que durante este curso escolar la asignatura bilingüe de Geografía e Historia de 1º de ESO seguirá contribuyendo al diálogo interdisciplinar y la colaboración interdepartamental en el Centro, mediante la coordinación con los departamentos de Lengua Inglesa y Biología y la realización de tareas integradas. Al final de la programación (Sección bilingüe se explican en detalle los aspectos metodológicos y de evaluación que afectan a esta programación didáctica.

- Organización de espacios individuales y colectivos.

De forma general, se utilizará el aula asignada, donde el alumnado se dispondrá de la manera acordada por el equipo educativo, si bien ésta se podrá ver modificada en casos puntuales.
En las sesiones de trabajo en grupo, el profesorado buscará siempre la organización de esos equipos de manera heterogénea.
A lo largo del curso, y dependiendo de la disponibilidad y las necesidades, se podrá hacer uso de otras dependencias del centro.

- Selección y organización de recursos y materiales

El libro de texto del alumnado para el presente curso es el siguiente:
AA.VV. *Geografía e Historia*. 1º ESO. Serie Descubre. Andalucía. Proyecto Saber Hacer. Sevilla: 2020, Editorial Santillana Grazalema. ISBN 978-84-9132-561-1
Además, en soporte de papel o digital (que se facilitará a través de la plataforma) el profesor proporcionará diferentes recursos: fotocopias de fragmentos de libros, textos, fichas de ampliación, refuerzo y tratamiento de la diversidad, cartografía, atlas, diccionarios, mapas murales, bibliografía recomendada…

6. ***Otros…..***
7. ***Docencia telemática en caso pandemia***

Se utilizará durante el presente curso la plataforma Google Classroom, donde el profesorado creará las pertinentes clases virtuales a través de la cual se podrán plantear actividades o subir materiales. En caso de que la administración determine la docencia telemática, ésta será la plataforma a través de la cual se lleve a cabo.

8. ***Acuerdos modificaciones tras la evaluación inicial.***

Teniendo en cuenta los resultados del alumnado en la evaluación inicial, se ha desarrollado la presente programación, que se ha redactado con posterioridad a la misma.

0. EVALUACIÓN:

1. Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	1.1. Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.
	1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.
2. **Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un**	2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.
	2.2. Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más

pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.
	2.3 Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.
	2.4. Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	3.1. Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.
	3.2. Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
	3.3. Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.
	3.4. Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.
	3.5. Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	4.1. Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.
	4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.
	4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de

	la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo tos deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación Ciudadana y la cohesión social.	5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.
	5.2. Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.
	5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.
	6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.
	6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.
	6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de	7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza.
	7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España,

pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de tos Derechos Humanos.	iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.
	7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea
	7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que esta ha experimentado a lo largo de la historia.
	8.2. Identificar los elementos que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.
	8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	9.1. Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.
	9.2. Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos.

2. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustarán a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.Cada criterio será valorado por una o varias actividades evaluables.A lo largo de cada trimestre se irán desarrollando distintas actividades evaluables que llevarán asociadas uno o varios criterios de evaluación. La nota del trimestre será la media aritmética de los criterios evaluados en ese periodo. Aquellos alumnos que suspendan algún trimestre podrán recuperar los criterios no superados a través de una prueba escrita y/o un trabajo personalizado que irá indicando la profesora a lo largo del curso.
La nota de la evaluación ordinaria será la media aritmética de los criterios evaluados a lo largo del curso. El alumno superará la materia cuando en la evaluación ordinaria obtenga una calificación igual o superior a 5.
6. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Asimismo, las consideraciones metodológicas que han sido tenidas en cuenta en la propia actividad educativa a desarrollar diariamente en el aula son las siguientes:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.
- Análisis de los textos geográficos e históricos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.
- Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, en general, e históricos y geográficos, en particular.
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

En el desarrollo de las diferentes unidades de programación, a lo largo de las diferentes situaciones de aprendizaje, se utilizarán diferentes tipos de instrumentos de evaluación, cumpliendo con las características mencionadas en el apartado de metodología de la presente programación:

Actividades
Actividades de comprensión lectora. Haciendo uso del libro de texto, extractos de fuentes históricas, artículos de revistas, páginas web, blog, enciclopedias, libros entre otros, el alumnado deberá responder de forma adecuada a una serie de cuestiones acerca del contenido del texto.

Actividades de síntesis. Consistirán principalmente en la realización de esquemas y resúmenes de los contenidos tratados en clase.
Actividades de comprensión y expresión oral. Tras la proyección de vídeos, o después de determinadas explicaciones. El alumnado deberá responder a preguntas de forma oral o escrita utilizando para ello el vocabulario apropiado de la materia.
Lúdicas. Serán pequeños concursos, juegos, competiciones o juegos de rol encaminados a hacer atractiva y motivante la memorización de contenidos. Se llevarán a cabo principalmente en los temas relacionados con geografía y arte.

Trabajos
De producción de textos. En colaboración con el departamento de lengua, a lo largo del curso, el alumnado deberá elaborar textos de producción propia siguiendo las formas propias de tres tipologías textuales que se aprenden la materia de lengua: descripción, narración, diálogo, exposición y argumentación.
De producción gráfica, artística y creativa. Individual o en grupo consistirán en la realización de carteles siguiendo la estrategia del pensamiento visual (*visual thinking*), infografías, desplegables (*lap books*), presentaciones en diapositivas, etc. se valorará de forma especial la originalidad y la creatividad
De investigación. Podrá ser grupal o individual, se realizará al menos uno al trimestre. Para su realización el docente entregará previamente una guía de realización del trabajo en donde quedarán claros asuntos como como la forma, el uso de las fuentes, fechas de entrega, rúbrica de evaluación, etc.
Proyectos de trabajo colaborativo. Buscarán la colaboración y el buen desarrollo de la convivencia en el grupo. La agrupación del alumnado siempre será heterogénea.

Pruebas escritas.
Se realizarán dos al trimestre, los ejercicios plantados en ellas estarán relacionados con los estándares de aprendizaje evaluables. Cada ejercicio podrá ponderar en uno o varios criterios de evaluación. Siempre se explicará el modelo de la prueba la sesión anterior. Una vez corregidas serán entregadas al alumnado y se explicará en clase y se resolverán las dudas del alumnado.

3. Mínimos exigibles (aprendizajes imprescindibles) para superar la materia

De acuerdo con la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los contenidos mínimos son los saberes básicos ya mencionados.

4. Criterios de calificación de cada materia.

1. Se realizará una evaluación inicial con el fin de conocer el perfil de salida real del alumnado. A partir de este punto, se establecerán las medidas necesarias para adaptar la programación al grupo-clase, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.
2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
3. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia,

adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
5. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
6. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
En este sentido, los criterios de evaluación tendrán el mismo valor porcentual siendo el 100% del total de la calificación numérica y el alumnado será informado de su progreso a través de las evaluaciones trimestrales establecidas por el centro, siendo éstas informativas hasta la convocatoria final de junio. Cada criterio evaluado, independientemente del trimestre en el que sea trabajado, tendrá una nota que formará parte de la media total que se realizará para la convocatoria ordinaria.
En caso de que alguno de estos criterios tenga una calificación numérica inferior a 5, el alumno o alumna podrá realizar una o varias pruebas de recuperación establecidas a lo largo del curso, en función de lo que considere el docente.
Por otra parte, en caso de que la media total salga positiva a pesar de haber criterios suspensos, se considerará superado el curso.

5. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE. Nueva normativa. Antiguos medidas atención a la diversidad (plan de seguimiento al alumnado con materias pendientes, alumno repetidor, altas capacidades, planes de refuerzo resto de alumnado según viene en la orden.

En el siguiente cuadro se muestra el alumnado de cada grupo a los que se aplicarán medidas de atención a la diversidad:

Curso/grupo	**NEAE**	**Medidas a adoptar**
1º ESO A	Dificultades de Aprendizaje: dislexia	Programa de Refuerzo del Aprendizaje para NEAE Programa Específico
	Altas capacidades, talento complejo	Programa de Profundización para NEAE
	Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje para NEAE

		Programa Específico Permanencia 4º EP
	Compensación Educativa	Programa de Refuerzo del Aprendizaje para NEAE Programa Específico Permanencia 5º EP
1º ESO B		
1º ESO C	NEE: Discapacidad Intelectual leve	Programa de Refuerzo del Aprendizaje para NEAE Programas Específicos Permanencia 4º EP
	Necesidades educativas especiales, enfermedades raras y crónicas. S. Tourette	Programa de Refuerzo del Aprendizaje para NEAE Programa Específico Permanencia 1º ESO
	NEE: TDAH (predominio del déficit atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje para NEAE Programa Específico
	Compensación Educativa	Programa de Refuerzo del Aprendizaje para NEAE Programa Específico. Permanencia 1º ESO
1º ESO D		

SECCIÓN BILINGÜE

Geografía e Historia es una de las áreas bilingües que será cursada como Área No lingüística (ANL) por el alumnado de 1º de ESO del IES Juan de Mairena, en el curso académico 2023 - 2024. Esta sección se rige por la programación didáctica de la asignatura de referencia.

Siguiendo la Instrucción 21/2022, de 21 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces, cabe mencionar en la presente programación aquellos aspectos relacionados con la metodología y evaluación en los que la enseñanza de esta materia se verá afectada.

Metodología

Tal y como plantea la instrucción, el enfoque metodológico empleado en la impartición de la asignatura de Geografía e Historia será el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera) haciéndose uso, como se ha mencionado en la presente programación, de una de los entornos facilitados por la Consejería de Educación, en este caso GSuite (Google Classroom) con la intención de facilitar en el alumnado el desarrollo de las

destrezas comunicativas , los procesos cognitivos , el trabajo cooperativo, el aprendizaje autónomo, el diseño y evaluación de actividades y el acceso a los recursos.
Se pondrán en práctica otras metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación.
Se propondrán situaciones de aprendizaje que integren los elementos curriculares de las distintas áreas en lengua extranjera con la puesta en práctica de actividades significativas abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, además de tareas integradas interdisciplinares, que se establecerán y coordinarán en las reuniones de equipo bilingüe, que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe.
El profesorado buscará reforzar la competencia digital, que facilitará el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, al igual que la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.
Se contará con una persona auxiliar de conversación, que entrará en el aula una vez al mes, en estas sesiones se fomentará el uso exclusivo de la lengua inglesa mediante actividades eminentemente orales encaminadas al desarrollo de las destrezas comunicativas de escuchar y hablar.

Recursos y materiales
Ya que el libro de referencia de la asignatura está en español, el material en lengua inglesa será facilitado por el profesorado mediante fotocopias o subiéndolo a Google Classroom (documentos en diferentes formatos, vídeos, enlaces…).

Evaluación
En la evaluación inicial del alumnado se tendrá en consideración el grado de adquisición de destrezas lingüísticas en lengua inglesa del alumnado aportado por el profesorado de la materia Inglés.
Los contenidos o saberes básicos propios de Geografía e Historia impartidos en lengua inglesa serán al menos el 50% en cada una de las Unidades de programación, y serán evaluados en esa lengua teniendo como referente los criterios de evaluación.
Se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, como agente de su propio aprendizaje, que fomenten la autoevaluación y la coevaluación, tales como: rúbricas, escalas de estimación, listas de control, diarios de aprendizaje, portafolios y dianas de autoevaluación, incluyendo actividades evaluables tanto orales como escritas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º DE ESO CURSO 2023/2024

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

1.1
La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. COMPETENCIAS

1.1 COMPETENCIAS CLAVE

A efectos del RD 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

1.2 DESCRIPTORES OPERATIVOS

Atendiendo al anexo I del RD 217/2022, de 29 de marzo, se definen cada una de las competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas

con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara

y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la

creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

1.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Atendiendo la Orden de 30 de mayo de 2023, las competencias específicas de la asignatura de Geografía e Historia son las siguientes:

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

2. CONTENIDOS: SABERES BÁSICOS DE 2º CURSO RELACIONADOS CON LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Atendiendo la Orden de 30 de mayo de 2023, los saberes básicos de la asignatura de Geografía e Historia organizados en tres bloques son los siguientes:

A. Retos del mundo actual.

GEH.2.A.1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). **Todas las unidades de programación.**

GEH.2.A.2. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información. **Todas las unidades de programación.**

GEH.2.A.3. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales. **Todas las unidades de programación.**

GEH.2.A.4. Desafíos demográficos en el mundo actual. Distribución de la población y dinámicas a escala mundial. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Las pirámides de población. Distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza. **Unidades de programación 10-13.**

GEH.2.A.5. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La despoblación de la España rural y nuevas propuestas en el espacio rural andaluz. El espacio urbano: funciones, estructura y morfología urbanas. Un mundo de ciudades. El sistema español de ciudades. Las ciudades de Andalucía. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización. **Unidades de programación 1, 3, 4,11, 13.**

GEH.2.A.6. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones. **Unidades de programación 3, 6, 10, 12, 13.**

GEH.2.A.7. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital. **Unidades de programación 10 - 13.**

GEH.2.A.8. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura. **Unidades de programación 1-9.**

GEH.2.A.9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios. **Unidades de programación 9 - 13.**

B. Sociedades y territorios.

GEH.2.B.1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico. **Todas las unidades de programación.**

GEH.2.B.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. **Todas las unidades de programación.**

GEH.2.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. **Unidades de programación 1-9.**

GEH.2.B.4. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Del imperio bizantino al imperio español. La conquista y colonización de América. **Unidades de programación 3, 6, 10, 12, 13.**

GEH.2.B.5. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde os ejércitos medievales a los tercios. Los civiles durante las guerras. **Unidades de programación 1-9.**

GEH.2.B.6. Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia. **Unidades de programación 1-9.**

GEH.2.B.7. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El imperio bizantino. El Islam. La Europa feudal. La aparición del Estado moderno. El absolutismo y el parlamentarismo. **Unidades de programación 1-9.**

GEH.2.B.8. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: Origen y expansión del Islam. El Islam en la península. El poder de la Iglesia en la Europa feudal. Las cruzadas. Herejías, persecuciones y guerras de religión. El judaísmo, presencia en la península y expulsión. Conversos y moriscos. Reforma y contrarreforma. **Unidades de programación 1-9.**

GEH.2.B.9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, los modos de vida y de los modelos de organización social: del feudalismo a la aparición del capitalismo. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Edad Media y la Edad Moderna. **Unidades de programación 1-9.**

GEH.2.B.10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: ciudades, villas y aldeas. La ciudad islámica. El feudo. El renacer de las ciudades. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. **Unidades de programación 1-9.**

GEH.2.B.11. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad. **Unidades de programación 6-9.**

GEH.2.B.12. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. La revolución científica del siglo XVII. **Unidades de programación 1-9.**

GEH.2.B.13. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. La península ibérica en la Edad Media: la expansión del Islam y la formación de Al-Ándalus. Los reinos cristianos y su expansión. La repoblación. La Edad Moderna: la formación del Estado moderno, la monarquía de los Reyes Católicos. La hegemonía española. La crisis del siglo XVII. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. **Unidades de programación 4, 5, 8, 9.**

GEH.2.B.14. Las personas invisibilizadas de la historia. Mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia medieval y moderna. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la historia medieval y moderna. **Unidades de programación 1-9.**

GEH.2.B.15. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. El arte islámico. Cultura y arte andalusíes. El arte románico. El arte gótico. Legado artístico en los reinos cristianos peninsulares. El Renacimiento. El Barroco. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. El patrimonio andaluz. **Unidades de programación 1-9.**

GEH.2.B.16. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía. **Unidades de programación 1-9.**

C. Compromiso cívico.

GEH.2.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño. **Unidades de programación 1-9.**

GEH.2.C.2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. **Unidades de programación 1-9.**

GEH.2.C.3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. **Todas las unidades de programación.**

GEH.2.C.4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global. **Unidades de programación 10 - 13.**

GEH.2.C.5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. **Unidades de programación 10 - 13.**

GEH.2.C.6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. **Unidades de programación 1-9.**

GEH.2.C.7. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante. Los símbolos de Andalucía y sus instituciones. **Unidades de programación 1-9.**

GEH.2.C.8. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. **Unidades de programación 10 - 13.**

GEH.2.C.9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. **Unidades de programación 10 - 13.**

GEH.2.C.10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado. **Unidades de programación 10-13.**

GEH.2.C.11. La contribución del estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. **Unidades de programación 10-13.**

GEH.2.C.12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional. **Unidades de programación 1-9 y 12.**

GEH.2.C.13. Seguridad vial y movilidad segura, sostenible y saludable. El espacio público. **Unidades de programación 10-13.**

3. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1. El inicio de la Edad Media

2. La Europa feudal

3. El desarrollo de las ciudades en la Edad Media

4. Al Andalus

5. Los reinos cristianos hispánicos

6. El Edad Moderna, una nueva era

7. Nuevas formas de pensar: Renacimiento y Reforma

8. La formación del imperio español

9. La Europa del Barroco

10. La población del mundo

11. Las ciudades

12. EL continente europeo

13. España y Andalucía: territorio, población y ciudades

3.1 TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre:

Unidades de programación 1-5

Segundo trimestre:

Unidades de programación 6-9

Tercer trimestre:

Unidades de programación 10-13

3.2 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se desarrollarán dos situaciones de aprendizaje por trimestre en las que se pondrán en práctica y se desarrollarán las competencias específicas relacionadas con los contenidos propios de las unidades de programación que se trabajen en cada uno. Tendrán las siguientes características:

- Se llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas.

- Serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

- Se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

- En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje – En el caso de las unidades integradas que se realicen a través de la coordinación de enseñanza bilingüe, se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

- Atendiendo a lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la de la Orden de 30 de mayo de 2023 de la Consejería de Educación, en su elaboración se seguirá el esquema que se propone:

1. Localización de un centro de interés.

2. Justificación de la propuesta.

3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.

4. Concreción curricular.

5. Secuenciación didáctica.

6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Evaluación de los resultados y del proceso.

4. EVALUACIÓN

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS

Teniendo en consideración lo establecido en el anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023, cada una de las competencias específicas (con los respectivos descriptores operativos detallados) deben evaluarse teniendo en cuenta unos criterios de evaluación tal y como se detallan en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	GEH.2.A.1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). GEH.2.A.2. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
	1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	GEH.2.B.1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico. GEH.2.B.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	GEH.2.C.4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global. GEH.2.C.5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. GEH.2.C.6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
	2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de	GEH.2.B.1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la

	conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico. GEH.2.B.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. GEH.2.C.4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
	2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.	GEH.2.A.3. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales. GEH.2.C.9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
	2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y sus conflictos, y desde una perspectiva sistémica y global, a través de la elaboración de juicios propios, críticos y argumentados, y el respeto a las opiniones de los demás.	GEH.2.A.9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios. GEH.2.C.2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y	3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que	GEH.2.A.3. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.

consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	GEH.2.B.1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
	3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	GEH.2.A.9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.
	3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	GEH.2.A.1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
	3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.	GEH.2.A.3. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales. GEH.2.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
	3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	GEH.2.B.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos	4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus	GEH.2.A.5. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La despoblación de la España rural y nuevas propuestas en el espacio rural andaluz. El espacio urbano: funciones,

naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	principales elementos y las interrelaciones existentes.	estructura y morfología urbanas. Un mundo de ciudades. El sistema español de ciudades. Las ciudades de Andalucía. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización. GEH.2.B.10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: ciudades, villas y aldeas. La ciudad islámica. El feudo. El renacer de las ciudades. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.
	4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	GEH.2.A.4. Desafíos demográficos en el mundo actual. Distribución de la población y dinámicas a escala mundial. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Las pirámides de población. Distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza. GEH.2.A.6. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones. GEH.2.B.4. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Del imperio bizantino al imperio español. La conquista y colonización de América.
	4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	GEH.2.A.5. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La despoblación de la España rural y nuevas propuestas en el espacio rural andaluz. El espacio urbano: funciones, estructura y morfología urbanas. Un mundo de ciudades. El sistema español de ciudades. Las ciudades de Andalucía. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y

		estilos de vida en el contexto de la globalización. GEH.2.A.7. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital. GEH.2.C.4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global. GEH.2.C.8. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos, explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	GEH.2.B.5. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los ejércitos medievales a los tercios. Los civiles durante las guerras. GEH.2.B.6. Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia. GEH.2.B.7. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El imperio bizantino. El Islam. La Europa feudal. La aparición del Estado moderno. El absolutismo y el parlamentarismo. GEH.2.B.8. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: Origen y expansión del Islam. El Islam en la península. El poder de la Iglesia en la Europa feudal. Las cruzadas. Herejías, persecuciones y guerras de religión. El judaísmo, presencia en la

		península y expulsión. Conversos y moriscos. Reforma y contrarreforma. GEH.2.B.9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, los modos de vida y de los modelos de organización social: del feudalismo a la aparición del capitalismo. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Edad Media y la Edad Moderna. GEH.2.B.11. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.
	5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.	GEH.2.B.7. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El imperio bizantino. El Islam. La Europa feudal. La aparición del Estado moderno. El absolutismo y el parlamentarismo. GEH.2.C.12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.
	5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.	GEH.2.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño. GEH.2.C.2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. GEH.2.C.6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos

		democráticos. Participación en proyectos comunitarios. GEH.2.C.11. La contribución del estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	GEH.2.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. GEH.2.B.8. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: Origen y expansión del Islam. El Islam en la península. El poder de la Iglesia en la Europa feudal. Las cruzadas. Herejías, persecuciones y guerras de religión. El judaísmo, presencia en la península y expulsión. Conversos y moriscos. Reforma y contrarreforma. GEH.2.B.12. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. La revolución científica del siglo XVII. GEH.2.B.15. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. El arte islámico. Cultura y arte andalusíes. El arte románico. El arte gótico. Legado artístico en los reinos cristianos peninsulares. El Renacimiento. El Barroco. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. El patrimonio andaluz. GEH.2.B.16. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía.

	6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	GEH.2.B.6. Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia. GEH.2.B.14. Las personas invisibilizadas de la historia. Mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia medieval y moderna. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la historia medieval y moderna.
	6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.	GEH.2.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño. GEH.2.C.2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
	6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	GEH.2.A.8. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura. GEH.2.C.3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así	7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.	GEH.2.B.16. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía.
	7.2. Identificar el origen histórico de distintas	GEH.2.B.13. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad.

como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.	identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	La península ibérica en la Edad Media: la expansión del Islam y la formación de Al-Ándalus. Los reinos cristianos y su expansión. La repoblación. La Edad Moderna: la formación del Estado moderno, la monarquía de los Reyes Católicos. La hegemonía española. La crisis del siglo XVII. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.
	7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	GEH.2.B.16. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía. GEH.2.C.12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.
	7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	GEH.2.B.10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: ciudades, villas y aldeas. La ciudad islámica. El feudo. El renacer de las ciudades. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. GEH.2.B.15. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. El arte islámico. Cultura y arte andalusíes. El arte románico. El arte gótico. Legado artístico en los reinos cristianos peninsulares. El Renacimiento. El Barroco. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. El patrimonio andaluz. GEH.2.C.7. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante. Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo, en España y en Andalucía.	GEH.2.A.4. Desafíos demográficos en el mundo actual. Distribución de la población y dinámicas a escala mundial. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Las pirámides de población. Distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza.
	8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	GEH.2.A.8. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura. GEH.2.C.10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.
	8.3. Relacionar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	GEH.2.C.10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado. GEH.2.C.13. Seguridad vial y movilidad segura, sostenible y saludable. El espacio público.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación	9.1. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	GEH.2.B.13. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. La península ibérica en la Edad Media: la expansión del Islam y la formación de Al-Ándalus. Los reinos cristianos y su expansión. La repoblación. La Edad Moderna: la formación del Estado moderno, la monarquía de los Reyes Católicos. La hegemonía española. La crisis del siglo XVII. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1. ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	GEH.2.A.9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios. GEH.2.C.4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global. GEH.2.C.12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se establecen mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que van a permitir conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

4.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de

determinar el grado de desarrollo de la misma. Cada criterio será valorado por una o varias actividades evaluables.

A lo largo de cada trimestre se irán desarrollando distintas actividades evaluables que llevarán asociadas uno o varios criterios de evaluación. La nota del trimestre será la media aritmética de los criterios evaluados en ese periodo. Aquellos alumnos que suspendan algún trimestre podrán recuperar los criterios no superados a través de una prueba escrita y/o un trabajo personalizado que irá indicando la profesora a lo largo del curso.

La nota de la evaluación ordinaria será la media aritmética de los criterios evaluados a lo largo del curso. El alumno superará la materia cuando en la evaluación ordinaria obtenga una calificación igual o superior a 5.

5. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Partiendo siempre de un **aprendizaje significativo** en el alumnado irá relacionando la nueva información con la que ya posee, relacionando y reconstruyendo ambas durante el proceso, el papel del docente en esta asignatura favorecerá:

- **Metodologías interactivas** que faciliten el proceso de construcción de conocimientos y permitan una variedad re recursos y escenarios.

- **Metodologías motivadoras** que incorporen a todo el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y centradas en el análisis de problemas cercanos, integrando referencias a la vida cotidiana del entorno inmediato del alumnado.

Estas metodologías partirán de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, **ajustándose al nivel competencial inicial** de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Ambas metodologías procurarán desarrollar en nuestro alumnado un interés por la investigación y el conocimiento, así como adquirir hábitos de reflexión, pensamiento crítico, estudio, habilidades para el trabajo en equipo y autónomo.

Para ello contaremos con una amplia gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos que fomenten, aparte de actividades, por así llamarlas, tradicionales, el aprendizaje basado en proyectos, los estudios de caso, debates, exposiciones orales, trabajos de investigación, uso de aplicaciones digitales y el uso del portfolio.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos se centrarán en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Para todo ello, se requerirá un uso de las tecnologías de la comunicación y la información (TIC) y de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), así como el diálogo interdisciplinar con otros departamentos para la realización de actividades interdisciplinares.

Con la finalidad de desarrollar las competencias específicas y clave, teniendo siempre presente la diversidad del alumnado, desarrollaremos a lo largo del curso actividades variadas que cumplirán unas características comunes:

- Estarán **adaptadas** lo máximo posible a las habilidades, capacidades e intereses del alumnado.

- Serán **evaluadas** con una nota numérica que será explicada previamente al alumnado mediante una rúbrica de evaluación.

El conjunto de actividades que se planteen, podrán hacerlo formando parte de las **situaciones de aprendizaje**, que tendrán las siguientes características:

- Se llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas.

- Serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

- Se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

- En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje – En el caso de las unidades integradas que se realicen a través de la coordinación de enseñanza bilingüe, se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

- Atendiendo a lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la de la Orden de 30 de mayo de 2023 de la Consejería de Educación, en su elaboración se seguirá el esquema que se propone:

1. Localización de un centro de interés.

2. Justificación de la propuesta.

3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.

4. Concreción curricular.

5. Secuenciación didáctica.

6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Organización de espacios individuales y colectivos.
De forma general, se utilizará el aula asignada, donde el alumnado se dispondrá de la manera acordada por el equipo educativo, si bien ésta se podrá ver modificada en casos puntuales.

En las sesiones de trabajo en grupo, el profesorado buscará siempre la organización de esos equipos de manera heterogénea.

A lo largo del curso, y dependiendo de la disponibilidad y las necesidades, se podrá hacer uso de otras dependencias del centro.

Selección y organización de recursos y materiales

El libro de texto del alumnado para el presente curso es el siguiente:

AA.VV. *Geografía e Historia*. 2º ESO. Serie Descubre. Andalucía. Proyecto Saber Hacer. Sevilla: 2021, Editorial Santillana Grazalema. ISBN 978-84-9132-714-1

Además, en soporte de papel o digital (que se facilitará a través de la plataforma) el profesor proporcionará diferentes recursos: fotocopias de fragmentos de libros, textos, fichas de ampliación, refuerzo y tratamiento de la diversidad, cartografía, atlas, diccionarios, mapas murales, bibliografía recomendada…

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La oferta de actividades en diferentes formatos, la flexibilidad y posibilidad de adaptación a las necesidades y los intereses del alumnado y la formación de los equipos de trabajo de carácter heterogéneo serán los elementos fundamentales para la atención a la diversidad, siempre supeditada a las indicaciones procedentes del Departamento de Orientación y de las tutorías.

Los alumnos y alumnas con necesidades educativas, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales El alumnado o que se ha incorporado tarde al sistema educativo por distintas causas serán los objetivos principales de las actuaciones encaminadas a garantizar la atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad que nos van a permitir implementar una actuación satisfactoria serán:

- Actividades de diagnóstico inicial: nos van a permitir valorar el punto de partida y las estrategias a seguir.

- Actividades de refuerzo: nos permitirán lograr la asunción de los contenidos mínimos.

-Actividades de ampliación: encaminadas a profundizar en determinados contenidos para el alumnado que demuestren mayor capacidad.

-Programas de profundización para alumnos con altas capacidades o muy motivados (AACCII). Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

-Programas de Refuerzo del Aprendizaje. Destinado a:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

Con estos alumnos se pueden tomar estas medidas:

-Posición cerca del profesor/a en las filas delanteras al objeto de un mayor seguimiento en tiempos y ritmos de aprendizaje.

-Corrección frecuente del cuaderno del alumno.

-Tareas de refuerzo sobre los puntos donde presenta el alumno más dificultad, a realizar en casa trabajando material suplementario, en forma de fichas, ejercicios,

-Comunicación con los padres de sus dificultades y manejo de la posibilidad de que le ayude algún miembro de su familia en la realización de las tareas.

Por último, se intentará un refuerzo positivo convirtiendo a los alumnos repetidores en profesores, mostrando al grupo-clase las competencias que poseen a pesar de estar repitiendo, (y que muchas veces ni ellos son conscientes de que tienen).

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no haya superado la materia del curso anterior:

Los alumnos con la materia de Geografía e Historia pendiente recibirán una atención personal y continua de la que será responsable el profesor o profesora que le imparta clase en este curso.

Estos profesores se encargarán de llevar el seguimiento en clase del trabajo de recuperación y la preparación para la prueba escrita. En este curso se va a hacer un seguimiento más intensivo, si cabe, en el aula sobre el desarrollo del trabajo asignado para recuperar la pendiente.

Mensualmente el profesor/a responsable revisará la tarea realizada para apoyar el proceso de recuperación.

El plan de recuperación consiste en la entrega de dos cuadernos de trabajo (serán supervisados en el aula por el profesor/ora responsable) y la realización de dos pruebas escritas a lo largo del curso.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Alumnos con NEAE y medidas adoptadas:

Curso y grupo	Alumnado NEAE	Medidas adoptadas

2º de ESO A	2 alumnos con dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual leve, uno de ellos con trastorno específico del lenguaje.	Programa de refuerzo del aprendizaje
	1 alumna de compensación educativa	
	2 alumnos repetidores	
	8 alumnos que no han superado la materia del curso anterior	Plan de recuperación
2º de ESO B	1 alumna con problemas de visión y enfermedades raras.	Adaptación de acceso al currículo
	2 alumnos repetidores	Programa de refuerzo del aprendizaje
	7 alumnos que no han superado la materia del curso anterior	Plan de recuperación
2º de ESO C	1 alumno con trastorno específico del lenguaje	Programa de refuerzo del aprendizaje
	7 alumnos repetidores	Plan de recuperación
	2 alumnos con dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual leve, uno de ellos de compensación educativa.	Adaptación curricular significativa
2º de ESO D	1 alumno con discapacidad intelectual	Adaptación curricular significativa
	3 alumnos de compensación educativa	Programa de refuerzo del aprendizaje
	9 alumnos con la materia pendiente del curso anterior	Programa de refuerzo del aprendizaje
	2 alumnos con altas capacidades	Programa de profundización
2º de ESO E	1 alumno con dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual leve	Programa de refuerzo del aprendizaje
	1 alumno de compensación educativa	Programa de refuerzo del aprendizaje
	1 alumno con altas capacidades	Programa de profundización
	2 alumnos repetidores	Programa de refuerzo del aprendizaje

	5 alumnos con la materia pendiente del curso anterior	
	1 alumno con capacidad intelectual límite	Adaptación curricular significativa

1. INTRODUCCIÓN:

El marco legislativo para la elaboración de la presente programación didáctica de la materia de Geografía e Historia de 3º de ESO es la Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE) 3/2020 de 29 de diciembre, el RD 217/2022 de 29 de marzo, el Decreto 102/2023 de 9 de mayo y Orden de 30 de mayo de 2023

2. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

1. Justificación.

La asignatura de Geografía e Historia de 3º de ESO contribuye a la percepción y al análisis, por parte del alumnado, de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo, así como el análisis del cambio como fruto de la acción humana, implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea, a la participación y al compromiso social de vivir en sociedad. Interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen, resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitando la ciudadanía y orientando su comportamiento cívico (cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado adolescente precisa de experiencias formativas que le permitan construir su propio criterio, contribuyendo a la expre
su identidad, su autonomía y las de su entorno social).

2. Competencias clave. Perfil de salida. Descriptores operativos.

El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de su itinerario formativo.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma

de conciencia de la degradación del medio ambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor. - Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del orga nismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella asumiendo

.

la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas. - Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y los beneficios de este último.

Las <u>competencias clave</u> que se deben adquirir son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d)

Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión cultural.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos. Estos descriptores operativos de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que, de la evaluación de estas últimas, pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y los objetivos previstos para la etapa. Estos descriptores operativos son los siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarse adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándose en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con
ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. **STEM5.** Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad,

seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<u>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</u>

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza evaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. **CPSAA5.** Planea objetivos a

medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución
de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. **CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discrimi nación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida
sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afrontar retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los
recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. **CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el

patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los me dios
y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. **CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones cultu rales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. **CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como téc nicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos ar tísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3. Competencias específicas

- Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, ela borar y expresar contenidos en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.
- Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y so ciales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Esta competencia específica se conecta con los si guientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.
- Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.
- Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transfor maciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Esta competencia específica se conecta

con los si guientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

- Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promo ver la participación ciudadana y la cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.
- Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y vio

lencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

- Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1. –

-Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

- Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la conviven cia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo

sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Saberes básicos.

A. <u>Retos del mundo actual</u>

GEH.3.A.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e inter culturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etno culturales. Andalucía en el espacio global

GEH.4.A.2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

GEH.3.A.3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e inter pretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

GEH.3.A.4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. GEH.3.A.5. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

GEH.4.A.7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

GEH.4.A.8. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comporta mientos sexistas.

GEH.4.A.9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

B. <u>Sociedades y territorios</u>

GEH.4.B.1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.

GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a tra vés de presentaciones y debates.

GEH.4.B.8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

GEH.4.B.10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo

orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
GEH.4.B.11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.
GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacio nales. Ciudadanía europea y cosmopolita.
GEH.4.B.13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio
público. La huella humana y la protección del medio natural.

.

GEH.4.B.15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
GEH.4.B.17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciuda dana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
GEH.4.B.18. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
GEH.4.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.4.C.2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. GEH.4.C.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. GEH.4.C.4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
GEH.4.C.5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.
GEH.4.C.6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de con flictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. GEH.4.C.7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones in tergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
GEH.4.C.8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor,

difusión y gestión de la riqueza pa trimonial.
GEH.4.C.9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
GEH.4.C.10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. GEH.4.C.12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
GEH.4.C.13. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
GEH.4.C.14. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la coopera ción internacional.

5. Unidades de programación.

1. EL MEDIO FÍSICO
● EL estudio del territorio
● Métodos de representación
● Tipos de representaciones cartográficas
● Las tecnologías de la información geográfica (TIG)
● El paisaje geográfico
● El medio físico natural de Europa, España, Andalucía y del resto de los continentes. (Los mapas se distribuirán a lo largo del curso junto con los climogramas)

2. LA ECONOMÍA
● ¿Qué es la economía? La actividad económica. Los sistemas económicos. Agentes eco nómicos y factores de producción. El mercado laboral.
● Evolución del capitalismo. Colonialismo, Imperialismo y nuevas formas de dependencia.

3. EL SECTOR PRIMARIO.
●Las actividades del sector primario: Actividades agrarias y transformaciones del mundo rural. Diversidad de paisajes agrarios y sus elementos. La actividad pesquera y la utilización del mar.

.4. EL SECTOR SECUNDARIO.
● Las actividades del sector secundario: Materias primas y fuentes de energía. Importancia de las energías renovables. La actividad industrial y su evolución. Industrias y espacios industriales. Industria en la era de la globalización.

5. LOS SERVICIOS
● Las actividades del sector terciario: Importancia creciente del sector servicios. Comer cio y transportes. Medios de comunicación y la sociedad de la información. Turismo y su impacto en el mundo actual.

6. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y LA ANDALUZA.
● Los sectores económicos en España y Andalucía

7. PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES Y

DESARROLLO SOSTENIBLE. ● Impacto de la acción humana en el medio ambiente: Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible. ● Riesgos y problemas medioambientales.

8. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LAS SOCIEDADES.
● Ideología y partidos políticos. Tipos de Estado y regímenes políticos. Formas de go bierno. Instituciones internacionales: la ONU.

9. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE ESPAÑA.
● La monarquía parlamentaria. El Gobierno y las Cortes Generales. El poder judicial. Organización territorial. La organización política de Andalucía

10. LA UNIÓN EUROPEA.
● Origen y evolución de la UE. Las instituciones de la UE. Políticas comunitarias. España y Andalucía en la UE.

11. LAS DESIGUALDADES EN EL MUNDO.
● Las desigualdades socioeconómicas: causas e indicadores. Países desarrollados y no desarrollados. Problemas mundiales y conflictos geopolíticos. La ONU y su papel en la lucha contra las desigualdade

5.1 Temporalización

Primer trimestre:
Unidades de programación 1,2, y 3
Segundo trimestre
Unidades de programación 4,5, 6 y 7
Tercer trimestre
Unidades de programación 8, 9, 10 y 11

5.2 Situaciones de aprendizaje

- Durante la 1ª evaluación realizaremos, al menos, una situación de aprendizaje donde tendrán que poner en práctica las competencias específicas relacionadas con los saberes básicos mínimos relativos a la interpretación del territorio y del paisaje. Haremos un proyecto de Doñana en el que investigarán sobre el medio natural del Parque y las consecuencias de la acción antrópica sobre este espacio protegido.

Durante la 2ª evaluación realizaremos, al menos, una situación de aprendizaje donde tendrán que poner en práctica las competencias específicas relacionadas con los saberes básicos mínimos relativos a el desarrollo sostenible, las estructuras económicas, problemas y desafíos

pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de interdependencia y dependencia..- Se concreta en el proyecto de investigación sobre la Economía Circular

Durante la 3ª evaluación realizaremos, al menos, una situación de aprendizaje donde tendrán que poner en práctica las competencias específicas relacionadas con los saberes básicos mínimos relativos a la igualdad, el respeto a la diversidad, identidades y culturas, la convivencia y el valor de las instituciones como garantes de los derechos humanos universales. Se concreta en el proyecto de crear un parlamento en clase para poner en práctica los principios de un sistema democrático.

6. Metodología.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

.3

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándo los de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará, en la medida de lo posible, el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

- Recursos:

El libro de texto del alumnado para el presente curso es el siguiente:

- AA.VV. *Geografía e Historia*. 3º ESO. Andalucía. Sevilla: 2020, Editorial Algaida. ISBN 9788491892144

Además, a través de las plataformas digitales, los profesores proporcionarán diferentes recursos complementarios y de ampliación: fotocopias de fragmentos de libros, textos, fichas de ampliación, refuerzo y tratamiento de la diversidad, cartografía, atlas, diccionarios, mapas murales, bibliografía recomendad, webgrafía, etc.

7. Acuerdos modificaciones tras la evaluación inicial.

En la evaluación inicial no se tomaron acuerdos que debieran ser trasladados a la programación de la asignatura.

7. EVALUACIÓN:

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se establecen mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que van a permitir conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

7.1. Competencias específicas y su relación con los criterios de evaluación, los saberes básicos y las unidades de programación.

Competencias específicas	**Geografía e Historia 3º**		
	Criterios de evaluación	**Saberes básicos**	**Unidades de Programación**

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	GEH.3.A.2. GEH.3.A.3.	TODAS
	1.2. Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.	GEH.3.A.3.	TODAS
	1.3. Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	GEH.3.A.3.	TODAS

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	2.1. Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	GEH.3.A.3. GEH.3.A.4. GEH.3.B.1.	TODAS

	2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.	GEH.3.B.3.	7,8,9,10,11

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	GEH.3.A.3.	2,3,4,5.6,7,11
	3.2. Identificar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de Interdependencia y ecodependencia.	GEH.3.A.5. GEH.3.C.3.	7,11
	3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	GEH.3.B.2.	8,9,10,11

	3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de	GEH.3.A.2. GEH.3.B.1.	8,9,10,11
	información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.		
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	GEH.3.A.4. GEH.3.C.1.	3,4,5,6,7
	4.2. Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y	GEH.3.A.2 GEH.3.B.4. GEH.3.B.5. GEH.3.C.3. GEH.3.C.4.	2,3,4,5,6,7

	comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.		
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas	5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y	GEH.3.B.8. GEH.3.C.6. GEH.3.C.9.	8,9,10,11

emocráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.		
	5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.	GEH.3.A.7. GEH.3.B.6. GEH.3.C.6. GEH.3.C.9. GEH.3.C.10.	7,8,9,10,11

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos	6.1. Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y	GEH.3.A.2. GEH.3.A.7. GEH.3.A.8. GEH.3.A.9. GEH.3.B.4. GEH.3.B.5.	8,9,10,11

en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.		
	6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño y exposición de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	GEH.3.C.5. GEH.3.C.7.	7,8,9,10,11

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.	7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	GEH.3.A.9. GEH.3.B.1.	8,9,10
	7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos en su entorno más cercano con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	GEH.3.C.1. GEH.3.C.2. GEH.3.C.8. GEH.3.C.13.	9,10

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir de la iniciación guiada en el análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	GEH.3.A.7. GEH.3.B.5. GEH.3.C.5. GEH.3.C.10. GEH.3.C.12.	2,3,4,5,6,7
	8.2. Identificar las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.	GEH.3.C.6. GEH.3.C.7. GEH.3.C.11. GEH.3.C.12	7,8,9,10,11

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	GEH.3.B.6. GEH.3.B.7. GEH.3.B.8. GEH.3.C.14.	7,8,9,10
	9.2. Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	GEH.3.A.6. GEH.3.C.8. GEH.3.C.9. GEH.3.C.14.	7,8,9,10,11

7.2. <u>Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación.</u>

En la evaluación tendremos en cuenta:

- El trabajo diario realizado por el alumnado en clase, es decir, la manera en que resuelve los ejercicios y preguntas de sus documentos de trabajo, su sistema de trabajo, su participación, su sentido crítico, su expresión oral, etc. Este trabajo quedará reflejado en su

"cuaderno de clase" que será revisado periódicamente, corregido y contará de forma importante en la calificación. Las tareas de clase estarán vinculadas a los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias específicas.

- Los trabajos realizados, bien individualmente o en grupo (comentarios de texto, de imágenes, monografías, recensiones de libros, murales, mapas etc.), concediendo más importancia a la calidad de los mismos que a la cantidad de datos que aporten. Los trabajos de clase estarán vinculados a los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias específicas.
- Pruebas y exámenes. Serán de diferentes tipos, según las capacidades a evaluar. Así haremos pruebas objetivas, desarrollo de temas, comentarios de textos, comentario de imágenes, mapas, gráficos, tablas estadísticas etc. Las tareas propuestas en estas pruebas escritas estarán vinculadas a los criterios de evaluación para la adquisición de las competencias específicas.

- A la hora de evaluar los distintos criterios se tendrán en cuenta en la corrección de los distintos instrumentos utilizados: la escritura legible, expresión oral y escrita correcta, orden y buena presentación.

- La observación directa en el aula también será un importante instrumento de evaluación que nos permitirá conocer el ambiente de trabajo del alumnado y su influencia en la calificación de los distintos criterios de evaluación.

.3

Los exámenes podrán constar de los siguientes apartados:

● Vocabulario de conceptos básicos de la asignatura definidos de manera breve, pero precisa. ● Preguntas de respuestas breves.
● Redacción de temas, cuidando la estructura y la organización de ideas.
● Ejercicios prácticos como mapas, gráficos, ejes cronológicos, estadísticas, textos, imágenes, etc.

Se establece la realización, siempre que la duración del trimestre lo permita, de dos pruebas específicas por evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Cada criterio será valorado por una o varias actividades evaluables.

A lo largo de cada trimestre se irán desarrollando distintas actividades evaluables que llevarán asociadas uno o varios criterios de evaluación. La nota del trimestre será la media aritmética de los criterios evaluados en ese periodo. Aquellos alumnos que suspendan algún trimestre podrán recuperar los criterios no superados a través de una prueba escrita y/o un trabajo personalizado que irá indicando la profesora a lo largo del curso.

La nota de la evaluación ordinaria será la media aritmética de los criterios evaluados a lo largo del curso. El alumno superará la materia cuando en la evaluación ordinaria obtenga una calificación igual o superior a 5

3.3. <u>Atención a la diversidad:</u>

La oferta de actividades en diferentes formatos, la flexibilidad y posibilidad de adaptación a las necesidades y los intereses del alumnado y la formación de los equipos de trabajo

de carácter heterogéneo serán los elementos fundamentales para la atención a la diversidad, siempre supeditada a las indicaciones procedentes del Departamento de Orientación y de las tutorías.

Los alumnos y alumnas con necesidades educativas, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales El alumnado o que se ha incorporado tarde al sistema educativo por distintas causas serán los objetivos principales de las actuaciones encaminadas a garantizar la atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad que nos van a permitir implementar una actuación satisfactoria serán:

- Actividades de diagnóstico inicial: nos van a permitir valorar el punto de partida y las estrategias a seguir.
- Actividades de refuerzo: nos permitirán lograr la asunción de los contenidos mínimos. -Actividades de ampliación: encaminadas a profundizar en determinados contenidos para aquellos alumnos que demuestren mayor capacidad.

-Programas de Refuerzo del Aprendizaje. Destinado a:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

Con estos alumnos se pueden tomar estas medidas:

-Posición cerca del profesor/a en las filas delanteras al objeto de un mayor seguimiento en tiempos y ritmos de aprendizaje.

-Corrección frecuente del cuaderno del alumno.

-Tareas de refuerzo sobre los puntos donde presenta el alumno más dificultad, a realizar en casa trabajando material suplementario, en forma de fichas, ejercicios,

-Comunicación con los padres de sus dificultades y manejo de la posibilidad de que le ayude algún miembro de su familia en la realización de las tareas.

Por último se intentará un refuerzo positivo convirtiendo a los alumnos repetidores en profesores, mostrando al grupo-clase las competencias que poseen a pesar de estar repitiendo, (y que muchas veces ni ellos son conscientes de que tienen).

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no haya superado la materia del curso anterior:

Los alumnos con la materia de Geografía e Historia pendientes recibirán una atención personal y continua de la que será responsable el profesor o profesora que le imparta clase en este curso.

Estos profesores se encargaron de llevar el seguimiento en clase del trabajo de recuperación y la preparación para la prueba escrita. En este curso se va a hacer un seguimiento más intensivo, si cabe, en el aula sobre el desarrollo del trabajo asignado para recuperar la pendiente.

Mensualmente el profesor/a responsable revisará la tarea realizada para apoyar el proceso de recuperación.

El plan de recuperación consiste en la entrega de dos cuadernos de trabajo (serán supervisados en el aula por el profesor/ora responsable) y la realización de dos pruebas escritas a lo largo del curso.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. -Programas de profundización para alumnos con altas capacidades o muy motivados (AACCII). Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación

del alumnado.

Alumnos con NEAE y medidas adoptadas:

3º A: Una alumna con problemas de socialización por conducta altamente disruptiva. Medida educativa: plan de flexibilización horaria
3ºB: Un alumno con discapacidad intelectual leve. Medida educativa (ACS, programa de refuerzo del aprendizaje para NEAE y programa específico). Recursos personales (P.T)
Un alumno con enfermedad de larga duración. Medida educativa (programa de refuerzo del aprendizaje para NEAE). Recurso personal (profesor de atención domiciliaria)
3º C: Un alumno con AACCII talento complejo). Medida educativa (programa de profundización)
3ºD: Una alumna con TDAH (predominio déficit de atención). Medida educativa (refuerzo del aprendizaje para ANEAE).

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. COMPETENCIAS

2.1. COMPETENCIAS CLAVE

A efectos del RD 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2.2. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Atendiendo al anexo I del RD 217/2022, de 29 de marzo, se definen cada una de las competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su

desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Atendiendo la Orden de 30 de mayo de 2023, las competencias específicas de la asignatura de Geografía e Historia son las siguientes:

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de

las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

3. CONTENIDOS: SABERES BÁSICOS DE 4º CURSO RELACIONADOS CON LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Atendiendo la Orden de 30 de mayo de 2023, los saberes básicos de la asignatura de Geografía e Historia organizados en tres bloques son los siguientes:

A. Retos del mundo actual.

GEH.4.A.1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. **Todas las unidades de programación.**

GEH.4.A.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. **Todas las unidades de programación.**

B. Sociedades y territorios.

GEH.4.B.1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico. **Todas las unidades de programación.**

GEH.4.B.2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. **Todas las unidades.**

GEH.4.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. **Todas las unidades de programación.**

GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. **Todas las unidades de programación.**

GEH.4.B.5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía. **Unidades de programación 1-5.**

GEH.4.B.6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. **Todas las unidades de programación.**

GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. **Unidades de programación 4, 6, 12.**

GEH.4.B.8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. **Todas las unidades de programación.**

GEH.4.B.9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío. **Unidades de programación 1, 2, 6-12**

GEH.4.B.10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. **Unidades de programación 9, 10, 12.**

GEH.4.B.11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial. **Unidades de programación 3, 5, 8, 11.**

GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía. **Todas las unidades de programación.**

GEH.4.B.13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. **Unidades de programación 3, 4, 5, 8, 11.**

GEH.4.B.14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía. **Todas las unidades de programación.**

GEH.4.B.15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. **Unidades de programación 1, 4, 6, 7, 12.**

GEH.4.B.16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. El papel de las mujeres en la creación artística

contemporánea. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conocimiento, protección y conservación del patrimonio andaluz. Andalucía en el arte contemporáneo. Los museos andaluces. **Unidades de programación 1, 4, 6, 7, 12.**

GEH.4.B.17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. **Unidad de programación 12.**

GEH.4.B.18. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La transición en Andalucía y la conquista de la autonomía. Evolución de la Comunidad Autónoma de Andalucía. **Unidades de programación 3, 5, 8, 11.**

GEH.4.B.19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal. **Unidad de programación 11.**

C. Compromiso cívico local y global.

GEH.4.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. **Unidades de programación 1, 2, 4 y 12.**

GEH.4.C.2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. **Unidades de programación 1, 2, 4, 6 y 12.**

GEH.4.C.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible. **Unidad de programación 12.**

GEH.4.C.4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. **Unidades de programación 4 y 12.**

GEH.4.C.5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. **Unidades de programación 12.**

GEH.4.C.6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. **Unidades de programación 6, 7, 9, 11 y 12.**

GEH.4.C.7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. **Todas las unidades.**

GEH.4.C.8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX. **Unidades de programación 1, 4, 6, 7, 12.**

GEH.4.C.9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. **Todas las unidades.**

GEH.4.C.10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. **Todas las unidades.**

GEH.4.C.11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. **Todas las unidades.**

GEH.4.C.12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. **Todas las unidades.**

4. UNDADES DE PROGRAMACIÓN

1. La Europa del Antiguo Régimen
2. Las revoluciones burguesas
3. El final del Antiguo Régimen en España
4. Las revoluciones industriales
5. El estado liberal en España
6. Imperialismo y Primera Guerra Mundial
7. La época de entreguerras
8. España en el primer tercio del siglo XX
9. La Segunda Guerra Mundial
10. La Guerra Fría
11. Dictadura franquista, Transición y gobiernos democráticos
12. El mundo reciente

5. EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS

Teniendo en consideración lo establecido en el anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023, cada una de las competencias específicas (con los respectivos descriptores operativos detallados) deben evaluarse teniendo en cuenta unos criterios de evaluación tal y como se detallan en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	GEH.4.B.1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico. GEH.4.B.2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
	1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio	GEH.4.B.1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico. GEH.4.B.2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo.

		Contraste entre interpretaciones de historiadores. GEH.4.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
	1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. GEH.4.B.15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	GEH.4.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
	2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.	GEH.4.B.2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los

		mismos a través de presentaciones y debates.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	3.1. Conocer los objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	GEH.4.A.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. GEH.4.C.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
	3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	GEH.4.B.8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. GEH.4.C.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible. GEH.4.C.4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

	3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	GEH.4.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
	3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	GEH.4.B.2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicasual de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	GEH.4.B.10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
	4.2. Idear y adoptar, cuando se posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.	GEH.4.B.13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. GEH.4.C.4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que	5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria	GEH.4.B.5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La

rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.	conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía. GEH.4.B.6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.
	5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos, estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	GEH.4.B.14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía. GEH.4.C.6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar	6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	GEH.4.B.9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.

cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	GEH.4.C.5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. GEH.4.C.7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1	7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escales espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos	GEH.4.B.11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial. GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía. GEH.4.C.2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
	7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración	GEH.4.B.13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de

	Universal de los Derechos Humanos.	convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. GEH.4.B.16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. El papel de las mujeres en la creación artística contemporánea. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conocimiento, protección y conservación del patrimonio andaluz. Andalucía en el arte contemporáneo. Los museos andaluces. GEH.4.C.8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX, GEH.4.C.2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el	8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con las aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. GEH.4.C.5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. GEH.4.C.10. La igualdad real de mujeres y hombres.

compromiso con la sociedad y el entorno. STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.		La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
	8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.	GEH.4.C.6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. GEH.4.C.11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. GEH.4.C.12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	GEH.4.B.10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. GEH.4.B.17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. GEH.4.B.18. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La transición en Andalucía y la conquista de la autonomía.

		Evolución de la Comunidad Autónoma de Andalucía. GEH.4.B.19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal.
	9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	GEH.4.C.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible. GEH.4.C.4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. GEH.4.C.9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

5.2. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como pruebas escritas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se establecen mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que van a permitir conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Cada criterio será valorado por una o varias actividades evaluables.

A lo largo de cada trimestre se irán desarrollando distintas actividades evaluables que llevarán asociadas uno o varios criterios de evaluación. La nota del trimestre será la media aritmética de los criterios evaluados en ese periodo. Aquellos alumnos que suspendan algún trimestre podrán recuperar los criterios no superados a través de una prueba escrita y/o un trabajo personalizado que irá indicando la profesora a lo largo del curso.

La nota de la evaluación ordinaria será la media aritmética de los criterios evaluados a lo largo del curso. El alumno superará la materia cuando en la evaluación ordinaria obtenga una calificación igual o superior a 5.

6. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Partiendo siempre de un **aprendizaje significativo** en el alumnado irá relacionando la nueva información con la que ya posee, relacionando y reconstruyendo ambas durante el proceso, el papel del docente en esta asignatura favorecerá:

- **Metodologías interactivas** que faciliten el proceso de construcción de conocimientos y permitan una variedad re recursos y escenarios.

- **Metodologías motivadoras** que incorporen a todo el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y centradas en el análisis de problemas cercanos, integrando referencias a la vida cotidiana del entorno inmediato del alumnado.

Estas metodologías partirán de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, **ajustándose al nivel competencial inicial** de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Ambas metodologías procurarán desarrollar en nuestro alumnado un interés por la investigación y el conocimiento, así como adquirir hábitos de reflexión, pensamiento crítico, estudio, habilidades para el trabajo en equipo y autónomo.

Para ello contaremos con una amplia gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos que fomenten, aparte de actividades, por así llamarlas, tradicionales, el aprendizaje basado en proyectos, los estudios de caso, debates, exposiciones orales, trabajos de investigación, uso de aplicaciones digitales y el uso del portfolio.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos se centrarán en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Para todo ello, se requerirá un uso de las tecnologías de la comunicación y la información (TIC) y de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), así como el diálogo interdisciplinar con otros departamentos para la realización de actividades interdisciplinares.

Con la finalidad de desarrollar las competencias específicas y clave, teniendo siempre presente la diversidad del alumnado, desarrollaremos a lo largo del curso actividades variadas que cumplirán unas características comunes:

- Estarán **adaptadas** lo máximo posible a las habilidades, capacidades e intereses del alumnado.

- Serán **evaluadas** con una nota numérica que será explicada previamente al alumnado mediante una rúbrica de evaluación.

El conjunto de actividades que se planteen, podrán hacerlo formando parte de las **situaciones de aprendizaje**, que tendrán las siguientes características:

- Se llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas.

- Serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

- Se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

- En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje – En el caso de las unidades integradas que se realicen a través de la coordinación de enseñanza bilingüe, se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

- Atendiendo a lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la de la Orden de 30 de mayo de 2023 de la Consejería de Educación, en su elaboración se seguirá el esquema que se propone:

1. Localización de un centro de interés.

2. Justificación de la propuesta.

3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.

4. Concreción curricular.

5. Secuenciación didáctica.

6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Organización de espacios individuales y colectivos.
De forma general, se utilizará el aula asignada, donde el alumnado se dispondrá de la manera acordada por el equipo educativo, si bien ésta se podrá ver modificada en casos puntuales.

En las sesiones de trabajo en grupo, el profesorado buscará siempre la organización de esos equipos de manera heterogénea.

A lo largo del curso, y dependiendo de la disponibilidad y las necesidades, se podrá hacer uso de otras dependencias del centro.

Selección y organización de recursos y materiales

El libro de texto del alumnado para el presente curso es el siguiente:

AA.VV. *Geografía e Historia*. 4º ESO. Sevilla: 2021, Editorial Algaida. ISBN 978-84-9189-459-9

Además, en soporte de papel o digital (que se facilitará a través de la plataforma) el profesor proporcionará diferentes recursos: fotocopias de fragmentos de libros, textos, fichas de ampliación, refuerzo y tratamiento de la diversidad, cartografía, atlas, diccionarios, mapas murales, bibliografía recomendada…

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La oferta de actividades en diferentes formatos, la flexibilidad y posibilidad de adaptación a las necesidades y los intereses del alumnado y la formación de los equipos de trabajo de carácter heterogéneo serán los elementos fundamentales para la atención a la diversidad, siempre supeditada a las indicaciones procedentes del Departamento de Orientación y de las tutorías.

Los alumnos y alumnas con necesidades educativas, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales El alumnado o que se ha incorporado tarde al sistema educativo por distintas causas serán los objetivos principales de las actuaciones encaminadas a garantizar la atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad que nos van a permitir implementar una actuación satisfactoria serán:

- Actividades de diagnóstico inicial: nos van a permitir valorar el punto de partida y las estrategias a seguir.

- Actividades de refuerzo: nos permitirán lograr la asunción de los contenidos mínimos.

-Actividades de ampliación: encaminadas a profundizar en determinados contenidos para el alumnado que demuestren mayor capacidad.

-Programas de profundización para alumnos con altas capacidades o muy motivados (AACCII). Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

-Programas de Refuerzo del Aprendizaje. Destinado a:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

Con estos alumnos se pueden tomar estas medidas:

-Posición cerca del profesor/a en las filas delanteras al objeto de un mayor seguimiento en tiempos y ritmos de aprendizaje.

-Corrección frecuente del cuaderno del alumno.

-Tareas de refuerzo sobre los puntos donde presenta el alumno más dificultad, a realizar en casa trabajando material suplementario, en forma de fichas, ejercicios,

-Comunicación con los padres de sus dificultades y manejo de la posibilidad de que le ayude algún miembro de su familia en la realización de las tareas.

Por último, se intentará un refuerzo positivo convirtiendo a los alumnos repetidores en profesores, mostrando al grupo-clase las competencias que poseen a pesar de estar repitiendo, (y que muchas veces ni ellos son conscientes de que tienen).

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no haya superado la materia del curso anterior:

Los alumnos con la materia de Geografía e Historia pendiente recibirán una atención personal y continua de la que será responsable el profesor o profesora que le imparta clase en este curso.

Estos profesores se encargarán de llevar el seguimiento en clase del trabajo de recuperación y la preparación para la prueba escrita. En este curso se va a hacer un seguimiento más intensivo, si cabe, en el aula sobre el desarrollo del trabajo asignado para recuperar la pendiente.

Mensualmente el profesor/a responsable revisará la tarea realizada para apoyar el proceso de recuperación.

El plan de recuperación consiste en la entrega de dos cuadernos de trabajo (serán supervisados en el aula por el profesor/ora responsable) y la realización de dos pruebas escritas a lo largo del curso.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Alumnos con NEAE y medidas adoptadas:

Curso y grupo	Alumnado NEAE	Medidas adoptadas
4º ESO A	2 alumnos con altas capacidades	Programas de profundización
4º ESO B	3 alumnos repetidores	Programa de refuerzo del aprendizaje
	2 alumnas con TDAH	
	2 alumnos con la materia pendiente del curso anterior	Plan de recuperación
4º ESO C	2 alumnos repetidores	Programa de refuerzo del aprendizaje
	2 alumnos con la materia pendiente del curso anterior	Plan de recuperación
	1 alumna proveniente del programa de diversificación de otro centro que no ha conseguido plaza en el mismo el presente curso.	Programa de refuerzo del aprendizaje
4º ESO D	2 alumnos con la materia pendiente del curso anterior	Plan de recuperación
	1 alumna con TDAH	Programa de refuerzo del aprendizaje

PROGRAMACIÓN 4º DIVERSIFICACIÓN: ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

ÍNDICE

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA
2. CONCRECIÓN CURRICULAR: EL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO 2º CURSO
3. COMPETENCIAS
   3.1. COMPETENCIAS CLAVE
   3.2. DESCRIPTORES OPERATIVOS
   3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
4. CONTENIDOS: SABERES BÁSICOS DE 2º CURSO
5. EVALUACIÓN
   5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
   5.2. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
6. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA
2. CONCRECIÓN CURRICULAR: EL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO 2º CURSO

En función del artículo 24 de RD 217/2022 de 29 de marzo, donde se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, el programa de diversificación está orientado a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para aquellas personas que presentan dificultades relevantes de aprendizaje.

Las administraciones educativas serán las que establezcan el currículo de estos programas con el fin de garantizar la adquisición de las competencias establecidas en el perfil de salida. En estos programas se incluirán dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos de carácter lingüístico y social y otro con elementos de carácter científico-tecnológico.

Según establece el BOJA en el artículo 41 de la orden de 30 de mayo de 2023, en la que se regulan algunos aspectos de atención a la diversidad, en el ámbito lingüístico y social se incluirá los elementos del currículo correspondiente a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.

El artículo 43 indica que los aspectos generales del programa de diversificación curricular será responsabilidad del departamento de orientación y coordinará las tareas de elaboración de las programaciones didácticas que realizará el departamento de coordinación didáctica correspondiente. En dicha programación se especificarán las competencias específicas, criterios de evaluación, los saberes básicos y su vinculación con el perfil de salida, así como los criterios de calificación y procedimiento para la evaluación del alumnado y su recuperación en caso de la existencia de materia pendiente.

3. COMPETENCIAS CLAVE

3.1. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta

adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

– Competencia en comunicación lingüística.

– Competencia plurilingüe.

– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

– Competencia digital.

– Competencia personal, social y de aprender a aprender.

– Competencia ciudadana.

– Competencia emprendedora.

– Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

3.2. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso
con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados,

apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando las variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

Una forma de apreciar el patrimonio tanto material como inmaterial es a través de las lenguas. En España la diversidad lingüística constituye un recurso inagotable de elementos que diariamente nos ponen en contacto con nuestra realidad cultural más cercana. De la misma forma, el estudio de la lengua extranjera nos amplía cualitativa y cuantitativamente el marco cultural en el que nos desarrollamos. Es por esto que hemos de tener en cuenta el potencial que la diversidad lingüística supone tanto por las lenguas que se hablan en España como por sus dialectos. Y todo esto, sin menoscabo de las diferentes lenguas, incluidas las de signos, que habla el alumnado en nuestras aulas. Por lo tanto, el alumnado necesita desarrollar una actitud empática hacia las demás lenguas y variantes, sabiendo diferenciar las características que se desprendan de las variedades geográficas de otras lenguas, de los elementos relacionados con el sociolecto o los diversos registros con los que los hablantes se adecuan a la situación comunicativa.

Esta diversidad señalada proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar de manera reflexiva diferentes culturas, lo que favorece el desarrollo de una serie de estrategias que le permiten establecer relaciones interpersonales que fomenten la convivencia y el respeto entre ciudadanos de diferentes culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

2. **Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.**

El primer elemento que se ha de tener en cuenta es que la comunicación es un proceso continuo de descodificación y comprensión de intenciones entre interlocutores, lo que implica un entorno compartido que permite una comprensión inferencial que va más allá de la puramente literal. A esto hay que unirle todo el

potencial que implican las tecnologías de la información y la comunicación, que permiten, de manera constante, el acceso del alumnado a situaciones, contextos y entornos muy distanciados de su propia realidad. Así pues, será la escuela la que aporte las herramientas suficientes para que el alumnado pueda conocer y desenvolverse en situaciones que de manera natural le son ajenas, propiciando su adecuación comunicativa a diversos ámbitos significativos para su desarrollo social y cultural. En este marco, hemos de resaltar la importancia de los textos multimodales (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, gestos, sonidos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos) que permiten corroborar la hipótesis inicial acerca del sentido e intención del hablante o del propio texto.

Además, es imprescindible para la comunicación integral el manejo adecuado en la búsqueda de fuentes fiables en cualquier soporte, ya que le permitirá contrastar y analizar la información obteniendo conclusiones relevantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.

3. **Producir textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

Dentro de la competencia comunicativa no podemos dejar de lado el uso oral de la lengua, la interacción, que implica la existencia de dos o más participantes en la elaboración del discurso. Esta interacción, origen del lenguaje, supone el conocimiento por parte del alumnado de una serie de estrategias para tomar la palabra, cederla, desarrollar la escucha activa sin las cuales es imposible avanzar en el diálogo, expresarse con fluidez, claridad y tono y registro adecuados, así como poner en juego el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital para preparar al alumnado en el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Todo este proceso atenderá a una gradación en la dificultad tanto de temas como de situaciones, teniendo en cuenta el nivel comunicativo tanto en lengua materna como en lengua extranjera, ya que, si bien la finalidad de ambas es común, hemos de ser conscientes de que las destrezas en ambas son desiguales. De cualquier modo, el objetivo es siempre el mismo, la necesidad de que el alumnado comprenda la intención comunicativa de su interlocutor y que desarrolle unas habilidades que les convierta en individuos competentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.

4. **Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.**

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y

reflexionar sobre su forma y contenido. Desarrollar la competencia lectora en lengua castellana implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos y las alumnas devengan en lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Por otra parte, la comprensión lectora en lengua extranjera se debe desarrollar a partir de textos escritos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar; lo que implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer sus necesidades comunicativas. Conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.

5. **Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.**

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos.

De ahí que la enseñanza y aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos, la textualización, la revisión, que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado, y la edición del texto final. En el ámbito educativo se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información o coherencia, la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas o cohesión, la elección del registro o adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable. El desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar juicios propios, ideas y pensamientos con originalidad y creatividad. En lengua extranjera, en esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y

de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción en diversos formatos y soportes puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.

6. **Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.**

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento y desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. Sin embargo, el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las habilidades y destrezas necesarias para localizar, seleccionar y organizar la información ofrecida por diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del pasado y del presente y poder transformarla en conocimiento, desarrollando las necesarias estrategias para organizar y reelaborar la información, adoptando una posición crítica y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, mostrando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y desarrollando la creatividad y adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. Se debe facilitar que el alumnado, para la realización de trabajos y proyectos de investigación, ya sea individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, con objetivos determinados sobre una diversidad de temas y acontecimientos del presente y del pasado y que tengan interés académico, personal o social. Las actividades deberán contextualizarse y adaptarse a cada uno de los cursos, tratando de relacionarlas con los contenidos y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. La labor de búsqueda y selección de información se han de abordar de forma progresivamente autónoma en cuanto a la planificación, organización y respeto de las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido (organización de epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía, webgrafía, etc.), presentándolas en diferentes tipos de textos utilizando esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos y combinación ajustada a diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales. La biblioteca escolar, entendida como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

7. **Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones**

artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

A lo largo del tiempo el ser humano ha ido acumulando un poderoso tesoro cultural a través de diversas culturas por todo el planeta. Nuestros estudiantes deben conocer ese patrimonio para poder valorarlo e interpretarlo. Para ello, hay que procurar que ese caudal artístico no quede dividido en compartimentos estancos, sino que se establezcan vínculos entre las distintas manifestaciones artísticas y culturales. En este sentido, y como una manifestación cultural más, se debe hacer el mismo esfuerzo en establecer las semejanzas y diferencias entre las distintas lenguas, con el objetivo de evidenciar los aspectos que nos unen y que conectan las diversas culturas, fomentando el respeto, la convivencia y la cooperación. También forma parte de esta competencia específica, dentro del patrimonio cultural y artístico, la lectura de obras literarias. Se debe procurar que el alumnado vaya creando un itinerario lector propio, basado en sus intereses, pero con raíces en la realidad multicultural en la que vivimos, una ruta literaria que le permita conocer y apreciar mejor tanto la cultura propia como otras culturas con las que convivimos. Esto implica dedicar un tiempo periódico y constante a la lectura, utilizando estrategias y andamiajes adecuados para configurar esta autonomía e identidad lectora.

Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más y menos complejas, así como entre formas de lectura autónoma y guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

8. **Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.**

La utilización efectiva de las lenguas requiere un conocimiento básico sobre su funcionamiento. Sin perder de vista la importancia de la funcionalidad comunicativa como principal referente en la enseñanza de las lenguas, es importante que el alumnado conozca y sepa emplear una terminología adecuada en su reflexión lingüística, y no como un fin en sí mismo, sino como una manera de facilitar, precisamente, la comunicación. Es decir, el estudio sistemático de las lenguas, por un lado, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y, por otro lado, debe vincularse con usos reales propios de los hablantes mediante la utilización y análisis de textos orales y escritos contextualizados.

Además, debemos procurar que se establezcan puntos de unión en el conocimiento gramatical, en sus niveles morfosintáctico, semántico y pragmático entre la lengua castellana y la lengua extranjera. Del mismo modo, se deben abordar estrategias comunicativas comunes para dotar de un sentido práctico y, sobre todo, funcional, al aprendizaje del alumnado. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el

contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.

9. **Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.**

El conocimiento y análisis de cómo se han ido construyendo los distintos sistemas democráticos a lo largo de la historia y cómo estos han desembocado en nuestra Constitución, como norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, son hoy un trabajo más necesario que nunca. Es básico que el alumnado desarrolle una responsabilidad civil y un compromiso social que faciliten la cohesión social y el cumplimiento efectivo de derechos y libertades en todos los lugares del planeta. Por tanto, es necesario que sea consciente de sus derechos y deberes como ciudadano para que pueda ejercer una ciudadanía responsable y plena. En esta línea, es también imprescindible que desarrolle una dimensión ética de la comunicación, ya que la convivencia también implica un uso del lenguaje basado en la empatía y el respeto, empleando estrategias de escucha activa, comunicación asertiva, deliberación argumentada y resolución dialogada de conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra.

Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales y urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo

personal, pero también las soluciones o limitaciones que se deben implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres humanos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. CONTENIDOS: SABERES BÁSICOS DE SEGUNDO CURSO

A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.

ALS.2.A.1. Análisis de la propia biografía lingüística, del centro y de la localidad. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés por la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.

ALS.2.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Comparación y diferencias de los rasgos dialectales del español (fónicos, gramaticales y léxicos) atendiendo a la modalidad lingüística andaluza y las relativas a los sociolectos y registros. España y Andalucía ante la modernidad.

Fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y lingüísticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales.

ALS.2.A.3. Desarrollo de la reflexión interlingüística. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contactos entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y dialectal. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. El nacimiento de nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

ALS.2.A.4. Los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística, cultura, actitudes, costumbres, valores propios de los países donde se habla la lengua extranjera. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.

ALS.2.A.5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

ALS.2.A.6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.

ALS.2.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación.

ALS.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones.

B. Comunicación.

ALS.2.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

ALS.2.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.

ALS.2.B.3. Procesos comunicativos.

ALS.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.

ALS.2.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

ALS.2.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

ALS.2.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto.

ALS.2.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles.

ALS.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.

ALS.2.B.3.7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado.

C. Patrimonio cultural y literario.

ALS.2.C.1. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

ALS.2.C.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística en el mundo actual. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.
ALS.2.C.3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
ALS.2.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

D. Reflexión sobre la lengua.
ALS.2.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.
ALS.2.D.2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
ALS.2.D.3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
ALS.2.D.4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

E. Retos del mundo actual.
ALS.2.E.1 Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.
ALS.2.E.2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales.
ALS.2.E.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
ALS.2.E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

F. Sociedades y territorios.
ALS.2.F.1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
ALS.2.F.2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.

ALS.2.F.3. Relaciones multicausales en la construcción de lademocracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
ALS.2.F.4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
ALS.2.F.5. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.
ALS.2.F.6. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.

G. Compromiso cívico.
ALS.2.G.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
ALS.2.G.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
ALS.2.G.3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. Servicio a la comunidad. La responsabilidad colectiva e individual.
ALS.2.G.4. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. La perspectiva histórica del componente emocional.
ALS.2.G.5. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

5. EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación están relacionados con las competencias específicas y los saberes básicos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1l, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2. ALS.2.A.3. ALS.2.A.4.
	1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrolla una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2. ALS.2.A.3. ALS.2.A.4.
2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.	2.1. Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.	ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.
	2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales, de manera progresivamente autónoma, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.	ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.
3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3.
	3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CP1, CP2, STEMI1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.	ALS.2.B.3.4.
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.	ALS.2.B.3.4
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	ALS.2.B.3.5.
	5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.	ALS.2.B.3.5.
6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.	ALS.2.B.3.6.
	6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos, integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	ALS.2.B.3.6.

7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.	ALS.2.C.1. ALS.2.C.2. ALS.2.C.3. ALS.2.C.4.
	7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.C.1. ALS.2.C.4. ALS.2.G.1. ALS.2.G.2.
	7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.	ALS.2.C.1. ALS.2.F.4. ALS.2.F.6.
8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera. CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.	8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.	ALS.2.A.5. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.7.
	8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	ALS.2.D.1. ALS.2.D.2. ALS.2.D.3. ALS.2.D.4.
	8.3. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.2.A.5. ALS.2.D.4.
9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.	ALS.2.F.1. ALS.2.F.2. ALS.2.F.3. ALS.2.F.4. ALS.2.G.5.
	9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.	ALS.2.G.1. ALS.2.G.2. ALS.2.G.3. ALS.2.G.4.
10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, reflexionando sobre la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.2.E.1. ALS.2.E.3. ALS.2.F.5.
	10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.2.E.2. ALS.2.E.3. ALS.2.E.4. ALS.2.G.3. ALS.2.G.4.

5.2. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La Orden de 2 de junio de 2023, en su artículo 45 recoge la evaluación y promoción del alumnado que cursa diversificación curricular. En dicha orden se recoge lo siguiente:

1. La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa

2. La evaluación de los aprendizajes será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.

3. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del tercer o cuarto curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa.

4. De conformidad con lo previsto en el artículo 14.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo curso se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año.

Se realizará una evaluación inicial con el fin de conocer el perfil de salida real del alumnado. A partir de este punto, se establecerán las medidas necesarias para adaptar la programación al grupo-clase, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y las necesidades del propio grupo de diversificación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

En este sentido, los criterios de evaluación tendrán el mismo valor porcentual siendo el 100% del total de la calificación numérica y el alumnado será informado de su progreso a través de las evaluaciones trimestrales establecidas por el centro, siendo

éstas informativas hasta la convocatoria final de junio. Cada criterio evaluado, independientemente del trimestre en el que sea trabajado, tendrá una nota que formará parte de la media total que se realizará para la convocatoria ordinaria.

En caso de que alguno de estos criterios tenga una calificación numérica inferior a 5, el alumno o alumna podrá realizar una o varias pruebas de recuperación establecidas a lo largo del curso, en función de lo que considere el docente.

Por otra parte, en caso de que la media total salga positiva a pesar de haber criterios suspensos, se considerará superado el curso.

6. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En función del artículo 44 de la Orden de 2 de junio de 2023, se tendrán en cuenta las recomendaciones de metodología didáctica específica. Dichas recomendaciones son las siguientes:

a) Se propiciará que el alumnado adquiera los Objetivos de la etapa y el grado suficiente de desarrollo de las competencias clave detalladas en el Perfil de salida de una forma activa y motivadora, fomentando el uso responsable de las nuevas tecnologías.

b) Se buscará la máxima colaboración y participación de la comunidad educativa en el desarrollo de estos programas, trabajando las competencias específicas de los ámbitos de manera integrada, teniendo como referentes los principios pedagógicos de la etapa, con especial atención al tiempo de lectura planificada diaria.

c) Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía.

Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.

d) Se podrán establecer situaciones de aprendizaje entre los distintos ámbitos, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

e) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustarán a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de la evaluación. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas.

Evaluación inicial:

Se realizará una evaluación inicial por separado de las tres materias relacionadas en el ámbito sociolingüístico, esto es, lengua castellana y literatura, geografía e historia e inglés.

Principios Pedagógicos y metodología:

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. En el planteamiento del ámbito se ha de tener en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su grado de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social, que requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Asimismo, las consideraciones metodológicas que han sido tenidas en cuenta en la propia actividad educativa a desarrollar diariamente en el aula son las siguientes:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.
- Análisis de los textos geográficos e históricos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.
- Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, en general, e históricos y geográficos, en particular.
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se aplicarán estrategias metodológicas motivadoras, con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad del grupo-clase. Se buscará, principalmente, el desarrollo de la capacidad competencial del alumnado teniendo en cuenta situaciones cercanas y que atiendan a sus necesidades. Inicialmente, se planteará una serie de habilidades básicas, como la capacidad de trabajo individual y en grupo y la capacidad de cumplir objetivos semanales, que permitan a su vez adquirir una serie de saberes necesarios para completar las situaciones de aprendizaje.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán variados con el fin de garantizar que el alumnado tenga la oportunidad de superar los criterios de evaluación y fomentar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las situaciones de aprendizaje. Serían los siguientes:

Actividades
Actividades de comprensión lectora. Haciendo uso del libro de texto, extractos de fuentes históricas, artículos de revistas, páginas web, blog, enciclopedias, libros entre otros, el alumnado deberá responder de forma adecuada a una serie de cuestiones acerca del contenido del texto.
Actividades de síntesis. Consistirán principalmente en la realización de esquemas y resúmenes de los contenidos tratados en clase.

Actividades de comprensión y expresión oral. Tras la proyección de vídeos, o después de determinadas explicaciones. El alumnado deberá responder a preguntas de forma oral o escrita utilizando para ello el vocabulario apropiado de la materia.
Lúdicas. Serán pequeños concursos, juegos, competiciones o juegos de rol encaminados a hacer atractiva y motivante la memorización de contenidos. Se llevarán a cabo principalmente en los temas relacionados con geografía y arte.

Trabajos
De producción de textos. A lo largo del curso, el alumnado deberá elaborar textos de producción propia siguiendo las formas propias de tipologías textuales que se aprenden en la materia de lengua: descripción, narración, diálogo, exposición y argumentación.
De producción gráfica, artística y creativa. Individual o en grupo consistirán en la realización de carteles siguiendo la estrategia del pensamiento visual (*visual thinking*), infografías, desplegables (*lap books*), presentaciones en diapositivas, etc. se valorará de forma especial la originalidad y la creatividad
De investigación. Podrá ser grupal o individual, se realizará al menos uno al trimestre. Para su realización el docente entregará previamente una guía de realización del trabajo en donde quedarán claros asuntos como como la forma, el uso de las fuentes, fechas de entrega, rúbrica de evaluación, etc.
Proyectos de trabajo colaborativo. Buscarán la colaboración y el buen desarrollo de la convivencia en el grupo. La agrupación del alumnado siempre será heterogénea.

Pruebas escritas.
Se realizarán mínimo dos al trimestre, los ejercicios planteados en ellas estarán relacionados con los estándares de aprendizaje evaluables. Cada ejercicio podrá ponderar en uno o varios criterios de evaluación. Siempre se explicará el modelo de la prueba la sesión anterior. Una vez corregidas serán entregadas al alumnado y se explicará en clase y se resolverán las dudas del alumnado.

- En la realización de los ejercicios teóricos y prácticos, orales y/o escritos diarios en clase, y/o se podrán entregar a través de la plataforma Google classroom. Se revisará semanalmente el trabajo realizado por el alumnado.

-También se tendrá en cuenta la asistencia regular a clase, actitud correcta y participativa e implicación en el aprendizaje por parte del alumnado.

-Las producciones de los alumnos evaluadas a través de nota numérica y/o rúbricas (trabajos por proyectos, portfolios, etc.)

- Se tendrá en cuenta la participación del alumnado en el plan lector del centro educativo, siguiendo las directrices del profesor/a.

Materiales y recursos

Entre los materiales que se utilizarán con fines didácticos tenemos:

- Libro de Editex: ámbito Lingüístico y social II.
- Materiales de producción propia de los docentes que imparten la materia.
- Elementos interactivos, tales como mapas y otras páginas webs.
- Páginas y vídeos de recursos educativos de la web seleccionados por los docentes.
- Plataforma classroom, donde se colgarán materiales complementarios para estudiar.

Unidades didácticas o de programación y situaciones de aprendizaje

Las unidades irán relacionadas con los materiales utilizados. Todas las unidades contribuirán en la misma medida al logro de las competencias específicas, salvo en caso de la competencia 10, que trata de unos temas más específicos, y serán tomadas del libro de texto de Editex para facilitar el aprendizaje del alumnado, ya que se trata del libro de referencia y el alumnado al que va destinado la materia responde a un tipo de alumnos con medidas especiales.

Serán en total nueve unidades, tanto para el ámbito como para lengua extranjera, cuya distribución temporal será de tres unidades por trimestre. A continuación, se muestra un cuadro-resumen:

UNIDAD ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO	**UNIDAD LENGUA EXTRANJERA. INGLÉS**	**TEMPORALIZACIÓN**
Unidad 1. Escribiré quinientas veces… Unidad 2. A punto de ser bosque. Unidad 3. Hablar con propiedad.	Unit 1 Unit 2 Unit 3	PRIMER TRIMESTRE
Unidad 4. Ensayo sobre terrores. Unidad 5. Entre sus manos ciertas. Unidad 6. Siete cajas.	Unit 4 Unit 5 Unit 6	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad 7. La vida es una casa donde habita un extraño. Unidad 8. Las tierras que sembró. Unidad 9. Y cantó el mirlo.	Unit 7 Unit 8 Unit 9	TERCER TRIMESTRE

Estas unidades están relacionadas con las materias de Lengua castellana y Literatura y Geografía e Historia. En el caso de la lengua extranjera, Inglés, también se relacionan nueve unidades que trabajan distintos aspectos de la lengua, es decir, *grammar, reading, speaking and writing*.

Asimismo, las situaciones de aprendizaje estarán vinculadas a todas las materias del ámbito y se realizarán una por trimestre. El cuadro-resumen de la relación de dichas unidades con las competencias específicas se muestra a continuación:

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Unidad de programación**

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1l, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2. ALS.2.A.3. ALS.2.A.4.	Unidad 1 Units 1-9
	1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrolla una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2. ALS.2.A.3. ALS.2.A.4.	Unidades 1-9 Units 1-9
2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.	2.1. Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.	ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7 .	Unidades 1-9 Units 1-9
	2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales, de manera progresivamente autónoma, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la	ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7 .	Unidades 1-9 Units 1-9

	manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.		
3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3 .	Unidades 1-9 Units 1-9
	3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3 .	Unidades 1-9 Units 1-9
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción	ALS.2.B.3.4 .	Unidades 1-9 Units 1-9

CCL2, CP1, CP2, STEMI1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.	expresados de forma clara y en la lengua estándar.		
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.	ALS.2.B.3.4	Unidades 1-9 Units 1-9
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	ALS.2.B.3.5 .	Unidades 1-9 Units 1-9
	5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.	ALS.2.B.3.5 .	Unidades 1-9 Units 1-9

6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.	ALS.2.B.3.6.	Unidades 1-9 Units 1-9
	6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos, integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	ALS.2.B.3.6.	Unidades 1-9 Units 1-9
7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.	ALS.2.C.1. ALS.2.C.2. ALS.2.C.3. ALS.2.C.4.	Unidades 1-9 Units 1-9
	7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores	ALS.2.C.1. ALS.2.C.4. ALS.2.G.1. ALS.2.G.2.	Unidades 1-9 Units 1-9

	socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.		
	7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.	ALS.2.C.1. ALS.2.F.4. ALS.2.F.6.	Unidades 1-9 Units 1-9
8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera. CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.	8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.	ALS.2.A.5. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.7 .	Unidades 1-9 Units 1-9
	8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	ALS.2.D.1. ALS.2.D.2. ALS.2.D.3. ALS.2.D.4.	Unidades 1-9 Units 1-9
	8.3. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.2.A.5. ALS.2.D.4.	Unidades 3, 6 y 9 Units 3, 6 y 9
9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.	ALS.2.F.1. ALS.2.F.2. ALS.2.F.3. ALS.2.F.4. ALS.2.G.5.	Unidades 1-9 Units 1-9
	9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.	ALS.2.G.1. ALS.2.G.2. ALS.2.G.3. ALS.2.G.4.	Unidades 1-9 Units 1-9

10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, reflexionando sobre la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.2.E.1. ALS.2.E.3. ALS.2.F.5.	Unidades 7-9 Units 7-9
	10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.2.E.2. ALS.2.E.3. ALS.2.E.4. ALS.2.G.3. ALS.2.G.4.	Unidades 7-9 Units 7-9

PROGRAMACIÓN HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

CURSO 2023/2024

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA Y REFERENTES NORMATIVOS PARA EL CURSO 2023-2024

La normativa que regula esta materia para el presente curso es:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En dicha normativa se establece que la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo** pretende proporcionar al alumnado una visión rigurosa y a la vez útil y funcional de la historia contemporánea, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno real y, al mismo tiempo, al ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El pensamiento histórico, que integra el conjunto de intenciones, estrategias y métodos que orientan el estudio del pasado, se pone al servicio de la comprensión del presente para afrontar así los retos que nos plantea el siglo XXI. Desde la observación del mundo actual y la previsión del porvenir que ya despunta, surge la necesidad de dirigir nuestra mirada a la historia, más o menos reciente, para obtener las claves, las preguntas y tal vez también alguna de las respuestas con las que entender y mejorar el mundo en el que vivimos,

adquiriendo una consciencia ciudadana y en valores. Todas las actividades, saberes básicos y estrategias de aprendizaje que se utilicen deben estar dirigidas a alcanzar el desarrollo de la consciencia cívica del alumnado, y de los valores de nuestra sociedad, entre los que se encuentran los principios de actuación democrática, el respeto a las diferencias, los valores como la solidaridad, la convivencia, la responsabilidad, conductas no sexistas, y de comprensión y diálogo.

Los problemas y retos que nos plantea la realidad globalizada que configura nuestro entorno son múltiples e ineludibles, y no es posible atenderlos sin los recursos que nos ofrece la historia contemporánea, que desde
hace algo más de dos siglos trata de dar respuesta a buena parte de estos mismos desafíos. En este sentido, el alumnado debe tomar conciencia de que hereda un legado, palpable en las experiencias acumuladas por las generaciones que nos precedieron, en el que junto a los grandes logros que nos permiten disponer hoy de un relativo bienestar, también cabe encontrar errores, fracasos y hechos dolorosos que es preciso afrontar e incorporar a nuestra memoria colectiva para aprender a evitar situaciones semejantes. Ahora bien, concebir la historia como un proceso abierto, siempre en construcción, en el que la ciudadanía escribe su propio destino, implica asumir una responsabilidad cívica, comprometida con unos principios que tienen sus raíces en aquella herencia recibida, pero también en los anhelos y proyectos incumplidos de aquellos que dedicaron sus vidas a lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Por otro lado, la aproximación a la metodología histórica obliga al alumnado al uso riguroso y crítico de las fuentes, a la utilización precisa de los conceptos y del marco de la historiografía, y al conocimiento reflexivo de las principales teorías y corrientes académicas que han ido desarrollándose en el ámbito de la historia y de otras ciencias sociales afines. Asimismo, la metodología histórica promueve el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias de utilización de documentos y pruebas, así como a la búsqueda y al tratamiento de información y fuentes textuales, gráficas, audiovisuales, artísticas, literarias, hemerográficas y sonoras, accesibles en muchos casos gracias a plataformas digitales. Por último, la utilización de datos, el contraste, contextualización e interpretación de la información, y el trabajo directo con la narración histórica, permiten entender la historia como un ámbito de conocimiento en construcción, en continua revisión y cambio, y condicionado por los intereses que, desde el presente, marcan la relevancia de determinadas cuestiones y planteamientos. En todos estos procesos adquiere un papel fundamental el ejercicio del pensamiento crítico, fundamentado y razonado, al igual que la transferencia de información y del conocimiento elaborado, que además de suponer el uso avanzado de medios digitales, implica también el desarrollo de estrategias comunicativas eficaces.

Las diferentes **competencias específicas** que conforman la materia se dirigen al logro de los fines ya enunciados, identificando las estrategias, herramientas y procesos necesarios para introducir al alumnado en el pensamiento histórico y para abordar las claves y las grandes cuestiones en torno a las que se configura el mundo contemporáneo. Se tratan en ellas los temas y acontecimientos fundamentales que han marcado el transcurso de la historia contemporánea hasta el mundo actual, así como los retos que es necesario afrontar en el presente para encarar el siglo XXI. Así, además de habilidades y procedimientos concretos, y referencias a determinados ámbitos de conocimiento asociados a cuestiones y

temas clave, las competencias específicas refieren aquellos valores y actitudes que conforman la orientación práctica y funcional de la materia y el compromiso social que esta quiere promover.

Los **criterios de evaluación** conjugan las competencias específicas con los saberes básicos, y están orientados al logro de los objetivos generales del Bachillerato. En ellos se incorporan todos los tipos de saberes, conocimientos, destrezas, actitudes y valores, que deberán estimarse de manera conjunta y equilibrada.

Suponen, así, la adaptación de estrategias metodológicas y acciones educativas en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, aplicándose para ello los principios y pautas metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Dicha adaptación implica, por tanto, la disposición de instrumentos de evaluación adecuados y diferenciados con los que ponderar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo siempre en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

El planteamiento y diseño de esta materia responde a una propuesta de aprendizaje general, común al desarrollo de la materia de Geografía e Historia en Educación Secundaria Obligatoria y de la materia de Historia de España de 2º de Bachillerato. De esta manera, tanto los presupuestos didácticos y la definición competencial como la organización de los saberes básicos mantienen una redacción y estructura estrechamente vinculada, lo que permite concebir de un modo coherente el aprendizaje de la historia y de las ciencias sociales, así como apreciar mejor su valor educativo.

Los **saberes básicos** están agrupados en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso Cívico». La organización y redacción de estos saberes se asienta alrededor de los ejes y claves conceptuales que estructuran las competencias específicas, y tienen una clara intencionalidad temática, aunque mantengan una cierta disposición cronológica y un bloque específico dedicado al mundo actual. Esta forma de organizar los saberes pretende promover no solo la conexión del pasado con el presente inmediato, para insistir así en el carácter funcional y significativo de los aprendizajes, sino también el establecimiento de marcos comparativos con respecto al despliegue de experiencias y procesos históricos determinados entre distintas etapas de esta misma época. De este modo se acentúa el tipo de aproximación interpretativa y comprensiva de la historia contemporánea que se pretende, sin que por ello se descontextualicen los hechos y acontecimientos concretos más relevantes, que deben ser identificados y explicados desde los parámetros y variables que definen cada momento histórico, así como la aplicación del criterio de causalidad, esencial en esta disciplina. Por lo demás, esta propuesta de saberes ha de permitir tanto al profesorado como al equipo docente de los centros desarrollar sus propias intenciones y programaciones educativas, incorporando proyectos interdisciplinares que impliquen el trabajo con otras materias.

Desde esta **perspectiva competencial** de la materia, en la que el ejercicio de habilidades y procesos asociados al pensamiento histórico resulta ineludible, es necesario generar **situaciones activas de aprendizaje** en las que se desarrollen propuestas de indagación e investigación, basadas en proyectos de interés científico, cultural y social, y en las que el alumnado sea el encargado de procesar la información, construir el conocimiento y transferirlo. Por otra parte, dado el valor que se confiere a esta disciplina para el análisis de

la realidad, es recomendable tratar constantemente situaciones actuales y establecer constantes inferencias entre el pasado y el presente. Además, la presencia de dos bloques específicos sobre los «Retos del mundo actual» y el «Compromiso Cívico» incide en la necesidad de contemplar la historia como un instrumento no solo para el análisis del presente, sino también para la adopción de compromisos ante los retos del siglo XXI. Conviene alejarse así de propuestas de aprendizaje excesivamente lineales en las que, *por una atención excesiva a las etapas más lejanas, se posterguen las cuestiones más cercanas y de mayor actualidad.* En cualquier caso, se habrá de procurar que los aprendizajes se conecten con la realidad cercana al alumnado, relacionando los distintos contenidos con el conjunto de experiencias históricas que forman la memoria colectiva y el patrimonio y el entorno cultural, material e inmaterial del que aquél forma parte.

COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. DESCRIPTORES OPERATIVOS

A continuación se relacionan cada una de las **competencias específicas** de la materia con los diferentes descriptores de las **competencias clave**, cuyo desarrollo constituye el objetivo a alcanzar al término de la etapa del Bachillerato, constituyendo el denominado *Perfil de Salida.*

COMPETENCIA 1

Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.

Se relaciona con los siguientes **descriptores de las competencias clave**:
CCL2: Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
STEM2: Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
CPSAA1.1: Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma
para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CC1: Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2: Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que

participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3: Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de iscriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CE1: Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora

COMPETENCIA 2

Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.

Se relaciona con los siguientes **descriptores de las competencias clave**:
CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL5: Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
CPSAA1.1: Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA3.1: Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA4: Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CC1: Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2: Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3: Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

COMPETENCIA 3

Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.

Se relaciona con los siguientes **descriptores de las competencias clave**:
CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
STEM1:Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM4: Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
CD5: Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
CPSAA1.2: Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA3.1: Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CC2: Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3: Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores,

creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

COMPETENCIA 4

Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.

Se relaciona con los siguientes **descriptores de las competencias clave**:
CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL5: Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
CPSAA1.2: Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA3.1: Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CC2: Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3: Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CCEC1: Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época,
contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2: Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

COMPETENCIA 5

Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y

mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se relaciona con los siguientes **descriptores de las competencias clave**:
CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
STEM5: Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y
preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
CD1: Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CPSAA2: Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA4: Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CC3: Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4: Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
CE1: Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

COMPETENCIA 6

Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.

Se relaciona con los siguientes **descriptores de las competencias clave**:
STEM4: Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5: Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
CPSAA2: Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA5: Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
CC3: Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4: Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
CE1: Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2: Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

COMPETENCIA 7

Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Se relaciona con los siguientes **descriptores de las competencias clave**:
CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5: Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CD3: Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CPSAA1.2: Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA3.1: Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA4: Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para
obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CC2: Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3: Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

COMPETENCIA 8

Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.

Se relaciona con los siguientes **descriptores de las competencias clave**:
CCL5: Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación
STEM3: Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
CD2: Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CPSAA1.2: Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA3.1: Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA4: Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para
obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CC2: Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3: Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

Las competencias específicas se componen de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales: ***saber, saber hacer y saber ser***, que desde esta materia contribuyen al desarrollo adecuado de las competencias claves que forman parte de las Recomendaciones de la Unión Europea.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. Temporalización y situaciones de aprendizaje

1.- Crisis del Antiguo Régimen, Revolución francesa e Imperio

2.- Movimientos liberales y nacionales

3.- La nueva era industrial y los movimientos sociales

4.- Innovación y dominio colonial

5.- La Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa y el nacimiento de la URSS.

6.- El mundo después de la Gran Guerra

7.- El auge de los totalitarismos

8.-La II Guerra Mundial

9.- Un mundo dividido en bloques

10.- Descolonización y neocolonialismo

11.- La Unión Europea

12.- Geopolítica y retos del mundo actual

TEMPORALIZACIÓN

La propuesta inicial de temporalización es la siguiente:

- Primer trimestre: UP 1, 2, 3 y 4

- Segundo trimestre: UP 5 , 6,7 y 8
- Tercer trimestre: UP 9,10,11 y 12

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- Durante la 1ª evaluación realizaremos, al menos, una situación de aprendizaje donde tendrán que poner en práctica las competencias específicas relacionadas con los saberes básicos mínimos relativos al tránsito del Antiguo Régimen a los sistemas liberales a través de las revoluciones burguesas: revolución americana, revolución francesa y ciclos revolucionarios de 1820, 1830 y 1848.

– Durante la 2ª evaluación realizaremos, al menos, una situación de aprendizaje donde tendrán que poner en práctica las competencias específicas relacionadas con los saberes básicos mínimos relativos a las causas y consecuencias de las dos grandes guerras mundiales, tomando como punto de partida el desarrollo de la segunda revolución industrial, el consecuente desarrollo del imperialismo y colonialismo que desataría las rivalidades entre las grandes potencias como causas de la La Gran Guerra. Las consecuencias de ésta y el estudio del periodo de entreguerras, nos permitirá trazar una línea continua que une la primera con la segunda guerra mundial.

- Durante la 3ª evaluación realizaremos, al menos, una situación de aprendizaje donde tendrán que poner en práctica las competencias específicas relacionadas con los saberes básicos mínimos relativos a la "Guerra Fría", el triunfo del modelo capitalista sobre el comunista, y los grandes retos actuales a los que se enfrenta nuestra sociedad: violencia, desigualdad, geopolítica, los conflictos étnicos, religiosos, medioambientales, los recursos energéticos, el desarrollo tecnológico,…

METODOLOGÍA Y RECURSOS

La metodología que se va a desarrollar en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, puede definirse como investigativa, es decir, una metodología que permita al alumno/a descubrir por sí mismo/a, plantearse problemas e investigar posibles soluciones. En ella el verdadero protagonista del proceso de aprendizaje es el propio alumno/a, quien, orientado por el profesor/a, va consiguiendo, a partir de ideas o concepciones previas, mediante la puesta en práctica e interiorización de procedimientos de análisis y tratamiento de la información histórica y a través de una variedad de fuentes, no sólo la asimilación de nuevos conceptos relacionados con su esquema mental previo, sino también la asimilación de herramientas de análisis y participación social ("aprendiendo a aprender"), que le darán mayor autonomía intelectual y claves para la integración crítica en la sociedad a la que pertenece. La funcionalidad del aprendizaje puede ser así verificada inmediatamente por el alumno/a en su contacto con la realidad social y como medio de progresar en su ciclo educativo.

La metodología se concretará y se desarrollará mediante las actividades, que serán variadas, no perdiendo de vista que han de adaptarse a la diversidad de nuestro alumnado:

Elaboración e interpretación de mapas geográficos e históricos a distintas escalas.
Elaboración y análisis de fichas, esquemas, cuadros y mapas conceptuales.
Realización de resúmenes y síntesis a partir de informaciones diversas.
Análisis e interpretación y comparación de imágenes.
Elaboración e interpretación de gráficos de distintos tipos (lineales, de barras, sectoriales).
Interpretación y comentario de distintos textos.
Realización de trabajos monográficos y de investigación.
Participación en debates de actualidad.

El tipo de actividades que se van a realizar y que se adaptarán a los distintos ritmos de aprendizaje del aula, son las siguientes:

Iniciales y de motivación: muestran el tema o la unidad concreta como necesaria y además detectan las ideas previas del alumnado. Se puede hacer uso de los medios audiovisuales como motivación al tema o unidad a desarrollar: búsqueda de curiosidades en internet, visionado de video, etc...

Actividades de desarrollo: estas actividades van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los saberes básicos. Están dirigidas por el profesor/a y pretenden atender no sólo a un aprendizaje memorístico, sino que, atendiendo a la legislación vigente y en coherencia con el espíritu de la misma, buscarán el desarrollo de las distintas competencias específicas.

Por lo tanto podríamos clasificarlas en:

--Explicación del profesor/a.

--Realización de ejercicios en el aula dirigidos por el profesor/a. Éstos irán encaminados a potenciar un aprendizaje propedéutico, en el cual el alumnado pueda ir adquiriendo por sí mismo la capacidad de resolver o indagar en las reflexiones causa-efecto, hechoconsecuencia, propia de las Ciencias Sociales.

--Realización de tareas extraescolares para ser corregidas en el aula.

--Realización de trabajos de investigación: éstos pretenden romper la dinámica habitual del aula y adquirir saberes, así como trabajo de procedimientos, de manera más autónoma.

Actividades de refuerzo y de ampliación. Cada una de las unidades didácticas irá acompañada de un pequeño dossier de este tipo de actividades de elaboración del profesorado. Pretenden ampliar los saberes del alumnado con ritmos de aprendizaje más rápido, así como atender a las necesidades del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje. Suponen una excelente medida de atención a la diversidad.

Dentro de este tipo de actividades podrá contemplarse la realización de trabajos de investigación sobre algún aspecto de la materia cuyas finalidades serán las siguientes:

Aprender a buscar información, seleccionarla y exponerla de manera concisa, tanto de forma escrita, visual, oral o digital.

--Fomentar la autonomía en lo que respecta a la elección de un tema, su enfoque, la organización del tiempo o la colaboración con los compañeros.

Actividades de síntesis y repaso: consistirán en una recopilación o repaso de los saberes básicos y se realizarán de forma previa a las actividades de evaluación, para dinamizarlas, se establece una dinámica de concurso de preguntas y respuestas entre iguales.

De evaluación (autoevaluación): permiten determinar por la/el alumna/o y el profesor o profesora el grado de consecución de los objetivos propuestos. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación: exámenes, tanto orales como escritos, preguntas a lo largo del discurrir del curso sobre los saberes abordados previamente.

Actividades colaborativas: plateadas dentro y fuera del aula, persiguen la integración del grupo-clase, el desarrollo de actitudes solidarias, la preocupación por los compañeros y el aprendizaje entre iguales. Además pueden suponer una excelente herramienta para adquirir y repartir responsabilidades. Se relacionarán con las actividades complementarias desarrollas por el Centro.

Recursos

-Libro de texto de Historia del Mundo Contemporáneo de la editorial Vicens Vives.

-Prensa

-Selección de fragmentos de películas relacionadas con los contenidos de la materia.

- Páginas webs de la materia.

EVALUACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Criterios de evaluación y relación con las competencias específicas, los saberes básicos y unidades programadas

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el **grado de consecución de las competencias específicas** de cada materia, a través de la **superación de los criterios de evaluación que tiene asociados**.

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril y se muestra en las tablas siguientes:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos y UP
1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales. CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3, CE1.	1.1. **Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos** como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.	HMCO.1.A.1. El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Uso correcto de términos y conceptos históricos. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado. **UP: Todas** HMCO.1.A.2. Crisis del Antiguo Régimen y transición al Liberalismo. La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios. Análisis comparado de la Revolución Francesa y los otros movimientos revolucionarios europeos y americanos. **UP: 1,2**
	1.2. **Comprender los conceptos de revolución y cambio** en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.	HMCO.1.A.3. La lucha por la libertad. Cambio y revolución en la Edad Contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Revolución y reacción. **UP: 1,2,3,5** HMCO.1.A.8. Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos. **UP: 2,3,5,6,8,12**
	1.3. **Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea** como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la	HMCO.1.A.9. Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Los avances sociales: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la edad contemporánea. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas. **UP: 1,2,3,4,9,10,12**

	ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas, así como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.	HMCO.1.A.17. Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática. **UP:6, 9,10,12** HMCO.1.B.11. Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema. **UP: 12**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos y UP
2. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal	2.1. **Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo**, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.	HMCO.1.A.12. Militarización y carrera armamentística. Diplomacia de la amenaza y d disuasión: ententes, alianzas y bloques. El mun en guerra: las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil espa su internacionalización y el exilio republicano español. Holocausto, Holodomor y otros genoci y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea. **UP: 5,6,7,8,9,10** HMCO.1.A.14. De la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y Distensión. La caída de Muro de Berlín. Interpretación del nuevo mundo multipolar. **UP: 9,12** HMCO.1.A.15. Los conflictos de final del s. XX: Guerra de Yugoslavia y las guerras de Oriente Medio. El conflicto Árabe-Israelí. Conflictos y guerras en el siglo XXI. **UP: 10,12**
	2.2. **Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea,** a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.	HMCO.1.A.16. Los conflictos fratricidas en el m contemporáneo: pasados traumáticos y memor colectiva. Reconocimiento, reparación y dignific de las víctimas de la violencia. **UP: 5,7,8,10,12** HMCO.1.B.3. Los nacionalismos como factor d conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estad **UP: 2,5,10,12** HMCO.1.C.1. Conciencia y memoria democráti conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos participación ciudadana. Conocimiento y respet los principios y normas de la Declaración Unive de los Derechos Humanos. La memoria democ en el marco del derecho internacional humanita verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. **UP: 1,2,8,10,12**

	2.3. **Identificar los mecanismos psicológicos, sociales y culturales, así como las implicaciones ideológicas y emocionales que puedan conducir al uso o justificación de la violencia** relacionando los múltiples factores que han provocado los conflictos y analizando las transformaciones que sufren las sociedades en conflicto.	HMCO.1.A.4. Procesos de construcción de Est nacionales: tipos de nacionalismos. El significa histórico y político de los nacionalismos en el m contemporáneo en la Edad Contemporánea. D servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales La transformación de las fronteras: de la crisis de l imperios plurinacionales a los nacionalismos d siglos XX y XXI. El sionismo: nacionalismo sin ni estado. **UP: 2,6,10,12** HMCO.1.A.11. El papel del sujeto colectivo en l historia contemporánea: acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el XX: nacimiento y funcionamiento de los regíme democráticos y totalitarios. Fascismo, nazismo otros movimientos autoritarios en los siglos XX XXI. **UP: 6,7,8,9,10,12**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos y UP
3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.	3.1**. Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas,** a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	HMCO.1.A.2. Crisis del Antiguo Régimen y transición al Liberalismo. La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios. Análisis comparado de la Revolución Francesa y los otros movimientos revolucionarios europeos y americanos. **UP: 1,2** HMCO.1.A.3. La lucha por la libertad. Cambio y revolución en la Edad Contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Revolución y reacción. **UP: 1,2,3,5** HMCO.1.A.7. Nacimiento del proletariado. La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida. **UP: 3**
	3.2. **Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo, las relaciones laborales y su conflictividad** a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.	HMCO.1.A.9. Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Los avances sociales: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la edad contemporánea. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas. **UP: 1,2,3,4,9,10,12** HMCO.1.A.11. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea: acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. Fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI. **UP: 6,7,8,9,10,12**
	3.3. **Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social,** identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde	HMCO.1.A.10. Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel de los refugiados. **UP: 1,3,4,6,7,8,10,12** HMCO.1.C.7. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y

	una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.	conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. **UP: 12**
	3.4. **Valorar la diversidad social como fuente de enriquecimiento sociocultural** a partir del estudio de los constantes movimientos migratorios de la historia contemporánea y actual.	HMCO.1.A.19. Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación. **UP: 1,2,3,6,10,12** HMCO.1.B.8. Éxodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado. **UP: 4,5,6,7,8,12** HMCO.1.C.5. Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías. **UP: 2,3,4,7,8,10,12**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos y UP
4. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.	4.1. **Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas**, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.	HMCO.1.B.7. Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **UP: 11,12** HMCO.1.C.8. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica. **UP: Todas**
	4.2. **Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo**, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.	HMCO.1.A.4. Procesos de construcción de Estados nacionales: tipos de nacionalismos. El significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo en la Edad Contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales La transformación de las fronteras: de la crisis de los imperios plurinacionales a los nacionalismos de los siglos XX y XXI. El sionismo: nacionalismo sin tierra ni estado. **UP: 2,6,10,12** HMCO.1.A.5. Imperialismo y colonialismo. Las grandes potencias coloniales y el surgimiento de nuevas potencias extraeuropeas. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización. Descolonización y conflicto: Oriente Medio y África. El Tercer Mundo. **UP: 4,10**

	4.3. **Reflexionar con actitud crítica ante la intolerancia que puedan provocar los sentimientos identitarios** analizando su contribución a procesos tanto de dominio como de liberación.	HMCO.1.B.12. Problemas de las sociedades multiculturales: inmigración, racismo, xenofobia, antisemitismo. **UP: 4,7,8,10,12** HMCO.1.C.1. Conciencia y memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. **UP: 1,2,8,10,12** HMCO.1.C.2. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial. **UP: Todas**
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos y UP**
5. Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	5.1. **Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario,** valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.	HMCO.1.A.1. El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Uso correcto de términos y conceptos históricos. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado. **UP: Todas** HMCO.1.A.5. Imperialismo y colonialismo. Las grandes potencias coloniales y el surgimiento de nuevas potencias extraeuropeas. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización. Descolonización y conflicto: Oriente Medio y África. El Tercer Mundo. **UP: 4,10** HMCO.1.A.6. Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial. La globalización. **UP: 3,4,6,12**

	5.2. **Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos,** a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.	HMCO.1.B.2. El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral. **UP: 12** HMCO.1.B.6. Desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **UP: 12** HMCO.1.B.9. La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro. **UP: 12**
	5.3. **Generar y exponer juicios personales sobre los cambios que la globalización ha producido en el contexto de las relaciones internacionales con respecto a la seguridad y a la paz mundial**, analizando las diferentes estrategias de amenazas y disuasión en el nuevo contexto internacional multipolar.	HMCO.1.B.1. El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural. **UP: 11,12** HMCO.1.B.4. El nuevo orden mundial multipolar: choques y alianzas entre civilizaciones. **UP: 11,12** HMCO.1.B.5. Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciber-amenazas y armas de destrucción masiva. **UP: 12**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos y UP
6. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la	6.1. **Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales**, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.	HMCO.1.B.2. El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral. **UP: 12** HMCO.1.B.6. Desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **UP: 12** HMCO.1.B.9. La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro **UP: 12**
	6.2. **Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo**	HMCO.1.A.6. Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas

sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos	**contemporáneo**, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.	económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial. La globalización. **UP: 3,4,6,12** HMCO.1.B.8. Éxodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado. **UP: 4,5,6,7,8,12**
	6.3. **Tomar conciencia de la importancia de adoptar comportamientos responsables que favorezcan un modelo de desarrollo en el que resulten compatibles las expectativas de crecimiento y de bienestar, tanto individual como colectivo, con la justicia social a nivel internacional y la sostenibilidad del planeta**, a partir del análisis de las experiencias históricas derivadas de la aplicación de diferentes políticas inspiradas en las principales doctrinas económicas	HMCO.1.B.7. Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **UP: 11,12** HMCO.1.C.4. Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **UP: 11,12**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos y UP
7. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	7.1. **Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad**, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.	HMCO.1.A.17. Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática. **UP: 6, 9,10,12** HMCO.1.C.6. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación. **UP: 12**
	7.2. **Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad**, a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	HMCO.1.A.13. Organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal. **UP: 5,8,12** HMCO.1.B.11. Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema. **UP: 12** HMCO.1.B.12. Problemas de las sociedades multiculturales: inmigración, racismo, xenofobia, antisemitismo. **UP: 4,7,8,10,12**
	7.3. **Valorar la capacidad de movilización de las ideas** y el poder de los imaginarios colectivos, analizando las distintas experiencias históricas inspiradas en diferentes ideologías desde la Ilustración hasta nuestros días.	HMCO.1.A.8. Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos. **UP: 2,3,5,6,8,12** HMCO.1.B.10. Crisis de las ideologías y «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos. **UP: 12** HMCO.1.C.9. Información actualizada y crítica sobre las causas y evolución de los nuevos conflictos geopolíticos y bélicos. Los estudios y la formación para la paz y la resolución de conflictos **UP: 12**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos y UP
8. Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.	8.1. **Analizar los cambios y permanencias** en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.	HMCO.1.A.10. Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel de los refugiados. **UP: 1,3,4,6,7,8,10,12** HMCO.1.A.19. Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación. **UP: 1,2,3,6,10,12**
	8.2. **Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea,** identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.	HMCO.1.A.7. Nacimiento del proletariado. La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida. **UP: 3** HMCO.1.A.18. La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas. La lucha por la igualdad de las otras identidades sexuales y de género. **UP: 1 3,6,12**
	8.3. **Entender y poner en valor los comportamientos sociales**, las relaciones de género e intergeneracionales y aquellas percepciones, emociones y esquemas culturales de las sociedades contemporáneas en las que se encierra una diversidad social a partir de estudios sobre la población, los modos de vida y la actividad cotidiana.	HMCO.1.C.3. Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. **UP: 12** HMCO.1.C.5. Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías. **UP: Todas**

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la consecución del adecuado desarrollo de las competencias específicas e incluyen orientaciones acerca de cómo alcanzarlas y se relacionan, como se expone, con los saberes básicos de la materia, que se agrupan en tres apartados:

A. Sociedades en el tiempo.
B. Retos del mundo actual.
C. Compromiso cívico.

Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación

Como se recoge en la normativa, la evaluación del alumnado se realizará preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia, quedando constancia del registro de manera sistemática en la ficha de seguimiento individual.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Los instrumentos de evaluación se han agrupado en dos:

● Instrumentos de utilización puntual:

Se trata de pruebas escritas que se realizarán a lo largo del trimestre. Como mínimo se llevarán a cabo dos pruebas por trimestre. Cada profesor/a determinará la secuenciación de estas pruebas en función de los saberes básicos y unidades de programación desarrollados y del propio ritmo de aprendizaje del grupo- clase.

Las pruebas podrán constar de los siguientes apartados:

▪ Vocabulario de conceptos básicos de la asignatura definidos de manera breve, pero precisa

▪ Preguntas de respuestas breves.

▪ Redacción de temas, cuidando la estructura y la organización de ideas

▪ Ejercicios prácticos como comentarios de textos, mapas, gráficos, ejes cronológicos, estadísticas, imágenes, etc.

● Instrumentos de utilización continua:

- Realización de actividades diarias: Se concreta en las actividades y ejercicios que se realicen en clase y las tareas que se puedan mandar para casa. Se valorará su

correcta realización, responsabilidad en su elaboración, profundización de contenidos, sentido crítico, participación en clase, interés y esfuerzo en el trabajo.

- Realización de actividades y trabajos. Se trata de actividades más complejas y pequeños trabajos de síntesis o investigación realizados individualmente o en grupo que podrán ser expuestos en clase para favorecer el desarrollo de la competencia lingüística, la colaboración y el trabajo en equipo y la familiarización con las técnicas de trabajo histórico y geográfico.

El uso de uno u otro instrumento, tanto por el tipo como por el número de ellos, podrá priorizarse en función de cuestiones relativas a las características del grupo clase, ratio del alumnado, temporalización del curso, ajuste del temario en tiempo y forma, adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje y la diversidad del alumnado, etc.

Criterios de calificación.

Según se indica en la normativa, los criterios de calificación estarán basados en la **superación de los criterios de evaluación** y, por tanto, de las competencias específicas.

Como ya se ha indicado la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Cada criterio será valorado por una o varias actividades evaluables.

A lo largo de cada trimestre se irán desarrollando distintas actividades evaluables que llevarán asociadas uno o varios criterios de evaluación. La nota del trimestre será la media aritmética de los criterios evaluados en ese periodo.

Aquellos alumnos que suspendan algún trimestre podrán recuperar los criterios no superados a través de una prueba escrita que se realizará a finales del trimestre o al comienzo del siguiente. Se establece también una prueba de recuperación final en la que el alumno podrá recuperar los trimestres suspensos.

La nota de la evaluación ordinaria será la media aritmética de los criterios evaluados a lo largo del curso. El alumno superará la materia cuando en la evaluación ordinaria obtenga una calificación igual o superior a 5.

Para el alumnado que obtenga evaluación negativa en la materia, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma en la evaluación extraordinaria, la profesora elaborará un programa de actividades de recuperación, en función de los criterios de evaluación no superados. El proceso de evaluación extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita que tendrá como referencia dicho plan.

Mínimos exigibles

Se corresponden con los saberes básicos mínimos que aparecen en las tablas anteriores y que se relacionan a continuación:

A. Sociedades en el tiempo

HMCO.1.A.1. El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Uso correcto de términos y conceptos históricos. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado.

HMCO.1.A.2. Crisis del Antiguo Régimen y transición al Liberalismo. La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios. Análisis comparado de la Revolución Francesa y los otros movimientos revolucionarios europeos y americanos.

HMCO.1.A.3. La lucha por la libertad. Cambio y revolución en la Edad Contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Revolución y reacción.

HMCO.1.A.4. Procesos de construcción de Estados nacionales: tipos de nacionalismos. El significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo en la Edad Contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales La transformación de las fronteras: de la crisis de los imperios plurinacionales a los nacionalismos de los siglos XX y XXI. El sionismo: nacionalismo sin tierra ni estado.

HMCO.1.A.5. Imperialismo y colonialismo. Las grandes potencias coloniales y el surgimiento de nuevas potencias extraeuropeas. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización. Descolonización y conflicto: Oriente Medio y África. El Tercer Mundo.

HMCO.1.A.6. Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial. La globalización.

HMCO.1.A.7. Nacimiento del proletariado. La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.

HMCO.1.A.8. Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos.

HMCO.1.A.9. Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Los avances sociales: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la edad contemporánea. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas.

HMCO.1.A.10. Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel de los refugiados.

HMCO.1.A.11. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea: acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. Fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI.

HMCO.1.A.12. Militarización y carrera armamentística. Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques. El mundo en guerra: las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español. Holocausto, Holodomor y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.

HMCO.1.A.13. Organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal.

HMCO.1.A.14. De la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y Distensión. La caída del Muro de Berlín. Interpretación del nuevo mundo multipolar.

HMCO.1.A.15. Los conflictos de final del s. XX: la Guerra de Yugoslavia y las guerras de Oriente Medio. El conflicto Árabe-Israelí. Conflictos y guerras en el siglo XXI.

HMCO.1.A.16. Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.

HMCO.1.A.17. Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática.

HMCO.1.A.18. La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas. La lucha por la igualdad de las otras identidades sexuales y de género.

HMCO.1.A.19. Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación.

B. Retos del mundo actual

HMCO.1.B.1. El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural.

HMCO.1.B.2. El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.

HMCO.1.B.3. Los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estados.

HMCO.1.B.4. El nuevo orden mundial multipolar: choques y alianzas entre civilizaciones.

HMCO.1.B.5. Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciber-amenazas y armas de destrucción masiva.

HMCO.1.B.6. Desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HMCO.1.B.7. Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HMCO.1.B.8. Éxodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado.

HMCO.1.B.9. La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.

HMCO.1.B.10. Crisis de las ideologías y «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos.

HMCO.1.B.11. Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema.

HMCO.1.B.12. Problemas de las sociedades multiculturales: inmigración, racismo, xenofobia, antisemitismo.

C. Compromiso cívico

HMCO.1.C.1. Conciencia y memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

HMCO.1.C.2. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.

HMCO.1.C.3. Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

HMCO.1.C.4. Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HMCO.1.C.5. Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.

HMCO.1.C.6. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.

HMCO.1.C.7. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.

HMCO.1.C.8. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

HMCO.1.C.9. Información actualizada y crítica sobre las causas y evolución de los nuevos conflictos geopolíticos y bélicos. Los estudios y la formación para la paz y la resolución de conflictos.

PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE Y ATENCIÓN PERSONALIZADA.

Plan de Atención a alumnos repetidores:

Con estos alumnos se pueden tomar estas medidas, siempre y cuando muestren estén dispuestos a colaborar en su proceso de enseñanza- aprendizaje.

-Posición cerca del profesor/a en las filas delanteras al objeto de un mayor seguimiento en tiempos y ritmos de aprendizaje.

-Tareas de refuerzo sobre los puntos donde presenta el alumno más dificultad, a realizar en casa trabajando material suplementario.

-Comunicación con los padres de sus dificultades y manejo de la posibilidad de que le ayude algún miembro de su familia en la realización de las tareas.

-Por último se intentará un refuerzo positivo mostrando al grupo-clase las competencias que poseen a pesar de estar repitiendo, (y que muchas veces ni ellos son conscientes de que tienen).

Alumnos con NEAE y medidas adoptadas:

1º C:

Un alumno con NEAE TEA (trastorno del desarrollo no especificado). Medida educativa (Programa de Refuerzo del Aprendizaje NEAE postobligatoria). Se le dará más tiempo para desarrollar las pruebas escritas y se le hará un seguimiento más personalizado del trabajo diario.

Un alumno con NEE (síndrome de Asperger). Medida educativa: Programa de r Refuerzo del Aprendizaje NEAE postobligatoria). Seguimiento personalizado del trabajo diario y se le situará en primera fila para intentar mejorar su concentración en clase.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA
1º BACHILLERATO
CURSO 2023-24

1. INTRODUCCIÓN

-Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA

Justificación.

El Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía es resultado de la huella que han dejado en nuestra comunidad las diversas sociedades y civilizaciones que históricamente han habitado en ella a lo largo del tiempo. Su estudio aportará al alumnado los conocimientos necesarios para entender sus bases sociales, culturales, artísticas e históricas. Se deben destacar las aportaciones no solo de la mayoría, sino también de las minorías olvidadas y marginadas a lo largo de la historia, tales como las contribuciones mudéjar, morisca, judía o gitana, y la influencia que han ejercido en algunos ámbitos de nuestro patrimonio, ya que las

manifestaciones populares y artísticas constituyen un importante testimonio para conocer la mentalidad y la evolución de las diferentes culturas que conforman nuestras raíces. Pero, además de conocer esas manifestaciones, hay que destacar e incidir en el reconocimiento de su importancia, y en la necesidad de su conocimiento, conservación, pervivencia y difusión. Andalucía ofrece un marco privilegiado para el análisis del patrimonio cultural gracias a su riqueza natural, paisajística y artística, así como por su diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales. Su aportación destacada a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos, su historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socio-económicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática, y el esfuerzo presente, profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible, son algunos de los principales aspectos que la caracterizan. A través de la materia Patrimonio Cultural de Andalucía se presenta el conjunto de bienes y elementos materiales, inmateriales y naturales que nos ayudan a entender nuestra cultura, que ha ido fraguándose con el paso del tiempo, pero que seguimos construyendo día a día y que hace posible la permanencia de una diversidad cultural que nos enriquece. Tiene como finalidad mostrarnos la pervivencia del pasado, nos otorga una identidad y una herencia cultural compartida, nos muestra unos valores que han ido permaneciendo en la memoria y en el tiempo, y establece vínculos entre personas y comunidades. El conocimiento del patrimonio cultural y artístico de Andalucía afianza en el alumnado valores y actitudes fundamentales como pueden ser el disfrute del conocimiento patrimonial, el respeto por la creación popular y artística, la responsabilidad en su conservación y difusión y el espíritu crítico. Por ello, la enseñanza del patrimonio pone en juego, junto a los conocimientos, todo un conjunto de valores que se han ido consolidando como construcción social, que permite valorar las aportaciones de otras culturas con las que nos relacionamos, aprendiendo a compatibilizar el amor por lo propio y el enriquecimiento con otras perspectivas. Asimismo, el conocimiento del patrimonio ha de ir vinculado a la valoración y cuidado del mismo, ya que los bienes patrimoniales han de ser preservados en un contexto social, que tiende al crecimiento continuo, al consumo indiscriminado y a la homogeneización de las costumbres. Esta responsabilidad sobre el patrimonio recae no solo en la Administración sino, principalmente, en todos los ciudadanos y ciudadanas individual y colectivamente considerados. Por ello, debe promoverse en el alumnado la reflexión y el debate acerca de la conservación del patrimonio, el uso y disfrute del mismo, los límites del desarrollo económico y su responsabilidad a este respecto como ciudadanos actuales y futuros.

2. COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término del Bachillerato, y que son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de estas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados
y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos y/o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia

interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer
transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada

al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a

situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales,
musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
2. Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1.
3. Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.1.
4. Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CCEC1.

4. SABERES BÁSICOS

A. Concepto de patrimonio.

PCUL.1.A.1. Tipos de patrimonio: natural, urbano, cultural y artístico. Características.
PCUL.1.A.2. Concepto de patrimonio cultural: Sitios del patrimonio mundial. Patrimonio cultural
inmaterial. PCUL.1.A.3. Concepto y tipos de bienes culturales: inmuebles, muebles, especiales.
PCUL.1.A.4. Patrimonio histórico-artístico y patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín
histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio arqueológico.

PCUL.1.A.5. Patrimonio documental y bibliográfico. PCUL.1.A.6. Patrimonio etnográfico.
PCUL.1.A.7. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.
B. Culturas históricas en Andalucía.
PCUL.1.B.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones fenicia y griega, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
PCUL.1.B.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
PCUL.1.B.3. Al-Ándalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores. PCUL.1.B.4. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. Neoclasicismo.
PCUL.1.B.5. El aporte cultural y patrimonial del judaísmo andaluz: juderías, sinagogas y cementerios. Judaica. La memoria en la tradición.
PCUL.1.B.6. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante los siglos XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.
PCUL.1.B.7. Manifestaciones populares. Evolución de las formas artesanales en Andalucía.
PCUL.1.B.8. Incorporación de las minorías (judía, morisca, gitana, etc.) a la creación del patrimonio cultural.
C. Patrimonio cultural andaluz.
PCUL.1.C.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
PCUL.1.C.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbres andaluzas. La fiesta profana: ferias, exposiciones y encuentros. Tauromaquia. La fiesta religiosa: celebraciones patronales, romerías y Semana Santa. Fiestas y tradiciones no cristianas: judaísmo e islam.
PCUL.1.C.3. La cocina tradicional andaluza, sus raíces y evolución.
PCUL.1.C.4. El flamenco como patrimonio inmaterial: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. La tradición musical de raíces andaluzas: música judía sefardí y andalusí.
PCUL.1.C.5. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. Archivos y bibliotecas de Andalucía. Nuevas tecnologías, digitalización y patrimonio.
PCUL.1.C.6. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.
PCUL.1.C.7. Patrimonio compartido: El sefardismo judeo-andaluz en el Mediterráneo: Magreb, Imperio otomano y Oriente medio. La relación entre Andalucía y América.

D. Protección y fomento del patrimonio.
PCUL.1.D.1. La legislación. Normas y principios generales. El sistema de protección cultural español. Competencias propias de Andalucía.
PCUL.1.D.2. Protección, catalogación e intervención. Restauración y conservación. Modelos y ejemplos.
PCUL.1.D.3. Difusión y revalorización. La interpretación. Museos y centros de interpretación en Andalucía.
PCUL.1.D.4. Gestión y administración de los bienes culturales andaluces. El mecenazgo y las fundaciones privadas.
PCUL.1.D.5. Participación ciudadana en la tutela patrimonial.

5. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

5.1. Temporalización

La siguiente secuencia es orientativa. Puede variar en función de las características del grupo y del desarrollo del calendario escolar:

<u>a) PRIMERA EVALUACIÓN:</u>

1. CONCEPTOS Y TIPOS DE PATRIMONIO.

- Los BIC. Definición de patrimonio. Tipos.
- Los Bienes de Interés Cultural en Andalucía.

2. CULTURAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO ANDALUZ HASTA LA EDAD MEDIA.

- Los pueblos perromanos. La Hispania romana. El patrimonio y la cultura andaluza en la Edad Media.

b) SEGUNDA EVALUACIÓN

3. CULTURAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO ANDALUZ DESDE LA EDAD MEDIA HASTA LA EDAD MODERNA.

- El Patrimonio y la cultura de la Andalucía moderna.
- El Patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX.

4. PATRIMONIO INMATERIAL Y PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO DE ANDALUCÍA.

- Fiestas, tradiciones y saberes de Andalucía.
- Nuestro patrimonio documental y bibliográfico.

c) TERCERA EVALUACIÓN

5. EL PATRIMONIO CULTURAL MUSICAL ANDALUZ. EL FLAMENCO.

- La tradición musical andaluza.
- El flamenco, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

6. PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO.

- La protección y recuperación de nuestro Patrimonio.
- El Patrimonio como recurso. La gestión.

5.2. Situaciones de aprendizaje

Se realizará, al menos, una situación de aprendizaje por trimestre. Las propuestas son:

1. CONCEPTOS Y TIPOS DE PATRIMONIO (Primer trimestre)
2. CULTURAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO ANDALUZ I (Segundo trimestre)
3. CULTURAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO ANDALUZ II (Tercer trimestre)

6. METODOLOGÍA

De acuerdo a la normativa, La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo. Partirá de los intereses del alumnado y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género. También se basará en el respeto a las diferencias individuales, la inclusión y en el trato no discriminatorio, integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Patrimonio Cultural y Artístico es una materia eminentemente práctica, en la que el alumno juega un papel fundamental, pues debe ser el protagonista de su propio aprendizaje. La clase, en consecuencia, será activa y se focalizarán en las actividades realizadas por los alumnos. El alumnado aplicará en sus actividades lo aprendido de las explicaciones del profesor y lo leído en sus apuntes o libros de consulta. También aplicará lo observado en videos explicativos o lo buscado en otras fuentes de información (Internet), siempre con rigor científico. Estas actividades también permitirán al alumnado llevar a cabo un aprendizaje integrado, colaborativo y global.

La forma de trabajar será variada. Por un lado, habrá un trabajo individual que todo alumno debe hacer: subrayado de apuntes, esquemas, resúmenes, realización de tareas. Pero también se harán tareas en parejas y en gran grupo o grupo-clase, como la elaboración y la exposición de trabajos sobre algún tema, etc. De esta manera, se procura que el alumnado desarrolle tanto el interés por un aprendizaje autónomo como por aquellas habilidades que son necesarias para trabajar en equipo, fomentando la iniciativa personal, la autoconfianza, así como el espíritu de cooperación y superación ante las dificultades encontradas. En cualquier caso, todas las actividades implicarán el correcto manejo por el alumnado de las destrezas de búsqueda, recopilación, organización, análisis y transmisión de la información trabajada.

Es preciso destacar que, durante todo el proceso de aprendizaje, la profesora trabaja diariamente con su alumnado la lectura comprensiva, así como la correcta expresión oral y escrita de la información obtenida, de acuerdo a lo recogido en el Plan de Lectoescritura del Centro. De hecho, todas las actividades trabajadas por los alumnos se centran en el procesamiento, la asimilación y la comunicación de la información generada a partir del análisis de una amplia variedad de documentos escritos y audiovisuales contenidos en diferentes soportes. Entre estas actividades podemos destacar el análisis de textos e imágenes y la elaboración de pequeños trabajos de investigación. También hay que hacer referencia a la realización diaria de resúmenes, esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y vocabularios, a lo que se puede añadir la lectura de la bibliografía recomendada por la profesora.

Considerando lo anterior y de acuerdo a lo establecido en la legislación, la profesora también podrá aplicar estrategias metodológicas basada en el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) a lo largo del proceso de enseñanza, lo que también supone fomentar una educación inclusiva, mediante el empleo de diferentes formas de presentación del currículum, metodologías y recursos.

En cuanto a las herramientas tecnológicas, en plena efervescencia de las tecnologías de la información y la comunicación, se emplearán como recursos diferentes páginas WEB relacionadas con el Patrimonio Andaluz. Por ejemplo, Material de la plataforma CREA de la Junta de Andalucía y la página del IAPH. Durante este curso, se utilizará la plataforma Moodle como herramientas de apoyo a las clases presenciales, tanto para el desarrollo de los Saberes Básicos como para la ampliación de recursos para el alumnado y la realización de algunas tareas evaluables. Por consiguiente, el alumnado deberá seguir las instrucciones y realizar correctamente las tareas indicadas por la profesora.

El alumnado utilizará como herramientas para trabajar en clase los ordenadores del aula TIC, los portátiles del Centro, los personales y los teléfonos móviles. Siempre y exclusivamente con un uso didáctico y con el permiso de la profesora.

7. ACUERDOS Y MODIFICACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

En la evaluación inicial no se tomaron acuerdos que debieran ser trasladados a la programación de la asignatura, salvo aquellas recomendadas por el Departamento de Orientación para los programas de refuerzo con ciertos alumnos.

8. EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Asimismo, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las citadas competencias. Estos instrumentos, entre otros, pueden ser: pruebas objetivas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, rúbricas... Son instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. También se aplicarán procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se establecen mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que van a permitir conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Es esta, además, una materia especialmente concebida para el trabajo interdisciplinar y por proyectos, así como abierta al uso de aquellos planteamientos didácticos y metodológicos que mejor contribuyan a su desenvolvimiento competencial y que permitan conocer y apreciar

el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.

8.1. Relación de las Competencias Específicas con los Criterios de Evaluación y Saberes Básicos

Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando, de forma oral y escrita y utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluza. CCL1, CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	1.1. Distinguir los distintos tipos de patrimonio y de bienes patrimoniales de Andalucía.	PCUL.1.A.1. PCUL.1.A.2.
	1.2. Analizar y exponer oralmente y por escrito, utilizando distintos tipos de soporte, algunos ejemplos más significativos de distintos tipos de patrimonio.	PCUL.1.A.4. PCUL.1.A.6.
	1.3. Apreciar las peculiaridades y la diversidad de la cultura e historia andaluzas.	PCUL.1.A.4. PCUL.1.A.5. PCUL.1.A.6. PCUL.1.A.7.
2 Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, y utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época, con el objetivo de comprender y relacionarlos con los principales hitos culturales y artísticos de Andalucía. CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4	2.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía, identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.	PCUL.1.B.1. PCUL.1.B.3.
	2.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.	PCUL.1.B.4. PCUL.1.B.5.
	2.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.	PCUL.1.B.2. PCUL.1.B.5.
3. Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada, haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información	3.1. Especificar los rasgos más característicos de las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía mediante el contraste con el entorno más inmediato con el fin de seleccionar problemas y objetos de interés o estudio.	PCUL.1.C.1. PCUL.1.C.4.
	3.2. Participar en proyectos colaborativos para desarrollar producciones de calidad.	PCUL.1.C.3. PCUL.1.C.4.

	3.3. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.	PCUL.1.A.3. PCUL.1.A.4.
	3.4. Advertir la importancia y necesidad de conservación de las fuentes documentales y bibliográficas para comprender el papel de la red de Archivos y Bibliotecas de Andalucía mediante el recurso a las nuevas tecnologías	PCUL.1.A.5. PCUL.1.C.5
	3.5.Considerar el carácter multicultural de la riqueza patrimonial andaluza como base identitaria con el fin de ofrecer una visión integradora que justifique su importancia mediante el uso de recursos documentales y primando el trabajo de campo.	PCUL.1.B.7. PCUL.1.B.8. PCUL.1.C.2.
	3.6. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía.	PCUL.1.C.5. PCUL.1.C.7.
4. Reconoce y comprende la normativa reguladora del Patrimonio Cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico como las acciones para su conservación y difusión. CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CCEC1	4.1. Conocer la legislación específica sobre patrimonio.	PCUL.1.D.1. PCUL.1.D.2.
	4.2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.	PCUL.1.D.2. PCUL.1.D.3.
	4.3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes, valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones	PCUL.1.D.4. PCUL.1.D.5.
	4.4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.	PCUL.1.C.5. PCUL.1.C.6
	4.5. Designar e incentivar diferentes formas de implicación ciudadana en las tareas propias de la tutela del patrimonio	PCUL.1.B.6. PCUL.1.D.5

8.2. Mínimos exigibles para superar la materia (véanse los Saberes Básicos contenidos en el punto 4 de esta programación).

8.3. Instrumentos de evaluación

En la evaluación se tendrá en cuenta:

- Observación sistemática de la actitud y del trabajo diario realizado por el alumnado en clase, es decir, la manera en que resuelve los ejercicios y preguntas de sus documentos de trabajo, su sistema de trabajo, su participación, su sentido crítico, su expresión oral, etc. Este trabajo quedará reflejado en su “cuaderno de clase” que será revisado periódicamente, corregido y contará de forma importante en la calificación. Las tareas de clase estarán vinculadas a los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias específicas.
- Actividades: los alumnos desarrollarán tareas relacionadas con la búsqueda, la sistematización y la exposición de información referente al Patrimonio y a la Historia de Andalucía. Se realizará como mínimo una actividad por trimestre. Tendrá que ser entregada a la profesora en el plazo fijado y expuesta por los alumnos que han trabajado en ella, de forma conjunta, indicando y justificando el grado de implicación en la misma. En los trabajos realizados, bien individualmente o en grupo (comentarios de texto, de imágenes, monografías,

recensiones de libros, murales, mapas, etc.), se concederá más importancia a la calidad de los mismos que a la cantidad de datos que aporten. Los trabajos estarán vinculados a los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias específicas. También se valorarán el esfuerzo realizado y la participación del alumno, además de la adecuación de su trabajo a los contenidos desarrollados en el aula. Por último, se evaluarán la correcta sistematización de la información obtenida y una adecuada expresión escrita y oral. Asimismo, podrán realizarse actividades de autoevaluación de los conocimientos trabajados.

- Pruebas objetivas: se establece, además, una prueba de recuperación por evaluación para el alumnado que ha obtenido una calificación trimestral negativa (inferior a 5 puntos) y/o una recuperación general o extraordinaria al final de curso para quienes tengan evaluaciones pendientes de calificación positiva. Dicha recuperación extraordinaria podrá ser de una sola evaluación o global, si el alumno ha suspendido más de una evaluación. Las pruebas serán de diferentes tipos. Así, haremos pruebas objetivas, desarrollo de temas, comentarios de textos, comentario de imágenes, mapas, etc. Las tareas propuestas en estas pruebas escritas estarán vinculadas a los criterios de evaluación para la adquisición de las competencias específicas.

8.4. Atención a la diversidad

La oferta de actividades en diferentes formatos, la flexibilidad y posibilidad de adaptación a las necesidades y los intereses del alumnado y la formación de los equipos de trabajo de carácter heterogéneo serán los elementos fundamentales para la atención a la diversidad, siempre supeditada a las indicaciones procedentes del Departamento de Orientación y de las tutorías.

Los alumnos y alumnas con necesidades educativas, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales y el alumnado que se ha incorporado tarde al sistema educativo por distintas causas serán los objetivos principales de las actuaciones encaminadas a garantizar la atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad que nos van a permitir implementar una actuación satisfactoria serán:

- Actividades de diagnóstico inicial: nos van a permitir valorar el punto de partida y las estrategias a seguir.
- Actividades de refuerzo: nos permitirán lograr la asunción de los saberes básicos.
-Actividades de ampliación: encaminadas a profundizar en determinados saberes para aquellos alumnos que demuestren mayor capacidad.
-Programas de Refuerzo del Aprendizaje. Destinado a:
a) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
En el grupo de Patrimonio de 1º de Bachillerato hay dos casos de alumnado con NEAE: uno de Trastorno del desarrollo no especificado y otro de Síndrome de Asperger. Ambos no necesitan de medidas específicas para el aprendizaje de la asignatura, aunque se refuerza la atención personalizada y dar más tiempo para la ejecución de las actividades.

-Programas de profundización para alumnos con altas capacidades o muy motivados (AACCII). Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

-Visita al IPHA y al entorno de la Catedral de Sevilla. Prevista para comienzos del segundo o del tercer trimestre.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DEL ARTE IES JUAN DE MAIRENA

2º BACHILLERATO CURSO 2023-24

.1. Justificación de la materia.

.2. Competencias clave. Perfil de salida. Descriptores operativos.

.3. Competencias específicas.

.4. Saberes básicos

.5. Unidades de programación.

5.1. Temporalización.

5.2. Situaciones de aprendizaje.

6. Metodología.

7. Materiales y recursos didácticos.

8. Educación en valores, sostenibilidad y transversalidad.

9. Plan de lectura

10. Acuerdos tras evaluación inicial

11.Evaluación

11.1Contenidos y criterios de evaluación de Historia del Arte.

11.2. Criterios de evaluación y calificación. Su relación con las competencias específicas.

11.3. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación.

11.4. Programas de refuerzo del aprendizaje:

- Adaptaciones curriculares.
- Refuerzos y plan de profundización.

1.JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA DE HISTORIA DEL ARTE DE 2º DE BACHILLERATO.

Historia del Arte es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades, de 2º de Bachillerato. La materia de Historia del Arte debe contribuir a la sensibilización del alumnado en el análisis, conocimiento y estudio crítico y razonado de un lenguaje tan universal como el de la obra artística. Este objetivo básico hace necesario que el alumnado conozca los aspectos estilísticos, formales o

técnicos que caracterizan a las obras de arte, pero también que profundice en dicho conocimiento incluyendo una perspectiva humanística en el análisis de la obra de arte. Eso implica que también se estudie el contexto histórico que en todo momento y lugar condiciona y da sentido a cualquier aspecto del devenir humano, y en este caso al significado del proceso de la creación artística en todos sus campos. El estudio de la Historia del Arte debe permitir al alumnado adquirir una serie de conocimientos relacionados con conceptos, procedimientos, competencias, capacidades, actitudes, valores y capacidad crítica, proporcionándole así una formación general e integradora de la concepción del arte como lenguaje de carácter universal cuyas funciones evolucionan, dentro de los distintos contextos históricos, en el espacio y en el tiempo. Asimismo, es importante que el alumnado tenga oportunidad de desarrollar la comprensión razonada y el análisis crítico de los conceptos humanísticos y estéticos que le permitan interpretar las imágenes y teorías artísticas con placer, rigor y sensibilidad. La Historia del Arte, por su índole humanística, incluye la mayoría de los elementos transversales en su curriculum, conteniendo por sus valores intrínsecos, un elevado potencial para contribuir a la formación integral del alumnado ya que a través del análisis de la obra de arte el alumnado comprenderá el espíritu de la sociedad que las produjo, su mentalidad, su forma de vida y pensamiento y analizando críticamente esos valores, contribuirá al fortalecimiento de los elementos transversales, desarrollando actitudes de rechazo ante las desigualdades sociales y económicas de los pueblos, actitudes de tolerancia y respeto por ideas y creencias que no coincidan con la propia, valorando el papel de las manifestaciones artísticas como vehículo de convivencia pacífica e intercambios culturales, los momentos en los que la producción artística se ha realizado en un ambiente de libertad fomentando la creatividad, valorando negativamente la marginación de la mujer en las sociedades del pasado y del presente, el impacto medioambiental de arquitectura y urbanismo y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras. Todo ello requiere lógicamente que el alumnado pueda abordar los temas de estudio de forma que se consideren los aspectos citados hasta ahora, dándole además oportunidad de analizar, razonar, investigar, valorar, opinar, exponer a los demás argumentos en apoyo de las propias opiniones y, en definitiva, aprender y aplicar los procedimientos asociados al estudio de una materia como ésta. Ante la amplitud de épocas, estilos, obras y artistas, se recomienda una selección equilibrada que permita una aproximación general al desarrollo del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. En este sentido, resulta preferible centrar el estudio en las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de obras representativas o especialmente relevantes, y donde la representación del arte realizado en Andalucía juegue un papel importante. Por último, hay que destacar que por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias claves, pero especialmente, y por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales, al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos. Cómo es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar las causas de sus creaciones artísticas. También desarrolla la competencia digital al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de Comunicación lingüística al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de Aprender a aprender al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

2.COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL COMPETENCIAL AL TÉRMINO DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las

competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término de Bachillerato, y que son las siguientes:

- ***Competencia en comunicación lingüística.***
- ***Competencia plurilingüe.***
- ***Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.***
- ***Competencia digital.***
- ***Competencia personal, social y de aprender a aprender.***
- ***Competencia ciudadana.***
- ***Competencia emprendedora.***
- ***Competencia en conciencia y expresión culturales***.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptores operativos de las competencias clave en la etapa de Bachillerato

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.
Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.
Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la etapa, y que suponen una profundización sobre los niveles de desempeño definidos en el Perfil de salida de la Enseñanza Básica incluidos también en este Anexo, posibilitando así una visión clara del progreso esperado.

PERFIL COMPETENCIAL DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la etapa, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término de la misma. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la Enseñanza Básica.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes

ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea/emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y

crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese

COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una

cualquier contexto.	interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Objetivos de la materia.

La materia de Historia del Arte en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.

2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.

3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo. 8. Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

El objeto de la materia de Historia del Arte

Es el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, sino, entendiéndolo como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la

realidad que nos rodea. La Historia del Arte, materia con la que el alumnado ha tomado ya contacto en la Educación Secundaria Obligatoria a través de los contenidos de materias como Geografía e Historia, Filosofía, Latín, Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, está estrechamente vinculada con el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave, especialmente en lo que compete al cultivo de la sensibilidad artística y al desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal. Dicha formación, en tanto que implica la comprensión de la forma en que ideas y emociones se comunican de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales, se relaciona directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales. De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la Historia del Arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado, favoreciendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes en los que reconocerse y expresarse, y promoviendo el desarrollo de su propio juicio, a la par que de una actitud dialogante y respetuosa con respecto a opiniones, gustos y expresiones diferentes a los propios. Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar no solo un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la cultura audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.

La materia está estructurada en torno a tres ejes fundamentales: el análisis, la comprensión histórica y la apreciación crítica de las principales manifestaciones artísticas y de sus relaciones con el resto de dimensiones y aspectos de la cultura y la experiencia humana; la incorporación de la perspectiva de género y, por ello, entre otros aspectos, de la visibilización de las mujeres creadoras habitualmente excluidas del canon dominante; y la educación para la preservación, mejora y uso sostenible del patrimonio artístico, entendido como elemento de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

3) LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Incluyen el reconocimiento y análisis de las diversas manifestaciones estéticas, el empleo básico de los lenguajes artísticos y del vocabulario de la disciplina, la identificación de las diversas funciones atribuibles a la producción artística, así como su mayor o menor vinculación con diferentes movimientos, géneros, estilos, épocas y artistas, la apreciación de cambios estéticos en las representaciones del ser humano, la comprensión contextualizada de las creaciones culturales como reflejo de la sociedad que las ha generado, el conocimiento y protección del patrimonio, y, por último, la ya citada incorporación de la perspectiva de género al estudio histórico del arte.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas y, en conexión con los saberes básicos, están también orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave.

La aplicación de los mismos supone la necesidad de adaptar las metodologías y acciones educativas, implementando estrategias en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, e integrando en ellas las pautas metodológicas propias de la historia del arte. Dichos criterios suponen igualmente el diseño de instrumentos múltiples y diferentes con que, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado, valorar de forma diferenciada las acciones delimitadas por las competencias. Los saberes básicos se agrupan, a su vez, en cuatro bloques y han sido concebidos para que puedan abordarse desde distintos enfoques didácticos y metodológicos. Así, se han organizado por criterios temáticos, sin ser un obstáculo para que sea posible realizar una aproximación a estos saberes siguiendo un orden cronológico, o combinando ambos aspectos.

En el primer bloque, «Aproximación a la Historia del Arte», se presentan saberes relacionados con la complejidad de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el reto de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, así como las técnicas del comentario histórico-artístico. El trabajo con respecto a estos saberes puede concebirse como preámbulo al curso, o bien como actividad a desarrollar a lo largo del mismo.

En el segundo bloque, «El arte y sus funciones a lo largo de la historia», los saberes tratan, desde una perspectiva integradora, las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Dicha actividad y las obras de arte a ella debidas constituyen un valioso documento para conocer las culturas que han caracterizado las distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas. Es por ello que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto como punto de partida para analizar los factores históricos que intervienen en el proceso de su creación. Se pretende, con todo ello, que el alumnado comprenda el carácter multidimensional y complejo de la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos, así como entre dicha actividad y la subjetividad de las personas creadoras, planteando, asimismo, el problema del carácter autónomo y de la propia entidad de la obra de arte.

En el tercer bloque, «Dimensión individual y social del arte», los saberes seleccionados profundizan sobre el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva de una sociedad. Además, se examina críticamente la participación de las mujeres y se otorga relevancia a la visibilidad a las artistas que han estado marginadas de un canon tradicionalmente concebido desde una perspectiva androcéntrica.

Por último, *el cuarto y último bloque, «Realidad, espacio y territorio en el arte»*, agrupa saberes relacionados con la concepción del arte como representación y reflejo de la realidad, tales como la creación del espacio arquitectónico, el dominio de la perspectiva en la pintura, el urbanismo, y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y el desarrollo sostenible. Finalmente, conviene subrayar que el enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia del Arte posibilita diseñar situaciones y contextos de aprendizaje más activos en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado y promover el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Se invita, así, a elaborar propuestas didácticas y metodologías integradoras en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras áreas de conocimiento, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales, y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural, y como garantía para afrontar con éxito los retos y desafíos del SIGLO XXI.

Competencias específicas.

1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas. Todas las estrategias y procesos relacionados con la búsqueda, selección, tratamiento y análisis de la información resultan indispensables para el aprendizaje y adquisición de nuevos saberes. Por lo que se hace necesario que el alumnado se ejercite en ellos, procurando un grado suficiente de manejo crítico de fuentes, de precisión en la recogida de datos y de tratamiento contrastado de la información a partir del análisis crítico y riguroso de la misma. Este proceso ha de culminar con la elaboración de síntesis, resúmenes, informes, reseñas o reelaboraciones propias a través de los que organizar, interiorizar y comunicar lo aprendido de forma precisa y creativa. Otro elemento fundamental es la delimitación de su campo de estudio, algo ligado tanto a los cambios históricos que se han dado en la comprensión de este como a la evolución del significado de sus conceptos fundamentales, empezando por la propia noción de «obra de arte». En último término, es esencial que el alumnado reconozca la diversidad y heterogeneidad, tanto diacrónica como sincrónica de los criterios estéticos, identificando aquellos que son propios a diferentes culturas, sociedades y artistas. A este respecto, se habrá de prestar especial atención al ámbito del arte contemporáneo, de manera que, más allá de las

distinciones clásicas, se identifique y aprecien formas de expresión ligadas a los modos actuales de producción y comunicación, tales como el cómic, el arte urbano, el videoarte o el arte digital, entre otros. *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.*

2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás. Resulta especialmente relevante que el alumnado reconozca los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión estética, con reglas y pautas propias, que se originan, vulneran y recrean de muy variados modos, a tenor de cada época, cultura, género, estilo o artista individual. Estas reglas pueden referirse a patrones formales y pautas técnicas (simetría, proporción, equilibrio de la composición, tensión entre elementos, ruptura con las propias pautas, etc.) que conviene que se reconozcan. En cualquier caso, el alumnado ha de comprender que la experiencia artística precisa, en muchas ocasiones, del conocimiento previo de los códigos representativos y lenguajes plásticos con los que opera cada arte y cada artista. Por otro lado, es necesario que el alumnado conozca y utilice con propiedad y corrección la terminología y el vocabulario propio de la materia, lo que le va a permitir realizar y comunicar sus propios comentarios artísticos, trabajos de investigación o reflexiones personales, con fluidez y rigor, tanto en formatos digitales como en otros más tradicionales. El objetivo es que el alumnado pueda expresar y comunicar de forma solvente y original ideas y juicios propios, construir e integrar nuevos conocimientos, movilizar los saberes que ya tiene adquiridos, así como participar con actitud cooperativa en situaciones comunicativas relacionadas con el ámbito artístico, respetando siempre la diversidad de percepciones y opiniones que cabe experimentar y expresar ante la obra de arte. *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.*

3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos. La producción artística ha adquirido a menudo, de manera intencionada o no, diferentes funciones. Así, el arte ha podido instrumentalizarse en sus orígenes y aún hoy como proceso mágico y ritual. Se ha empleado también como lenguaje para la transmisión de determinadas ideas, creencias y doctrinas religiosas Ha servido, en ocasiones, a Estados, colectivos e individuos como medio de influencia y control, tanto para generar conformidad con el orden social, como para subvertirlo y transformarlo. Ha sido igualmente utilizado como elemento de cohesión social y representación identitaria de grupos y colectividades. Se ha concebido como actividad económica, confundiéndose, en la actualidad, con procesos como el diseño industrial o la publicidad. Se ha interpretado también como modo de expresión de la subjetividad y los sentimientos. Por último, ha sido entendida, desde la época moderna, como una actividad esencialmente autónoma, sin subordinación posible a ninguna otra función salvo la de recrearse a sí misma, para volver a vincularse a una concepción problemática y diversa de la realidad en algunas de las corrientes y artistas postmodernos. Así, es importante que el alumnado identifique y contextualice históricamente las relaciones complejas entre la producción artística y las mentalidades, intereses y acciones de los Estados y otros grupos de poder, de las distintas clases y grupos sociales, así como de las empresas y de otras instancias o sujetos individuales o colectivos, incidiendo en las que se establecen, a día de hoy, en el marco de una cultura audiovisual dominada desde los medios y redes de comunicación. El objetivo último es comprender la producción y percepción artística como un proceso histórico complejo, vinculado a distintos contextos, intenciones y funcionalidades que resultan finalmente plasmadas en la propia obra de arte. *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.*

4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura. Al final de la etapa de Bachillerato, el alumnado debe haber adquirido una visión general sobre las

distintas etapas y movimientos que conforman la historia del arte. Se trata en ese sentido de ir caracterizándolos en sus rasgos esenciales, estableciendo relaciones entre ellos, identificando semejanzas y diferencias y sistematizando de modo crítico la información básica en torno a los mismos. La dificultad de abarcar, dada su amplitud, toda esta secuencia histórica, hace necesaria una selección equilibrada de elementos temáticos que favorezca una aproximación general al desarrollo de la historia del arte, propiciando una concepción global del mismo en la que se complemente la secuenciación lineal con un análisis transversal relativo a las funciones, valores y significados atribuibles a la creación y la experiencia artísticas. Se concederá, así, especial atención a las relaciones de influencia y los mecanismos de reproducción que hacen que un movimiento artístico se prolongue en el tiempo, como ocurre en la relación entre el arte griego y el romano, que perviva en sí mismo, como el arte islámico, o que, mediante una ruptura, dé lugar a un movimiento nuevo, como es el caso del Neoclasicismo y el Romanticismo. La propia reflexión sobre el lenguaje artístico ayudará al alumnado a entender por qué a un estilo le sigue otro, muchas veces contrapuesto, o por qué dos estilos conviven en el tiempo. Por otro lado, se trata también de identificar las continuas influencias que se dan entre el pasado y el presente, retomándose en ocasiones, y con otros lenguajes, ciertos elementos del pasado, y rompiendo, en otros casos con él para dar lugar, de forma progresiva o más abrupta, a nuevos movimientos artísticos. *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.*

5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética. Es importante que el alumnado identifique y analice las obras más significativas de distintos artistas y movimientos artísticos. Se trata de analizar aquellas que, por su significación y su repercusión a lo largo del tiempo, han marcado un hito en la historia del arte. Es igualmente importante que en la delimitación de las obras y en el proceso mismo del análisis se eviten criterios que, por su carácter ideológico, eurocéntrico, sexista o, en general, discriminatorio, supongan un sesgo injustificado. Para evitarlo es conveniente infundir una visión global y libre de prejuicios de la historia del arte, examinando y apreciando obras de otras culturas o aquellas que, pese a su interés y calidad, hayan sido marginadas de los cánones al uso. Esto mismo es extensible a artistas que, por diversos motivos, y pese al valor reconocido de su obra, hayan sido olvidados por la historiografía. Por otro lado, uno de los ejes de la materia debe ser entender las creaciones artísticas como expresión de la actividad humana y sus circunstancias en determinada cultura y momento histórico. El estudio de una obra de arte adquiere, así, todo su significado cuando se la pone en relación con su contexto sociocultural y con la biografía de su autor. Conviene, además, tener en cuenta el carácter bidireccional de dicha relación, de manera que, si bien ninguna obra puede ser plenamente entendida sin considerar los factores y circunstancias espaciotemporales y biográficas que intervinieron en su creación, el estudio de la obra de arte resulta igualmente un factor a tener en cuenta para el conocimiento de la época, la cultura y la personalidad que la gestó. *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.*

6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía. El reconocimiento del patrimonio artístico como un elemento que nos ha sido legado por las generaciones pasadas y la necesidad de su conservación, su uso sostenible y su promoción, representan un imperativo fundamental para cualquier sociedad y cultura. En este sentido, el papel de la materia de Historia del Arte resulta crucial, pues difícilmente podemos valorar algo que no conocemos. Se trata, pues, de que el alumnado tome conciencia, a través del análisis pormenorizado de casos concretos, del valor simbólico y de la importancia social, ambiental y material del patrimonio artístico y cultural, de la complejidad y el mérito del trabajo de los profesionales encargados de su mantenimiento, y de aquellas repercusiones ecosociales que supone su conservación y puesta en valor. La expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia es una de las funciones atribuibles al arte en prácticamente todas las épocas y culturas, pues este suele reflejar en gran medida aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que definen las singularidades y creencias colectivas. Es importante, pues, que el alumnado reflexione de forma crítica y

dialogada acerca de cómo el arte genera y transmite tales sentimientos y creencias a distintas escalas, siendo instrumentalizado, en ocasiones, como un medio propagandístico de representación y de educación al servicio del Estado u otros grupos, mediante la creación, por ejemplo, de instituciones académicas y museísticas. *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.*

7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios. La historia del arte es uno de los mejores escenarios en los que formar al alumnado para el logro de un adecuado concepto de sí mismo, a través, por ejemplo, de la reflexión sobre las distintas formas de representación humana a lo largo del tiempo. Esta necesidad de hacerse visible, proyectarse e identificarse a través de la imagen es una constante históricocultural que conduce a la pregunta recurrente acerca de las formas y propósitos de dicha representación. Es necesario pues que, a través del análisis de géneros como el retrato y otros, se promueva en el alumnado la captación de la psicología y la mirada interior de los personajes, tanto de figuras destacadas de la historia como de personas o grupos de diferentes estratos sociales, la expresión de la diversidad de razas y etnias, o el reflejo del ciclo vital desde la infancia hasta la vejez y la muerte. Todo lo anterior puede relacionarse, a su vez, con el concepto de belleza y sus opuestos y con su evolución histórica. De este modo, a través del análisis comparativo de obras de distintos periodos, el alumnado puede reconocer cómo han ido cambiando la idea de belleza y los cánones de valoración estética, adquiriendo una concepción compleja y no dogmática de las ideas estéticas y dando ocasión al desarrollo de su propio criterio y gusto. Otro de los propósitos de este análisis es contribuir a que el alumnado adopte un concepto ajustado y asertivo de su propia imagen física, a la vez que una actitud de respeto y reconocimiento de la diversidad humana, tanto en su aspectos psíquicos y físicos como en cuanto a sus manifestaciones culturales, rechazando todo tipo de prejuicios y estereotipos discriminatorios. *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.*

8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. La historiografía del arte, gestada a partir de mediados del siglo XVIII, relegó a la mujer de las distintas disciplinas artísticas, negando y ocultando su capacidad creadora, como constata la escasa presencia femenina en las colecciones de los grandes museos. La materia de Historia del Arte puede ser una herramienta muy útil para invertir esta tendencia, recuperando y valorando aquellas figuras artísticas que han sido injustificadamente marginadas del canon del arte por su simple condición de mujer. Por otra parte, analizando los estereotipos y símbolos relacionados con la mujer y el ámbito femenino en obras de arte en que se representan espacios, roles, actividades y modos de vida, se pueden contextualizar y comprender mejor las relaciones entre ambos sexos a lo largo de la historia. Se trata así de promover en el alumnado actitudes críticas y de rechazo hacia el sexismo y la discriminación de la mujer, a partir de un análisis crítico de aquellas representaciones y de su función como generadoras de conformidad social. *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.*

2. Criterios de evaluación en relación a las competencias específicas.

Competencia específica 1. 1.1 Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones. *Competencia específica 2*. 2.1 Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.

Competencia específica 3. 3.1 Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.

Competencia específica 4. 4.1 Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo. 4.2 Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.

Competencia específica 5. 5.1 Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas. 5.2 Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.

Competencia específica 6. 6.1 Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas. 6.2 Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.

Competencia específica 7. 7.1 Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.

Competencia específica 8. 8.1 Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él. 8.2 Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

SABERES BÁSICOS.

A. Aproximación a la Historia del Arte.

− El debate sobre la definición de arte. El concepto del arte a lo largo de la historia. − El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético. − Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas. − Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado. Identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo. − Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.

B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.

− El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia. − El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. − El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo. − El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. − Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. − El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. − El arte como idioma de sentimientos y emociones. − El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital.

C. Dimensión individual y social del arte.

− Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen del artista. − Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. − La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica. − La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la historia del arte.

D. Realidad, espacio y territorio en el arte.

− Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine. − Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. − Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión. − Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte. − Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. − El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y Museología.

4. SABERES BÁSICOS.

A. Aproximación a la Historia del Arte.

HART.2.A.1. El debate sobre la definición de arte. Función y necesidad. El concepto del arte a lo largo de la historia. HART.2.A.2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.

HART.2.A.3. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.

HART.2.A.4. Métodos en la Historia del Arte. Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.

HART.2.A.5. Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.

B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.

HART.2.B.1. El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia. Los orígenes prehistóricos del arte. Arte en las sociedades indígenas actuales.

HART.2.B.2. El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. El Mediterráneo antiguo. La Academia: imposición y gestión del lenguaje del arte. El arte en la Grecia antigua y la visión del clasicismo en Roma. Espacios arquitectónicos. La representación de la figura humana.

HART.2.B.3. El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo. Arte y totalitarismo: Las estéticas fascistas y el arte degenerado. Arte y medios de comunicación. Arte y publicidad.

HART.2.B.4. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. Del arte paleocristiano al arte medieval cristiano. El arte islámico e hispanomusulmán. Arte románico. Arte gótico. Arte y judaísmo.

HART.2.B.5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.

HART.2.B.6. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. El Neoclasicismo, el Romanticismo y el Realismo. Goya.

HART.2.B.7. El arte como idioma de sentimientos y emociones. Del Romanticismo a la vanguardia. Picasso. Arte urbano. La revolución de la fotografía y el cine.

HART.2.B.8. El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital. La Revolución Industrial: cambios en la arquitectura y el urbanismo. Escultura. El Movimiento Moderno en arquitectura: funcionalismo y organicismo. Las vanguardias de las artes plásticas. El Estilo Internacional en arquitectura y los nuevos estilos arquitectónicos. Las artes plásticas en las segundas vanguardias.

HART.2.B.9. Forma y función en el arte: de la artesanía al diseño.

C. Dimensión individual y social del arte.

HART.2.C.1. Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen y consideración social del artista.

HART.2.C.2. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. Andalucía y el arte. HART.2.C.3. La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.

HART.2.C.4. La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.

HART.2.C.5. Los miembros de las minorías andaluzas históricas y actuales (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) como artistas. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.

HART.2.C.6. La representación de las minorías (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) en el arte desde una perspectiva crítica.

HART.2.C.7. Identidades sexuales y de género en el arte. Artistas y representaciones.

D. Realidad, espacio y territorio en el arte.

HART.2.D.1. Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine. La fotografía como documento histórico y estético: Los conflictos bélicos. El Holocausto.

HART.2.D.2. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Los espacios religiosos (templos, sinagogas, iglesias, mezquitas), áulicos y domésticos.

HART.2.D.3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión. HART.2 .D.4. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte.

HART.2.D.5. Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Paisajismo y jardinería.

HART.2.D.6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.

Historia del Arte		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saber es básic**

		os
1. Identificar diferentes concepciones del arte a llo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas. CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.	HART.2.A.1. HART.2.A.4.
	1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época.	HART.2.A.1. HART.2.A.2. HART.2.D.3. HART.2.A.4.
2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos, y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.	2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate.	HART.2.A.3. HART.2.D.2. HART.2.D.3.
	2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador - receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto.	HART.2.A.2. HART.2.A.3.
	2.3. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos.	HART.2.A.3. HART.2.B.2.

3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social,	3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y	HART.2.B.1. HART.2.B.2. HART.2.B.

económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos. CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.	4.
	3.2. Contrastar el modo en que una función principal ordena y jerarquiza al resto de funciones secundarias en épocas diferentes, con el fin de demostrar la naturaleza histórica cambiante de estos sistemas, mediante argumentos extraídos de las circunstancias históricas y la cultura de cada época.	HART.2.B.6. HART.2.B.9.
4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura. CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	4.1. Identificar aquellos rasgos formales que constituyen la base expresiva de los principales movimientos artísticos, justificando su presencia o ausencia en movimientos próximos y/o diferentes, a fin de definir el concepto de estilo y precisar el modo en que dicha categoría permitió el avance en los estudios de la Historia del Arte.	HART.2.A.5. HART.2.B.5. HART.2.C.2.
	4.2. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo, para resaltar la relación de cada movimiento con la época que lo produce sin emitir juicios de valor ni establecer comparaciones entre prácticas de épocas diferentes con la intención de fomentar el respeto y aprecio de todas ellas por igual.	HART.2.B.8. HART.2.D.3.
	4.3. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.	HART.2.A.4. HART.2.A.5.
	4.4. Especificar la intervención del artista como motor principal de dichos mecanismos de evolución con la intención de conceptualizar la categoría histórica de genio y analizar la relación que este establece con el entorno social y cultural, mediante el análisis de grupos de obras de un mismo autor, época o lugar.	HART.2.B.5. HART.2.B.6. HART.2.B.7.
5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus	5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.	HART.2.A.4. HART.2.B.3. HART.2.B.6.

aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética. CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.	HART.2.B.5. HART.2.B.7.
	5.3. Determinar el modo en que la obra de arte puede actuar como documento histórico, para resaltar su valor como testimonio del pasado, utilizando textos y documentos de la época a la que pertenece como apoyo y referencia de los datos que es capaz de aportar.	HART.2.B.8. HART.2.D.1.
6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía. CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.	HART.2.D.4. HART.2.D.5. HART.2.D.6.
	6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que posee el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y mantenimiento de los vínculos grupales.	HART.2.C.1. HART.2.C.2. HART.2.C.5.
	6.3. Identificar y relacionar las principales figuras de la Historia del Arte procedentes de las minorías y de las diferentes sensibilidades étnico-religiosas que han integrado e integran la sociedad andaluza (arabo- musulmanes, judíos, gitanos, y otros), dando visibilidad a los artistas de los grupos minoritarios, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto.	HART.2.C.5. HART.2.C.6. HART.2.D.2.

	6.4. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de las minorías en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que estén representados los grupos minoritarios (arabo-musulmán, judeo-sefardí o gitano).	HART.2.C.5. HART.2.C.6.
7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita	7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones de belleza y obras de diversos estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.	HART.2.B.5. HART.2.B.7. HART.2.D.2.
	7.2. Analizar el concepto de belleza materializado en la obra,	HART.2.B.2.

mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios. CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	a partir de los diversos intentos de teorización y definición que se han producido a lo largo de la Historia del Arte y con la intención de comprender qué diferentes visiones de la realidad comporta la adopción de una formulación absoluta o relativa de dicho concepto.	HART.2.B.4.
8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.	HART.2.C.3. HART.2.C.4.
	8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.	HART.2.C.3. HART.2.C.7.

	8.3. Advertir el modo en que el arte ha sido utilizado como expresión de las diferentes sensibilidades e identidades sexuales y de género a lo largo de la historia, para comprender el valor de la práctica artística como instrumento de avance en la visibilización, igualdad y respeto, a través de la definición, argumentación y expresión de criterios propios, partiendo del análisis de la biografía del artista o de la propia temática de la obra en consonancia con el contexto histórico.	HART.2.C.4. HART.2.C.7.

5.UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

2º Bachillerato Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.

U.D 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

- **Grecia, creadora del lenguaje clásico**
- **Principales manifestaciones**
- **La visión del clasicismo en Roma**
- **El arte en la Hispania romana**

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía. Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna. El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El gótico y su larga duración.

U.D 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

- **Arquitectura e iconografía cristiana**
- **Configuración y desarrollo del arte románico**
- **Iglesias y monasterios**
- **La iconografía románica**
- **La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana**
- **La catedral y la arquitectura civil**
- **Modalidades escultóricas**
- **La pintura italiana y flamenca**
- **Desarrollo artístico de la Península Ibérica**
- **Arte hispanomusulmán**
- **El románico en el Camino de Santiago**

- **El gótico y su larga duración**

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano. La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica. Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El Urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo.

U.D 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

- **El Renacimiento**
- **Mecenas y artistas**
- **Origen y desarrollo de la nueva arquitectura, escultura y pintura**
- **Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano**
- **Estética renacentista en la Península Ibérica**
- **Unidad y diversidad del Barroco**
- **Lenguaje artístico civil y eclesiástico**
- **El Urbanismo barroco**
- **Iglesias y palacios**
- **Principales tendencias**
- **El Barroco hispánico**
- **Urbanismo y arquitectura**
- **Imaginería barroca**
- **Pintura española**
- **Las grandes figuras del siglo de Oro**
- **El siglo XVIII**
- **La pervivencia del Barroco**
- **El refinamiento Rococó**
- **Neoclasicismo y Romanticismo**

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación La figura de Goya. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago. El nacimiento del urbanismo moderno. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

U.D 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

- **La figura de Goya**
- **La Revolución industrial y nuevos materiales en la arquitectura**
- **Del Historicismo al Modernismo**

- **La Escuela de Chicago**
- **El nacimiento del urbanismo moderno**
- **La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo**
- **Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX**
- **La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin**

***Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica*.**

U.D 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

- **El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas**
- **Fauvismo**
- **Cubismo**
- **Futurismo**
- **Expresionismo**
- **Pintura abstracta**
- **Dadaísmo y Surrealismo**
- **Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica**

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. La combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. Arte y cultura visual de masas. El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.

U.D 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

- **El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura**
- **La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura Posmoderna, Deconstrucción**
- **Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad**
- **Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic**
- **La combinación de lenguajes expresivos**
- **El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística**
- **Arte y cultura visual de masas**
- **El patrimonio artístico como riqueza cultural**
- **La preocupación por su conservación**

5.1Temporalización.

(cuatro sesiones semanales) La distribución de los contenidos, según lo establecido en la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y su concreción en las Directrices y Orientaciones Generales para las Pruebas de Acceso y Admisión de Andalucía, es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE: U.D 1- 2 (septiembre-diciembre)

SEGUNDO TRIMESTRE: U.D 3-4(enero-marzo)

TERCER TRIMESTRE: U.D 5-6(abril-mayo).

5.2 Situaciones de aprendizaje

En el curso pasado se realizaron las situaciones de aprendizaje correspondientes a los cursos impares, una por cada nivel educativo.

En este se implementarán en todos los niveles educativos. Para ello en las reuniones de departamento se coordinará el profesorado que imparte el mismo nivel para ir elaborando de forma conjunta las distintas situaciones de aprendizaje. Se llevará a cabo también una coordinación vertical para tener una perspectiva global de las mismas planteadas a lo largo de las distintas etapas. Para este nivel de 2º de bachillerato se diseñarán una al trimestre en relación a los intereses del grupo y adecuación a la programación.

6.METODOLOGÍA

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y su propio conocimiento, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado tener estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto. Entendemos que en este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y que el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado.

Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. En este sentido, se debe tender también a desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que permite descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo. Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir

conocimiento social y colaborativo y, finalmente, permitir al alumno tener iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia de Historia del Arte deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado.

Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste. Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo.

Por este motivo, la evaluación debe ser primordialmente formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

7.RECURSOS Y MATERIALES

Se utilizarán todos los recursos bibliográficos que así sean necesarios de la biblioteca del centro así como los que tiene el departamento en depósito.

A los alumnos se les recomienda el libro de texto de la editorial Vicens- Vives y de la editorial Anaya de Historia del Arte de 2º de bachillerato.

Usaremos classroom para facilitarle los temas que podrán fotocopiar así como todos los recursos multimedia que ayudan a trabajar las competencias asociadas a las correspondientes U.D.

8. EDUCACIÓN EN VALORES, SOSTENIBILIDAD Y TRANSVERSABILIDAD.

La educación en valores es un enfoque que busca potenciar y afianzar una cultura y una forma de ser y comportarse basadas en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias. Educar en valores significa extender el alcance de la educación de manera que no se limite a la enseñanza y el aprendizaje de materias, habilidades y temarios, planteándose metas relacionados con el ámbito moral y el civismo, con objetivo final de formar ciudadanos responsables.

En el entorno actual, caracterizado por la complejidad social y la globalización económica y cultura, educar en valores se perfila como una cuestión imprescindible para formar ciudadanos que sean capaces de asumir los nuevos retos y comprometerse activamente, jugando un papel activo y eficaz en la construcción de un mundo mucho más justo, inclusivo, equitativo e intercultural.

La ley señala que aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. Asimismo, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Además, en la exposición de motivos del proyecto de la LOMLOE, se reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial- a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

La nueva ley educativa establece que los centros se conviertan en “entornos dinamizadores donde la Educación para la Sostenibilidad impregne el aprendizaje” y forme a los estudiantes en la adquisición de competencias en ese campo. Los centros deben también transformarse en “espacios de custodia y cuidado del medio ambiente”, promocionando la cultura de la cooperación social, el consumo responsable y la reutilización.

La materia de Historia del Arte introduce fácilmente entre sus contenidos el tema de la educación en valores, transversalidad y sostenibilidad debido al desarrollo de sus saberes básicos y de sus competencias especificas.

8. PLAN DE LECTURA.

El departamento de Geografía e Historia está trabajando de forma conjunta con los departamentos del área socio-lingüística para proponer tipos de textos y actividades para llevar a cabo el plan de lectura que a nivel de centro debemos implementar siguiendo las ***Instrucciones de 21 de junio de 2023*** sobre el tratamiento de la lectura. Asimismo, el departamento seguirá las instrucciones e indicaciones que se han propuesto desde el equipo directivo y ETCP en cuanto a la organización del tiempo de lectura (30 minutos diarios) a nivel de centro. Se llevarán a cabo actividades de comprensión lectora variadas, incluyendo los tres momentos de desarrollo de la lectura: antes, durante y después.

En 2º de bachillerato se hará hincapié en la preparación para la prueba de acceso a la universidad (PEBAU) y las actividades relacionadas con la lectura estarán relacionadas con la adquisición de los saberes básicos y competencias específicas de la materia que lleve al alumno a realizar esta prueba con éxito. Para ello tenemos preparado una selección de textos históricos asociados a las unidades que se trabajan en cada trimestre que nos ayudarán en realizar estas actividades lectoras.

Además, el alumnado dispone en la biblioteca de una gran variedad de libros adaptados por niveles. Se fomentará el préstamo de libros, así como el uso de la biblioteca como espacio propicio para la lectura. El departamento participa también en la Feria de Libro que se realiza en la biblioteca del centro y en el Día de las Escritoras, proponiendo actividades a realizar por niveles con el alumnado.

9.ACUERDOS Y MODIFICACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo y, a partir de aquí definir la propuesta curricular más adecuada, en función de los objetivos marcados y de las competencias que debe lograr alcanzar.

La evaluación inicial debe ser considerada, por consiguiente, como una evaluación de diagnóstico, que no puede atender solamente a un único aspecto del proceso educativo, sino que tiene que abarcar todos los aspectos del proceso de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores) pero, incluso, a otros factores «no formales»

que, habitualmente no evaluamos, pero que forman parte del bagaje del alumnado como sus intereses, sus fortalezas y sus potencialidades.

La evaluación inicial se basará principalmente en la observación, pero también se podrán llevar a cabo actividades orales o escritas para lograr un diagnóstico más preciso del nivel del alumnado o grupo.

Cada profesor que imparta la materia, decidirá el tipo de actividades que va a realizar con dicho fin a principios del primer trimestre y así poder adecuar la programación.

11.EVALUACIÓN

11.1 CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE

2º Bachillerato Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CEC. 2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. CSC,CEC. 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CEC 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL,CD,CAA,SIEP. 5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar. CEC. 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CEC.

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía. Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna. El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El gótico y su larga duración.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CEC. 2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. CSC,CEC. 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CEC. 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL,CD,CAA,SIEP. 5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CEC. 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CEC.

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano. La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica. Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El Urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CEC. 2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos. CSC,CEC. 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CEC. 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL,CD,CAA,SIEP. 5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CEC. 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CEC.

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación La figura de Goya. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago. El nacimiento del urbanismo moderno. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

Criterios de evaluación

1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores. CEC. 2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CEC. 3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes. CSC,CEC. 4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CEC. 5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL,CD,CAA,SIEP. 6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CEC. 7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CEC.

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales. CSC,CEC. 2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya

diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CEC. 3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL,CD,CAA,SIEP. 4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual. CEC. 5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CEC.

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. La combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. Arte y cultura visual de masas. El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual. CSC,CEC. 2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos. CEC. 3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte. CEC. 4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta. CEC. 5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad. CEC. 6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CEC. 7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras. CSC,CEC. 8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión os principales elementos y técnicas. CEC

11.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN RELACIÓN A LA COMPETENCIAS CLAVES Y LOS SABERES BÁSICOS QUE SE DESARROLLAN EN LAS U.D PROGRAMADAS.

Historia del Arte			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**U.D**
1. Identificar diferentes concepciones del arte a llo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.	1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.	HART.2.A.1. HART.2.A.4.	todas
	1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y	HART.2.A.1. HART.2.A.2. HART.2.D.	todas

CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	documentos gráficos de cada época.	3. HART.2.A.4.	
2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos, y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.	2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate.	HART.2.A.3. HART.2.D.2. HART.2.D.3.	todas
	2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador - receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto.	HART.2.A.2. HART.2.A.3.	todas
	2.3. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos.	HART.2.A.3. HART.2.B.2.	todas

Historia del Arte			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**U.D**
1. Identificar diferentes concepciones del arte a llo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas. CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.	HART.2.A.1. HART.2.A.4.	todas
	1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época.	HART.2.A.1. HART.2.A.2. HART.2.D.3. HART.2.A.4.	todas
2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar	2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate.	HART.2.A.3. HART.2.D.2. HART.2.D.3.	todas

con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos, y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.	2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador - receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto.	HART.2.A.2. HART.2.A.3.	todas
	2.3. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos.	HART.2.A.3. HART.2.B.2.	todas

aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética. CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.	HART.2.B.5. HART.2.B.7.	todas
	5.3. Determinar el modo en que la obra de arte puede actuar como documento histórico, para resaltar su valor como testimonio del pasado, utilizando textos y documentos de la época a la que pertenece como apoyo y referencia de los datos que es capaz de aportar.	HART.2.B.8. HART.2.D.1.	todas
6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía. CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.	HART.2.D.4. HART.2.D.5. HART.2.D.6.	todas
	6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que posee el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y mantenimiento de los vínculos grupales.	HART.2.C.1. HART.2.C.2. HART.2.C.5.	todas
	6.3. Identificar y relacionar las principales figuras de la Historia del Arte procedentes de las minorías y de las diferentes sensibilidades étnico-religiosas que han integrado e integran la sociedad andaluza (arabo- musulmanes, judíos, gitanos, y otros), dando visibilidad a los artistas de los grupos minoritarios, analizando el contexto	HART.2.C.5. HART.2.C.6. HART.2.D.2.	U.D 2 U.D.8

	político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto.		
	6.4. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de las minorías en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que estén representados los grupos minoritarios (arabo-musulmán, judeo-sefardí o gitano).	HART.2.C.5. HART.2.C.6.	U.D 2 U.D 6
7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita	7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones de belleza y obras de diversos estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.	HART.2.B.5. HART.2.B.7. HART.2.D.2.	todas
	7.2. Analizar el concepto de belleza materializado en la obra,	HART.2.B.2.	

mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios. CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	a partir de los diversos intentos de teorización y definición que se han producido a lo largo de la Historia del Arte y con la intención de comprender qué diferentes visiones de la realidad comporta la adopción de una formulación absoluta o relativa de dicho concepto.	HART.2.B.4.	todas
8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.	8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.	HART.2.C.3. HART.2.C.4.	U.D 3 A LA U.D.6
	8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.	HART.2.C.3. HART.2.C.7.	todas

	8.3. Advertir el modo en que el arte ha sido utilizado como expresión de las diferentes sensibilidades e identidades sexuales y de género a lo largo de la historia, para comprender el valor de la práctica artística como instrumento de avance en la visibilización, igualdad y respeto, a través de la definición, argumentación y expresión de criterios propios, partiendo del análisis de la biografía del artista o de la propia temática de la obra en consonancia con el contexto histórico.	HART.2.C.4. HART.2.C.7.	todas

11.3 TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. *La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.*
5. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
6. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente, para lo que se concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Los instrumentos de evaluación son:

-Las pruebas escritas: además de la evaluación inicial, de carácter diagnóstico, se realizarán dos pruebas por evaluación. En cada prueba se examinarán de DOS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. Estas pruebas se basarán en la estructura de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y su concreción en las Directrices y Orientaciones Generales para las PEvAU (Pruebas de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad).

- Actividades propuestas por el profesorado: a criterio del profesorado, se propondrá al alumnado tareas consistentes en pequeñas investigaciones, estudios o informes de periodos y/o personajes históricos relacionados con el arte, en los que se apliquen técnicas propias de la disciplina. Se valorará el empleo de diferentes fuentes de información histórica-artística, la capacidad de sistematización de la misma, así como el uso de una correcta comunicación escrita u oral. Además, se podrán evaluar actividades consistentes en el comentario de diferentes documentos y en la elaboración de ejes cronológicos, comentarios de obras de arte , esquemas y resúmenes de los contenidos trabajados en el aula. También podrán evaluarse algunas lecturas recomendadas por el profesorado o cualquier otra actividad que sea especificada por este para la mejora del aprendizaje. Dichas tareas deberán ser presentadas

en la fecha establecida por el profesorado, con una adecuada presentación y una correcta expresión escrita u oral.
- Participación regular, activa y correcta del alumnado tanto dentro como fuera del aula. También se valorará la realización en sus fechas correspondientes de las tareas propuestas por el profesorado, así como el respeto, la colaboración y la solidaridad con los miembros del grupo. Estos elementos quedarán reflejados en la ficha de seguimiento del alumnado, en la que constan, además de la información personal y académica, las observaciones directas, las actividades realizadas, los resultados de las pruebas escritas y los comentarios que tengan incidencia en el proceso de aprendizaje y que aporte el equipo docente en las diferentes sesiones de evaluación, así como la asistencia y la puntualidad en las sesiones de clase. Esta ficha de seguimiento se configura como una herramienta esencial para la valoración del grado de adquisición de los objetivos global que quedan recogidos en esta programación.

Recuperación: se realizará un examen de recuperación por cada trimestre. Por falta de tiempo, el examen de recuperación del tercer trimestre podrá coincidir con el examen de evaluación final. Al examen final tendrá que presentarse el alumnado con una evaluación o varias evaluaciones pendientes de calificación positiva.

La calificación global o final del curso será la resultante de la media de las evaluaciones aprobadas. La estructura de estos exámenes de recuperación no habrá de variar con respecto al modelo de examen establecido en el apartado de las pruebas escritas. El alumnado que hubiera obtenido evaluación negativa a final de curso tendrá que presentarse y superar la prueba extraordinaria, cuya fecha será fijada por Jefatura de Estudios. El profesor o la profesora correspondiente le entregarán un informe con los objetivos y contenidos no alcanzados, en el que también se indicarán las instrucciones para la realización de dicha prueba, así como una posible propuesta de actividades que le ayude a prepararla.

11.4 PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Alumnado repetidor.
Desde la evaluación inicial, se tendrá en cuenta a dichos alumnos con un seguimiento individualizado para que además de seguir la dinámica de trabajo y aprendizaje con su nuevo grupo, desarrollen actividades de refuerzo y de motivación. El objetivo será que puedan alcanzar con éxito el grado competencial correspondiente a la materia anteriormente suspendida.

Tras las evaluaciones iniciales, y también en cualquier momento del curso, el departamento propondrá, si estima oportuno una *adaptación curricular para los alumnos que presenten más carencias o dificultades de aprendizaje.*
El departamento acordará además, tras la observación de los primeros resultados de la evaluación inicial, hacer un seguimiento más individualizado del alumnado que presente más problemas o nivel más bajo, así como realizar actividades de refuerzo en clase o en casa. Se podrá hacer uso de plataformas digitales para la realización y seguimiento de las tareas. Se informará a las familias a través de PASEN, en observaciones compartidas, en el caso de haber obtenido un resultado negativo en la evaluación inicial.
En los casos de carencias menos significativas cada profesor realizará actividades de refuerzo educativo (en clase, en casa, o ambos), con la periodicidad que estime necesaria a lo largo de todo el curso.
En todos estos casos, se podrá usar plataformas digitales para la realización de las tareas y su seguimiento, como se ha comentado anteriormente.En cuanto a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, este departamento se coordinará con el Departamento de Orientación y se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares significativas oportunas.Tales intervenciones deberán ser reflejadas en el Informe Individualizado de los alumnos implicados, y siempre comunicadas al tutor en cuanto se comience con ellas.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Geografía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de 2º de Bachillerato. Tiene como objetivo la compresión del mundo en el que vivimos y pone en contacto al alumnado con algunos de los problemas socioambientales más relevantes de nuestro tiempo. Se ocupa específicamente del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio español, analizando la relación entre la naturaleza y la sociedad, así como sus consecuencias. Tiene como objetivo la comprensión del territorio, producto de la interrelación de múltiples factores, así como el conocimiento de la realidad geográfica española. Por tanto, la escala del análisis geográfico se centra en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.

La aplicabilidad de la Geografía, por su componente práctico, permite al alumnado usar responsablemente las tecnologías de la información. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) también constituyen un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo. Además, pueden ser empleadas como herramienta de diagnóstico y para comunicar conclusiones o propuestas de mejora del entorno desde un análisis crítico.
Gracias al conocimiento adquirido, la Geografía puede transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural. De esta manera, esta materia participa profundamente en la formación en valores. La comprensión de la realidad geográfica resulta esencial para la construcción de la personalidad de los alumnos y las alumnas, así como para comprender y respetar las identidades ajenas. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica desde los valores democráticos, el respeto por los derechos fundamentales y el deseo de construir una sociedad justa, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La materia de Geografía contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave. También permite el desarrollo del pensamiento geográfico del alumnado iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia. Además, promueve su desarrollo en contextos interdisciplinares y en otros cercanos a las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.

Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada, tanto individualmente como en equipo, la elaboración de creaciones propias, contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje y el compromiso con la transformación de su entorno vital, el respeto a los Derechos Humanos y a los valores democráticos y con el principio de sostenibilidad.

Marco normativo:

-Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

Las competencias son una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes. Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El Perfil de Salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren de forma secuencial y progresiva a lo largo de la vida, resulta necesario adecuarlas a ese otro momento del desarrollo formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

2.2.1. Descriptores Operativos

Los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al finalizar el Bachillerato:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

  La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

  La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

  Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna:

  CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

  CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

  CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en

conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP)**
  La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

  Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna:

  CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

  CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

  CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**
  La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

  La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.
  La competencia en ciencia conlleva la comprensión y la explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.
  La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y las metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o los deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

  Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna:
  STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

  STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo,

planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

- **Competencia digital (CD)**
  La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluidos el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

  Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna:

  CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

  CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

  CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

  CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

  CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**
  La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad;

adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna:

CPSAA1.1. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

- **Competencia ciudadana (CC)**
  La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

  Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna:

  CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

  CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

  CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores,

creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

- **Competencia emprendedora (CE)**
  La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

  Descriptores operativos. Al completar Bachillerato el alumno o la alumna:

  CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

  CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

  CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):**
  La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

  Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna:

  CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

  CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite,

diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación**.**

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

2.3. LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas son el elemento de conexión entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área. Expresan la capacidad o las capacidades que se desean conseguir, cómo alcanzarlas y su finalidad. Son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia.

Las competencias específicas para esta área son:

1. Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.

El reconocimiento por parte del alumnado de los problemas ecosociales a los que se enfrenta la sociedad española supone saber identificarlos y tomar conciencia de la responsabilidad individual y colectiva ante desafíos como la emergencia climática, el reto demográfico o la gestión de recursos limitados. Son situaciones de ecodependencia que afectan al medio natural y a los grupos humanos, y que en ocasiones siguen procesos a escala global. Una ciudadanía informada debe mantener debates en los que se sometan a juicio crítico los mensajes que se reciban desde medios oficiales o informales, previniendo la difusión de informaciones falsas o detectando la manipulación interesada.

Los argumentos que se esgrimen en cualquier debate público o privado deberían construirse desde la fundamentación científica que aporta el pensamiento geográfico, rechazando cualquier opinión no avalada por datos fiables, accesibles y contrastados. El desarrollo del pensamiento espacial crítico constituye el mayor activo para una ciudadanía formada e informada, que reúna las condiciones necesarias para sopesar respuestas éticas ante los retos actuales y futuros, anticipándose a las consecuencias no deseadas. Así mismo, el alumnado debería llegar a reflexionar con rigor sobre su capacidad de adaptación a nuevas situaciones y sobre la transformación de patrones consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC4, CE1.

2. Comprender la complejidad del espacio geográfico mediante la interpretación de fuentes de información visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomar conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.

La comprensión del espacio geográfico implica asumir su complejidad como sistema en el que se combinan elementos abióticos, bióticos y la acción humana, compartiendo las

responsabilidades de esta acción. La teoría general de sistemas a porta os conceptos necesarios para entender la imbricación de esos componentes y sus relaciones. Todo sistema está integrado por subsistemas que, una vez desagregados, facilitan un análisis pormenorizado de sus características, lo que lleva a resolver el problema de la escala de análisis. Desde lo local a lo global, dicha escala permite delimitar el campo o parcela de estudio.
La interpretación de imágenes ayuda a despertar la curiosidad del alumnado por territorios desconocidos y a redescubrir lugares familiares, generando creativamente sus propios recursos, incluyendo croquis y bocetos. Como complemento a la observación de paisajes, que también puede ser directa sobre el terreno, la cartografía y los gráficos son valiosas fuentes de información visual, así como las representaciones gráficas que facilita el Sistema de Información Geográfico (SIG). Educar la mirada geográfica conlleva también desarrollar el aprecio por el rico patrimonio paisajístico que atesora España. La sostenibilidad debe incorporarse como criterio para juzgar
críticamente la relación entre medio natural y acción antrópica, promoviendo el equilibrio entre ambos.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA2, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.
3. Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geográfica dentro de Europa a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.
Dentro de España y su singularidad geográfica, junto a sus rasgos de unidad, el análisis de la diversidad natural de Andalucía y España adquiere sentido al examinar la gran variedad de ecosistemas terrestres y acuáticos existentes, y que tienen su reflejo en la red de espacios naturales protegidos. Su singularidad a escala europea le confiere un lugar dentro de la Red Natura 2000. Tal biodiversidad se explica por la interacción particular en cada área de los factores físicos que afectan a la Península Ibérica, a los archipiélagos de Baleares y de Canarias y al resto de territorios.
Desde el rigor que impone el método comparativo, basado en la búsqueda de analogías y diferencias, todo análisis geográfico debe partir de datos y cálculos fiables que puedan ser contrastados a la hora de escribir las características y la distribución de unidades geomorfológicas, climáticas, vegetales e hídricas. Tradicionalmente el medio natural ha servido para construir la percepción que cada persona tiene del territorio y de su existencia, condicionando vínculos y sentimientos de pertenencia a uno o varios lugares. En una sociedad predominantemente urbana de pasado rural reciente, la reflexión sobre los conflictos en los usos del territorio, así como sobre la identidad individual y colectiva debe construirse desde el respeto a los demás y la aceptación de identidades múltiples.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA3.1,CC1, CC3, CC4, CCEC1.
4. Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.
La aplicación eficiente de los métodos propios de la Geografía y de cualquier ciencia afín implica su uso práctico para observar, representar y explicar los fenómenos físicos y humanos que se desarrollan en el territorio. Por sus características integradoras y su potencial visual como fuente de información y recurso creativo, las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) deben adoptar una posición preferente como herramientas indispensables para la comprensión y análisis territorial, como pueden ser el uso de los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), la Teledetección (TD) y los Sistemas de Información Geográfica (SIG), manejadas competentemente por el alumnado, todo ello con la finalidad de resolver problemas o realizar proyectos.
La distribución y localización de fenómenos físicos y humanos de todo tipo y a diferentes escalas, así como su evolución en el tiempo, son principios básicos de la Geografía sobre los que se articula el pensamiento espacial. Las TIG deben desplegar su potencial para lograrlo, mediante el uso de mapas interactivos y recursos que faciliten argumentos para justificar la extensión de cada fenómeno. Es decir, delimitando regiones, categorías o tipologías, y reflexionando sobre el problema de los límites y de las áreas de transición. Ante fenómenos naturales y humanos complejos y en continua transformación, la iniciativa para aportar

soluciones creativas a problemas reales desde riguroso es parte esencial del compromiso cívico.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1,CD2, CD5, CC3, CE1, CE3.
5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.
Al entender que el fenómeno de la globalización es determinante en las complejas relaciones existentes entre los países y sus sistemas económicos, se puede poner en su contexto la evolución reciente de las actividades económicas en España y en la Unión Europea en todos sus sectores. Igualmente, se han producido transformaciones socioculturales de gran impacto sobre la distribución espacial de la población y los comportamientos demográficos.
La investigación de los factores causantes de estas transformaciones y de sus consecuencias sobre el territorio y la sociedad abre un rico campo de indagación de estas ecodependencias. Las relaciones de interdependencia e interconexión pueden demostrarse de forma inductiva, especialmente mediante el estudio de casos o situaciones cercanas y relevantes para el alumnado. Por ejemplo, el origen de bienes o servicios producidos y consumidos fuera
y dentro de España, o las consecuencias de la asimilación de ideas, comportamientos y estilos de vida ajenos a prácticas tradicionales. Al llegar al análisis de los efectos positivos y negativos de la globalización, el respeto a la dignidad humana debe primar como valor ético para el ejercicio de una ciudadanía global y comprometida también con el medio ambiente, profundizando en la capacidad del alumnado de enfrentarse a sus problemas y realidades asumiendo su responsabilidad en una sociedad globalizada.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.1.
6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones, locales y globales, que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.
La explicación crítica de los desequilibrios socioeconómicos y demográficos de España parte de un diagnóstico riguroso del desigual reparto de los recursos naturales y humanos a escala nacional y autonómica. Requiere entender las disparidades en el tejido productivo por tamaño relativo, grado de especialización, capitalización o innovación, así como, conocer el reparto espacial de la población y su composición por sexo, edad y por la diferente estructura sociolaboral existente, prestando atención al reto demográfico que suponen el envejecimiento de la población, los movimientos migratorios, la despoblación rural y las aglomeraciones urbanas.
El reconocimiento de los factores de localización de cada actividad productiva, incluyendo las decisiones políticas y empresariales, y de las causas de los procesos socioeconómicos recientes y de las tendencias actuales y futuras, se argumenta con las razones objetivas de la actual desigual distribución de la riqueza de la población y del acceso a ciertos servicios públicos y privados, sin perder de vista que las dinámicas geográficas de cada territorio tienen su propia lógica y que el alumnado comprenda las interacciones entre lo local y lo global. La finalidad que se persigue
es consolidar en el alumnado la solidaridad y la cooperación como valores constitucionales y europeístas para lograr la cohesión a través de las políticas redistributivas de ordenación del territorio y de desarrollo regional, para lo que se tomará como referencia a las políticas de la Unión Europea, especialmente en e l ampo económico y medioambiental.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM4, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1,CC2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.
7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.
La reflexión sobre el propio aprendizaje es clave como objetivo metacognitivo. Lograr este conocimiento de las posibilidades y limitaciones propias debe servir para construir la autoestima necesaria con la que implicarse y ser protagonista en la resolución de retos

ecosociales reales y cercanos y, por tanto, para incorporarse a la vida activa y ejercer funciones sociales, fomentado la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y en la de aprender a aprender. La planificación es un proceso fundamental que implica movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros ámbitos. También supone poner en acción herramientas como cuestionarse situaciones, plantear hipótesis, recoger datos, organizar sistemáticamente la información recogida, tratarla, contrastarla con otras evidencias y extraer conclusiones justificadas. Muchas de estas estrategias deben ser negociadas con otras personas al enfocarlo como trabajo en equipo, mediante técnicas de discusión y deliberación, con el objetivo de revisar y generar productos consensuados. El fin de estos saberes y la aportación del pensamiento geográfico es desarrollar el autoaprendizaje permanente y el compromiso cívico activo, tanto a la hora de prever y evaluar consecuencias, como a la de priorizar acciones a problemas relevantes o plantear respuestas innovadoras. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: C CL5, C P2, S TEM1, S TEM3, CPSAA1.1.

2.3.1. Relación de las Competencias Específicas con los Criterios de Evaluación y Saberes Básicos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables. CCL1, CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC4, CE1.	1.1. Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate los retos ecosociales presentes y futuros desde argumentos fundados en la relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos.	GEOG.2.C.7.1. GEOG.2.C.7.2.
	1.2. Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía y manejando datos rigurosos.	GEOG.2.B.4. GEOG.2.B.5. GEOG.2.B.6.

	1.3. Identificar problemas económicos, sociales y ambientales, a nivel local, valorando las responsabilidades personales y proponiendo actuaciones propias y directas.	GEOG.2.C.7.1. GEOG.2.C.7.2.
2. Comprender la complejidad del espacio geográfico mediante la interpretación de fuentes de información visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomar conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana. CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA2, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.	2.1. Documentar el concepto de paisaje como resultado cultural, identificando paisajes diferentes como producto de procesos culturales distintos.	GEOG.2.C.2.1. GEOG.2.C.3.1.
	2.2. Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas.	GEOG.2.B.3.2. GEOG.2.B.5. GEOG.2.C.2.2.
	2.3. Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.	GEOG.2.A.3.1. GEOG.2.A.3.2. GEOG.2.A.4.3.
3. Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepción personal del espacio. CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC3, CC4, CCEC1	3.1. Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas las principales unidades geomorfológicas, litológicas y edáficas con características comunes y específicas.	GEOG.2.B.1. GEOG.2.B.2.
	3.2. Analizar la diversidad climática en España, distinguiendo los distintos factores y elementos del clima e interpretando mapas meteorológicos junto con otros datos climatológicos proporcionados por las TIG para reconocer y analizar la variedad de tipos de tiempo atmosférico, evaluando su incidencia en la conformación de las diferentes regiones vegetales y valorando sus consecuencias sobre el territorio, la población y los recursos.	GEOG.2.B.3.1. GEOG.2.B.3.2.

	3.3. Analizar e interpretar la diversidad hídrica de la Península Ibérica, identificando los diversos regímenes hídricos existentes, valorando y debatiendo su importancia ecológica y el aprovechamiento que se realiza de los recursos hídricos en nuestro país.	GEOG.2.B.3.2. GEOG.2.B.4.
	3.4. Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.	GEOG.2.B.4. GEOG.2.B.5
4. Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación. CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD5, CC3, CE1, CE3.	4.1. Emplear la escala apropiada para localizar o representar con apoyo de las TIG cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.	GEOG.2.A.1. GEOG.2.A.3.1
	4.2. Interpretar los fenómenos naturales y humanos, valorando la información que nos facilitan y ofrecen las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) y métodos métodos y técnicas propios de otras ciencias afines, con la finalidad de identificar, describir, analizar e interpretar los elementos que integran el espacio geográfico, distinguiendo entra paisajes naturales y culturales.	GEOG.2.C.7.1. GEOG.2.C.7.2

	4.3. Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.	GEOG.2.C.2.2. GEOG.2.C.7.2.

5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global. CCL5, CP3, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.1.	5.1. Valorar la globalización como contexto de evolución socioeconómica y cultural, analizando el impacto de las relaciones entre España y las grandes áreas geopolíticas y socioeconómicas mundiales a través de distintas fuentes de información, con la finalidad de valorar los aspectos más relevantes de la situación de España en el orden mundial y, más concretamente, en la Unión Europea.	GEOG.2.A.2.1. GEOG.2.A.2.2. GEOG.2.A.3.1.
	5.2. Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en Andalucía y España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.	GEOG.2.A.3.2. GEOG.2.A.4.3.
	5.3. Expresar la necesidad de preservar el medio natural indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.	GEOG. 2.C 7.1
6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones, locales y globales, que han contribuido a las desigualdades presentes. CCL2, STEM4, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.	6.1. Justificar la necesidad de mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como, sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.	GEOG.2.C.3.1. GEOG.2.C.4.
	6.2. Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.	GEOG.2.C.1 GEOG.2.C.5 GEOG.2.C.6
	6.3. Situar en el contexto cercano ejemplos de desequilibrios identificando su origen.	GEOG.2.A.3.2. GEO.2.A.4.3

7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente. CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CE3.	7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.	GEOG.2.B.6. GEOG.2.C.3.2.
	7.2. Reflexionar sobre el conflicto generado entre espacio natural y actividad antrópica, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo, a partir de argumentos diferentes.	GEOG.2.C.7.1. GEOG.2.C.7.2.
	7.3. Documentar la actual organización territorial del Estado Español, tomando como base la evolución histórica y la Constitución de 1978, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo la información extraída de distintas fuentes y recursos, sobre las causas de los desequilibrios y contrastes territoriales, así como sus posibles mecanismos correctores.	GEOG.2.A.4.1. GEOG.2.A.4.2.

2.4. SABERES BÁSICOS

Son los conocimientos, las destrezas y las actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos se dividen en tres grandes bloques (apartados A, B y C):

A <u>España, Europa y la globalización.</u>

GEOG.2.A.1. España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Técnicas cartográficas y nuevas tecnologías de la información geográfica. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.

GEOG.2.A.2. España en el mundo.

GEOG.2.A.2.1. Mapa físico y político del mundo. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos.

GEOG.2.A.2.2. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

GEOG.2.A.3. España en Europa.

GEOG.2.A.3.1. Localización de países, capitales y aspectos naturales. Mapa físico y político de Europa. El proceso de construcción europeo: de la Comunidad Económica Europea a la Unión Europea. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Instituciones y políticas comunitarias.

GEOG.2.A.3.2. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos. Retos futuros de España dentro del marco de la Unión Europea.

GEOG.2.A.4. Organización territorial y administrativa de España.

GEOG.2.A.4.1. Factores históricos y el Estado de las Autonomías en la Constitución de 1978.

GEOG.2.A.4.2. Gestión y ordenación del territorio: debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. El estudio de las distintas realidades territoriales nacionales y autonómicas. La complejidad territorial andaluza.

GEOG.2.A.4.3. El estudio de los desequilibrios territoriales. Utilidad del Atlas Nacional de España y de los indicadores socioeconómicos oficiales. El futuro del estado del bienestar.

B <u>La sostenibilidad del medio físico de España.</u>

GEOG.2.B.1. Localización y distribución de las grandes unidades geomorfológicas.

GEOG.2.B.2. Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. *Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.*

GEOG.2.B.3. Diversidad climática de España.

GEOG.2.B.3.1. Factores geográficos y elementos del clima. Tipos de tiempo atmosférico: situaciones sinópticas que afectan al territorio español. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Climogramas.

GEOG.2.B.3.2. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles.

GEOG.2.B.4. Biodiversidad, suelos y red hídrica. *Aguas superficiales y subterráneas. Cuencas fluviales y vertientes hidrográficas peninsulares. Humedales. Acuíferos. Factores geográficos y distribución de las formaciones vegetales en España. Variedad edáfica y características de los suelos españoles. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.*

GEOG.2.B.5. La red de Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales y Parques y Monumentos Naturales de Andalucía, y la red Natura 2000.

GEOG.2.B.6. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: *uso de herramientas de diagnóstico. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.*

C <u>La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.</u>

GEOG.2.C.1. La población española: *análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La España vaciada. El caso de Andalucía.*

GEOG.2.C.2. Los espacios urbanos en España.

GEOG.2.C.2.1. Las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Evolución histórica del proceso de urbanización. La red urbana andaluza.

GEOG.2.C.2.2. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Problemas estructurales, socioeconómicos y demográficos. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención de la destrucción del legado histórico urbanístico de España.

GEOG.2.C.3. Los espacios rurales. **Los espacios pesqueros españoles: localización y condicionantes físicos. La actividad pesquera y su participación en la economía española. Análisis de las características y de la producción pesquera en España. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc. La importancia del sector en Andalucía.**

GEOG.2.C.3.1. El concepto de «espacio rural»: diferencias entre lo rural y lo agrario.Tipos de poblamiento, hábitat y parcelas. Condicionantes físicos del espacio agrario. La participación de las actividades agrarias en la economía española. La estructura agraria: sistemas de propiedad, aprovechamientos y técnicas. Identificación y valoración de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Situación del sector agropecuario en Andalucía.

GEOG.2.C.3.2. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.

GEOG.2.C.4. Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos.

GEOG.2.C.5. Los espacios industriales. *La actividad industrial y su aportación a la economía española. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. Estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea. Situación del sector industrial andaluz.*

GEOG.2.C.6. Los espacios terciarizados y el proceso de terciarización económica: *causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Las tipologías de transporte. Los espacios turísticos y la evolución del modelo turístico: del binomio «sol y playa» hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y políticas. El modelo turístico andaluz. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios públicos, servicios a empresas y finanzas. El sistema de transportes como forma de articulación territorial: características, problemática y políticas.*

GEOG.2.C.7. Espacio geográfico como centro de relaciones humanas y sociales.

GEOG.2.C.7.1. Modos de ocupación: análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores.

GEOG.2.C.7.2. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo.

2.4.1 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS:

La siguiente secuencia es orientativa. Puede variar en función de las características del grupo, del desarrollo del calendario escolar y de las orientaciones específicas para la realización de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato y Acceso a la Universidad (PEvAU). Hasta que se publiquen las orientaciones para este curso, se seguirán las del año pasado. Los Saberes Básicos se organizarán en las siguientes unidades de programación (entre paréntesis se indica el bloque y los Saberes Básicos correspondientes):

Primer Trimestre:
La Geografía y el estudio del espacio geográfico (vocabulario genérico) **(España, Europa y la globalización: *GEOG.2.A.1*)**
España en su contexto y diversidad territorial **(España, Europa y la globalización: *GEOG.2.A.2, GEOG.2.A.3, GEOG.2.A.4*).**
El relieve (**La sostenibilidad del medio físico de España: *GEOG.2.B.1, GEOG.2.B.2.*).**
El clima (**La sostenibilidad del medio físico de España: *GEOG.2.B.3.*).**
Las aguas y la red hidrográfica (**La sostenibilidad del medio físico de España:*GEOG.2.B.4.*).**

Segundo Trimestre:
Las regiones biogeográficas (**La sostenibilidad del medio físico de España: *GEOG.2.B.4, GEOG.2.B.5, GEOG.2.B.6,*)**
La población española (**La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial: *GEOG.2.C.1.GEO. 2, 7.1*).**
El espacio urbano (**La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial: *GEOG.2.C.2.*).**
El espacio rural (**La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial:*GEOG.2.C.3.*).**

Tercer Trimestre:
La actividad pesquera (**La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial: *GEOG.2.C.3, GEOG.2.C.4, GEO. 2, 7.1., GEO 2 7.2.*).**
La actividad industrial (**La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial: *GEOG.2.C.5., GEO. 2, 7.1., GEO 2 7.2.*).**
La actividad turística (**La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial:*GEOG.2.C.6, GEOG.2.C.7, GEO. 2, 7.1., GEO 2 7.2.).***
El transporte y su papel en el territorio (**La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial: *GEOG.2.C.6, GEOG.2.C.7 GEO. 2, 7.1., GEO 2 7.2.*).**

2.4.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Son las situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.
Se realizará, al menos, una situación de aprendizaje por trimestre, coincidente con su bloque de Saberes Básicos. Las previstas son:

- ”España: división territorial y su participación en el contexto europeo”.
- “Regiones biogeográficas españolas: biodiversidad e impacto de la actividad humana”.
- “Análisis de los indicadores demográficos y económico de Mairena del Aljarafe”.

2.5. METODOLOGÍA

De acuerdo a la normativa, La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
La Geografía es una materia eminentemente práctica, en la que el alumno juega un papel fundamental, pues debe ser el protagonista de su propio aprendizaje. La clase, en consecuencia, será activa y se focalizarán en las actividades realizadas por los alumnos. El

alumnado aplicará en sus actividades lo aprendido de las explicaciones del profesor y lo leído en sus apuntes o libros de consulta. También aplicará lo observado en videos explicativos o lo buscado en otras fuentes de información (Internet), siempre con rigor científico. Estas actividades también permitirán al alumnado llevar a cabo un aprendizaje integrado, colaborativo y global.

La forma de trabajar será variada. Por un lado, habrá un trabajo individual que todo alumno debe hacer: subrayado de apuntes, esquemas, resúmenes, realización de casos prácticos y, por supuesto, el estudio individual de los contenidos para las pruebas objetivas. Pero también se harán tareas en pequeño grupo y en gran grupo o grupo-clase, como la exposición de trabajos sobre algún tema, etc. De esta manera, se procura que el alumnado desarrolle tanto el interés por un aprendizaje autónomo como por aquellas habilidades que son necesarias para trabajar en equipo, fomentando la iniciativa personal, la autoconfianza, así como el espíritu de cooperación y superación ante las dificultades encontradas. En cualquier caso, implicará el correcto manejo por el alumnado de las destrezas de búsqueda, recopilación, organización, análisis y transmisión de la información trabajada.

Es preciso destacar que, durante todo el proceso de aprendizaje, la profesora trabaja diariamente con su alumnado la lectura comprensiva, así como la correcta expresión oral y escrita de la información obtenida, de acuerdo a lo recogido en el Plan de Lectoescritura del Centro. De hecho, todas las actividades trabajadas por los alumnos se centran en el procesamiento, la asimilación y la comunicación de la información generada del análisis de una amplia variedad de documentos escritos y audiovisuales contenidos en diferentes soportes. Entre estas actividades podemos destacar el análisis de textos e imágenes y la elaboración de pequeños trabajos de investigación. También hay que hacer referencia a la realización diaria de resúmenes, esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y vocabularios, a lo que se puede añadir la lectura de la bibliografía recomendada por la profesora.

Considerando lo anterior y de acuerdo a lo establecido en la legislación, la profesora también podrá aplicar estrategias metodológicas basada en el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) a lo largo del proceso de enseñanza, lo que también supone fomentar una educación inclusiva, mediante el empleo de diferentes formas de presentación del currículum, metodologías y recursos.

En cuanto a las herramientas tecnológicas, en plena efervescencia de las tecnologías de la información y la comunicación, no podemos olvidarnos del protagonismo que deben tener en nuestra materia las Tecnologías de Información Geográfica y los Sistemas de Información Geográfica para resolver problemas o realizar proyectos individuales o en grupo. Durante este curso, se utilizará la plataforma Moodle como herramientas de apoyo a las clases presenciales, tanto para el desarrollo de los Saberes Básicos como para los recursos y la realización de algunas tareas evaluables. Por consiguiente, el alumnado deberá seguir las instrucciones y realizar las tareas indicadas por la profesora.

El alumnado podrá utilizar como recursos complementarios para trabajar en clase los portátiles del Centro, los personales y los teléfonos móviles. Siempre y exclusivamente con un uso didáctico y con el permiso de la profesora.

También puede utilizar cualquier libro de texto de la materia como libro de consulta, aunque se recomienda:

M.ª Concepción Muñoz-Delgado, *Geografía. Bachillerato. Operación Mundo.* Madrid: Grupo Anaya, 2023.

2.6. INDICACIONES EN CASO DE DOCENCIA TELEMÁTICA

El Departamento ha decidido mantener lo recogido en el apartado anterior sobre la evaluación si se produjera un periodo corto de confinamiento del grupo durante este curso escolar o se estableciera un régimen de semipresencialidad. En caso de confinamientos individuales del alumnado coincidentes con exámenes o de un confinamiento grupal prolongado, se atendrá a lo recogido en el correspondiente de la Programación General del Departamento.

2.7. EVALUACIÓN INICIAL

El proceso de enseñanza-aprendizaje partirá de las carencias que se detecten en la prueba inicial sobre los contenidos geográficos asimilados por los alumnos durante los cursos anteriores. No obstante, como la asignatura de Geografía (Geografía de España) se imparte en su totalidad en segundo de Bachillerato, los saberes básicos son comunes para todos los

alumnos, con independencia del grado de adquisición individual en cursos anteriores. Para el curso 2023-24 no se ha considerado necesaria adoptar ninguna medida tras las evaluaciones iniciales, salvo aquellas recomendadas por el Departamento de Orientación para los programas de refuerzo con ciertos alumnos; en concreto, flexibilidad en el tiempo para la realización de las actividades y pruebas escritas.

3. EVALUACIÓN

De acuerdo a la normativa, la evaluación es formativa, continua y criterial, valorando no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo. El elemento central de la evaluación son los criterios de evaluación, en base a los cuales se abordan los saberes básicos y el desarrollo de las competencias específicas. Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas y tienen el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de las mismas. La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto del proceso de aprendizaje del alumnado. Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el Proyecto Educativo del Centro.

3.1. Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Para la identificación de cada uno de los criterios de evaluación de la materia, véase la tabla ***"Relación de las Competencias Específicas con los Criterios de Evaluación y Saberes Básicos"*** del enunciado 2 de esta programación.

3.2. Instrumentos de evaluación

De acuerdo a la normativa, se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles, coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Los instrumentos de evaluación han de permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estos instrumentos son los siguientes:

- Actividades variadas, que el alumnado realizará en clase y casa. Estarán vinculadas a los criterios de evaluación y a la adquisición de las competencias específicas. Se evaluará la correcta resolución de las actividades, tanto si se trabaja individualmente como en grupo. También se evaluará la correcta expresión oral y escrita de la información obtenida. La observación directa en el aula será, por tanto, un instrumento de evaluación para conocer el trabajo personal del alumnado y el interés mostrado por éste.
- Pruebas objetivas: se harán dos pruebas escritas al trimestre. Por lo general, de dos unidades de programación. Las pruebas están vinculadas a los criterios de evaluación. Se seguirá la estructura del modelo de la Prueba de Acceso a la Universidad (hasta que no se publiquen las orientaciones para este curso, se seguirán las del año pasado). Cada prueba constará de tres cuestiones: una primera, de vocabulario geográfico; la segunda consistirá en la resolución de un caso práctico y una tercera que podrá contener una o dos cuestiones teóricas. También se evaluará la correcta expresión escrita de la información.

También podrán realizarse otros tipos de pruebas objetivas (pruebas sobre mapas, comentarios de documentos…) relacionados con determinados criterios de evaluación.

- En caso de que el total de los criterios de evaluación desarrollados en un trimestre alcance una calificación numérica inferior a 5, el alumnado suspenso podrá realizar una prueba objetiva de recuperación de la evaluación. Dicha prueba se hará a finales del trimestre o al principio del siguiente. Por falta de tiempo, la prueba de recuperación del tercer trimestre podrá coincidir con el examen de evaluación final. Al examen o prueba objetiva final tendrá que presentarse el alumnado con una evaluación o varias evaluaciones pendientes de calificación positiva. La calificación global o final del curso será la resultante de la media de las evaluaciones aprobadas. La estructura de estas pruebas de recuperación no habrá de variar con respecto al modelo establecido en el apartado de las pruebas escritas. El alumnado que hubiera obtenido

evaluación negativa a final de curso tendrá que presentarse y superar la prueba extraordinaria, cuya fecha será fijada por Jefatura de Estudios. La profesora le entregará un informe con los objetivos y saberes básicos no alcanzados, en el que también indicará las instrucciones para la realización de dicha prueba, así como una posible propuesta de actividades que le ayude a prepararla.
La falta de asistencia a las pruebas objetivas ha de estar debidamente justificada en caso de enfermedad mediante un justificante médico. Para otros casos, la falta de asistencia ha de ser por una razón de peso y estar debidamente justificada, quedando a juicio de la profesora la repetición de la prueba. De lo contrario, no se repetirá. No obstante, el alumnado ausente siempre podrá examinarse de los saberes no evaluados en la siguiente prueba.

3.3. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA (véanse los ***Saberes Básicos*** contenidos en el punto 2.4. de esta programación).

3.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas y tienen el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de las mismas. Véase el apartado ***"Instrumentos de evaluación"*** de esta programación. Los criterios de evaluación son medibles mediante unos indicadores de logro, que van a permitir conocer el grado de desempeño de cada criterio. Dichos indicadores se ajustan a las graduaciones de: Insuficiente (1-4), Suficiente (5-6), Bien (6-7), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10).

3.5. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

De acuerdo a la normativa, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Estas medidas tienen que estar destinadas a desarrollar al máximo las potencialidades de cada alumna o alumno, superando las condiciones desfavorables con que estos se puedan encontrar durante su proceso de aprendizaje. Dentro del alumnado con necesidades, nos podemos encontrar con:
Alumnado que presenta necesidades educativas especiales (NEAE)
Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
Alumnado con altas capacidades intelectuales.
Alumnado que se ha incorporado tarde al sistema educativo por distintas causas.

Esta variedad implica la necesidad de articular diferentes medidas de atención que permitan la intervención eficaz para lograr un aprendizaje inclusivo y el acceso universal de todos los alumnos a una cultura común. Estas medidas estarán siempre supeditada a las indicaciones procedentes del Departamento de Orientación y de las tutorías. Así, podrán aplicarse las siguientes medidas y programas:
Actividades de diagnóstico inicial: van a permitirnos detectar el nivel de conocimientos y la motivación del alumnado para valorar el punto de partida y las estrategias a seguir.

Para una correcta adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje, se partirá de la evaluación inicial durante el primer mes de curso, en el que se detectarán las necesidades de apoyo. También se tendrán en cuenta los informes psicopedagógicos de otros años, así como la evaluación que el Departamento de Orientación pueda hacer de cualquier alumno propuesto por el equipo educativo o por el tutor del grupo.
Actividades de refuerzo: están encaminadas a lograr la asunción de los saberes mínimos para aquellos alumnos que presenten algunas dificultades en el aprendizaje. La oferta de actividades en diferentes formatos, la flexibilidad de adaptación a las necesidades e intereses del alumnado y la formación de los equipos de trabajo de carácter heterogéneo serán los elementos claves para la atención a la diversidad. Estas actividades se elaborarán sobre la base de descripciones sencillas de mapas, vocabulario esencial, relación de conceptos básicos, comentarios de imágenes, etc. Otras actividades pueden ser preguntas de opción

múltiple, ante la lectura de un texto, dadas unas afirmaciones, señalar las verdaderas, completar esquemas, redacciones breves, etc. Se potenciarán los aspectos instrumentales (calidad en la redacción, ausencia de faltas de ortografía, orden, limpieza, uso correcto del vocabulario, etc.) y la correcta comunicación en general.
Actividades de ampliación: encaminadas a profundizar en determinados contenidos para aquellos alumnos que demuestren mayor capacidad de aprendizaje. En ellas los alumnos comentarán textos según un guion previo, buscarán información adicional, realizarán algún trabajo de investigación con la guía del profesor, etc.
Programas de atención a la diversidad:

Programas de Refuerzo del Aprendizaje:

Una vez analizados los resultados de la evaluación inicial o durante el proceso de evaluación continua, el equipo educativo puede proponer la adopción de un programa de refuerzo. Estos programas están destinados a:
a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no haya superado la materia del curso anterior.
c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

El programa de refuerzo que se aplique en nuestra Área podrá consistir en una adaptación de los elementos del currículo (contenidos, actividades, recursos didácticos, secuenciación, tiempos de realización, metodología, instrumentos de evaluación...). En general, y como se ha mencionado, la atención individualizada, la oferta de actividades en diferentes formatos, la flexibilidad de adaptación a las necesidades del alumnado y la formación de equipos de trabajo de carácter heterogéneo serán los elementos fundamentales para la atención del alumnado censado en estos programas.

Programas de profundización para alumnos censados con altas capacidades o especialmente motivados (AACCII):

Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Por último, podrán aplicarse medidas específicas de atención a la diversidad que puedan implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado o la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario. Entre estas medidas se encuentran las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo y las adaptaciones curriculares significativas, ambas dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas. También se encuentran las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades.

- Para el curso 2023-24 hay dos casos de alumnado inscritos en el Programa de Refuerzo del Aprendizaje para NEAE postobligatoria: uno con dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura (disgrafía). Medidas: organización flexible espacios/ tiempos/recursos. Otro, con dificultades específicas en el aprendizaje por TDAH. Medidas: organización flexible espacios/ tiempos/recursos.

4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Dependiendo del desarrollo del curso, se propone la realización de una visita a lugares de Sevilla relacionados con contenidos de la asignatura, como, el Archivo General de Indias, el Museo y Archivo Histórico del Puerto de Sevilla, el Museo Naval Torre del Oro… (primer o segundo trimestre). También se puede contemplar la visita a alguna exposición temporal que se organice en nuestra ciudad relacionada con la materia.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE ESPAÑA

2º BACHILLERATO CURSO 2023-24

.1. Justificación de la materia.

.2. Competencias clave. Perfil de salida. Descriptores operativos.

.3. Competencias específicas.

.4. Saberes básicos

.5. Unidades de programación.

5.1. Temporalización.

5.2. Situaciones de aprendizaje.

6. Metodología.

7. Materiales y recursos didácticos.

7. Educación en valores, sostenibilidad y transversalidad.

8. Plan de lectura

9. Acuerdos tras evaluación inicial

10.Evaluación

10.1. Criterios de evaluación y calificación. Su relación con las competencias específicas.

10.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación.

10.3. Programas de refuerzo del aprendizaje:

- Adaptaciones curriculares.
- Refuerzos y plan de profundización.
- Actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes.

BIBLIOGRAFÍA

1.JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. El conocimiento histórico se incorpora a una formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilita el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad actual, esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente, con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad.

El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo y la España actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder. Así, el alumnado andaluz se acercará a la importante herencia artística y patrimonial que hemos recibido, fuente de arraigo, cultura y riqueza para nuestra región. De esta manera, al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder asimilarlas y superarlas.
La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía introduce al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico. A su vez, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales y a su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica, condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la materia de Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico fundamentado y razonado, para prevenir la desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.
Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado

La libertad, el primero de esos ejes vertebradores, ofrece una perspectiva nada lineal, que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia, tales como la vertebración del territorio. En este sentido, el alumnado se acercará a hechos históricos regionales de especial relevancia, destacando el proceso autonómico y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo y, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos históricos diversos y resultan esenciales para, a partir de su análisis histórico, destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, con objeto de favorecer el diálogo y la convivencia. Resulta fundamental el reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social. El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente. El marco comparativo con la historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos constituyen igualmente un vector imprescindible para

la interpretación de la evolución y desarrollo de nuestro país, así como para el análisis de sus analogías y singularidades, subrayando aquellas etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos o ciertos individuos destacados han tenido un especial protagonismo. A su vez, se contempla la presencia de contenidos referidos a la historia y patrimonio de Andalucía, para que sean conocidos y valorados como patrimonio propio en el marco de la cultura española y universal.
Finalmente, otra de las competencias específicas, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado.
Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y
«Compromiso cívico». Siguen casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes.
En cualquier caso, los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista. El enfoque de esta materia ha de tener en cuenta que debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria de un país con una democracia consolidada y, a la vez, sea crítica con respecto a las desigualdades y las expectativas incumplidas. La finalidad es el desarrollo en el alumnado de una actitud respetuosa, que dé valor a la convivencia y al diálogo, se comprometa con la mejora de la comunidad y del entorno.

2.COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL COMPETENCIAL AL TÉRMINO DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término de Bachillerato, y que son las siguientes:

- ***Competencia en comunicación lingüística.***
- ***Competencia plurilingüe.***
- ***Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.***
- ***Competencia digital.***
- ***Competencia personal, social y de aprender a aprender.***
- ***Competencia ciudadana.***
- ***Competencia emprendedora.***
- ***Competencia en conciencia y expresión culturales***.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptores operativos de las competencias clave en la etapa de Bachillerato

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la etapa, y que suponen una profundización sobre los niveles de desempeño definidos en el Perfil de salida de la Enseñanza Básica incluidos también en este Anexo, posibilitando así una visión clara del progreso esperado.

PERFIL COMPETENCIAL DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la etapa, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término de la misma. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la Enseñanza Básica.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la

veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea/emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla

	posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la

objetivos.	participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese

COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose

en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

La Constitución de 1978 dio inicio a la etapa de convivencia pacífica y democrática más larga y duradera de la historia de España. El alumnado debe concebir el estado social y de derecho actual no solo como resultado del consenso y del entendimiento y de la acción de las mujeres y hombres comprometidos con la libertad, sino también como el fruto del ejercicio diario de una ciudadanía activa, identificada con sus principios e inspirada en sus valores. De este modo, se ha de interpretar la memoria democrática, no sólo como efecto directo de la experiencia histórica de la Transición, sino como resultado del complejo camino que el constitucionalismo ha recorrido desde 1812 Todo esto implica considerar la historia como un proceso no lineal, de avances y retrocesos, valorando lo que las distintas culturas políticas han aportado al afianzamiento del parlamentarismo y al establecimiento de la democracia. Para ello resulta necesario desarrollar estrategias comparativas sobre los distintos regímenes políticos que se han ido sucediendo desde el fin del Absolutismo y el reinado de Isabel II hasta la Restauración y la Constitución de 1931, así como la correcta utilización de aquellos términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos, que permitan definir su naturaleza y contextualizar sus dinámicas y logros. Por otro lado, se persigue el reconocimiento y la interpretación de los diferentes significados asignados al concepto de libertad, así como el análisis de los distintos y a veces contrapuestos intereses presentes en ellos, de manera que el alumnado entienda que la libertad, como principio inherente al ser humano, implica una actitud crítica y exigente ante el cumplimiento de sus principios y aspiraciones dentro del propio marco constitucional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

La definición constitucional de la nación española y el reconocimiento de otras identidades exigen el estudio de los procesos de nacionalización que se dan a raíz de la incorporación del concepto de soberanía nacional y del uso de la historia para justificarlos. Una ciudadanía informada y crítica debe ser capaz de interpretar discursos e ideas diferentes, incluyendo las contrarias a las propias, y defender la solidaridad y la cohesión como base de la convivencia, así como el respeto a los símbolos y normas comunes. La coexistencia de identidades, especialmente las que tienen que ver con el sentimiento nacional, es uno de los hechos que más interés despierta en la actualidad y que más tensión ha provocado en la sociedad española de las últimas décadas. Si bien, el concepto identitario no se ha de limitar a las identidades nacionalistas, dado que la existencia de otros sistemas identitarios, como por ejemplo los religiosos musulmanes y judíos, entre otros pueden ser origen de conflictos que pueden resolverse de forma no violenta, mediante el conocimiento de los diferentes grupos identitarios y la formación en el respeto y en la convivencia pacífica. Es crucial que se conozca el importante papel que, en la historia de España en general y de Andalucía en particular, han tenido dos identidades minoritarias como son los musulmanes y los judíos para poder comprender cuál puede ser su protagonismo en el desarrollo actual y futuro de la sociedad española y andaluza. Como fenómeno político y cultural, exige en el alumnado una aproximación rigurosa en cuanto a su contextualización histórica, a través del análisis crítico de fuentes y de la interpretación rigurosa de las mismas. Es también necesario que pueda describir el origen y evolución del Estado nacional, así como de los distintos nacionalismos y regionalismos, articulados en movimientos políticos y culturales a partir del siglo XIX, haciendo especial incidencia en el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz. Igualmente, ha de poder identificar el origen de la idea de España y de otras identidades territoriales a través de los textos, desde sus primeras formulaciones y a través de su evolución en el tiempo. Por otro lado, respetar los distintos sentimientos de pertenencia implica trabajar en sus diferentes escalas y dimensiones, así como sobre la compatibilidad de identidades múltiples, valorando la riqueza de sus diferentes expresiones y manifestaciones. Finalmente, tomar conciencia histórica de la articulación y organización territorial del estado implica reconocer las acciones orientadas a la centralización administrativa y política desde el nacimiento del Estado Moderno, los conflictos que ha generado y los modelos alternativos a dicha centralización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

El alumnado debe concebir que la sostenibilidad y el conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, constituyen un principio inexcusable de la humanidad, tanto para afrontar la emergencia climática como para alcanzar los niveles mínimos de justicia social. Una perspectiva que implique una mirada crítica a la idea del progreso, a sus planteamientos filosóficos y económicos y a sus derivaciones políticas debe considerar las consecuencias que han generado un crecimiento económico que, históricamente, no ha tenido en cuenta entre sus prioridades, ni la distribución de la riqueza ni sus efectos ambientales. El estudio de la modernización económica exige, pues, poner en contacto las estructuras a largo plazo, que en España se han mantenido desde la época medieval, como es el caso de la propiedad de la tierra, con otras a medio y corto plazo, vinculándolas con coyunturas concretas como los elevados costes por la implicación en los conflictos bélicos de la época moderna, el comercio colonial o las políticas comerciales. También se debe prestar especial atención al estudio comparativo de la evolución del capitalismo y la tardía industrialización en España con la de otros países europeos que nos sirven de referencia, así como el impacto de la globalización, especialmente tras la integración en la Unión Europea, a través del análisis de los respectivos ritmos de crecimiento. Manejar ese cuadro de magnitudes supone, además, el ejercicio de habilidades econométricas, el uso de bases estadísticas, la lectura de

gráficos, el manejo de datos y recursos digitales y el empleo de aplicaciones informáticas. Dicha tarea exige igualmente el desarrollo de la aptitud interpretativa y de relación, con objeto de asociar los factores económicos con la desigualdad social y territorial, y de percibir la velocidad de los cambios del mundo actual, fenómenos estos que demandan una ciudadanía resiliente, innovadora, emprendedora y comprometida con la mejora de la humanidad y del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.

4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.
El incremento de los niveles de equidad e igualdad constituye el criterio ético desde el que valorar el desarrollo humano de un país y medir el alcance de sus logros sociales. El alumnado debe percibir la gran heterogeneidad y complejidad de la sociedad española a lo largo de su historia, algo que resulta necesario analizar para entender su evolución demográfica, los desequilibrios territoriales y el desigual acceso a los recursos, a los derechos y a la participación en el poder. Para ello precisa combinar el estudio histórico con las aportaciones de disciplinas como son, entre otras, la Antropología, la Psicología social, las Ciencias políticas o la Sociología, con objeto de interpretar las distintas respuestas, individuales y colectivas, que se dan ante situaciones de adversidad, incumplimiento de expectativas o ante la percepción de la injusticia. Una interpretación que debe centrarse en el sujeto y en las experiencias colectivas, en los modos de vida, las mentalidades, la estructura cultural y las emociones, por medio del análisis de fuentes documentales, literarias o audiovisuales, a través de la lectura de publicaciones y de la prensa de época, así como de la consulta de bibliotecas y hemerotecas digitales, con el fin de percibir la multiplicidad de acciones de protesta que se han producido tanto en el mundo agrario como en el urbano desde las sociedades del Antiguo Régimen al proletariado industrial y otros movimientos sociales más recientes. Resultará igualmente necesario atender a las medidas que, desde el estado y otras instituciones, se han adoptado para gestionar los conflictos, paliar las desigualdades, neutralizar la tensión social o reprimir las alteraciones del orden, generando en el alumnado una perspectiva que le lleve a valorar la progresiva ampliación de los derechos laborales y sociales, la inclusión de las minorías y la cohesión de una sociedad múltiple y diversa, combatiendo todo tipo de discriminación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.
Las creencias y las ideologías han constituido uno de los principales ejes vertebradores de la sociedad, a partir de los cuales se han generado los más importantes espacios de sociabilidad, de creación de vínculos e identidades colectivas. El alumnado debe identificar los cambios en las creencias y prácticas religiosas, las formas de pensamiento y las concepciones políticas que han ido emergiendo y transformándose desde la etapa del Absolutismo y el Estado Liberal hasta la actual sociedad democrática. A través de la lectura de manifiestos, artículos de prensa o debates parlamentarios deben poder inferirse los proyectos políticos que motivaron los enfrentamientos entre fracciones, partidos y movimientos políticos de la época contemporánea, desde el carlismo y las

distintas fuerzas monárquicas liberales y democráticas, al republicanismo y las ideologías revolucionarias. Especial interés cobra, por su significación histórica y el intenso debate social que suscita, el proceso reformista y democratizador que emprendió la II República, así como las reacciones antidemocráticas que se generaron durante la vigencia de este periodo, o el golpe de estado que supuso su fin. Resulta necesario que el alumnado forme juicios propios argumentados en fuentes fiables y en trabajos históricos contrastados, que eviten la desinformación y favorezcan el diálogo. La Guerra Civil y el Franquismo dan cuenta del grado de violencia que pueden adquirir los conflictos y las consecuencias del uso dictatorial del poder, experiencias traumáticas y dolorosas que deben conocerse con rigor para que nunca más vuelvan a producirse. Frente al fracaso que supusieron el maximalismo ideológico y sus nefastas consecuencias, la Transición Democrática se presenta como una historia éxitos propiciada por la búsqueda del consenso, el respeto al contrario, la convivencia y la superación del enfrentamiento civil. Analizar este complejo entramado de corrientes ideológicas y luchas políticas requiere, en definitiva, la aproximación a la historiografía y al modo por el que los historiadores tratan de explicarlo mediante la aplicación de métodos, conceptos y marcos teóricos, con rigor y honestidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Una aproximación comprensiva a la Historia de España debe partir de una visión espacial y cartográfica, deduciendo cómo su ubicación le ha permitido formar parte de los grandes itinerarios históricos de la humanidad y de los grandes procesos que han ocurrido en torno a sus principales dimensiones geográficas: el Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental. Valorar e interpretar el legado histórico y cultural permite al alumnado conectar el presente con el pasado, identificando el papel que han jugado las relaciones internacionales en un mundo cada vez más interconectado. Esto precisa del manejo de un marco comparativo que evite caer en una imagen singular de la evolución histórica española, basada en mitos y estereotipos, como la *leyenda negra* o la idea de decadencia tras el fin del imperio y las sucesivas crisis coloniales, que lo alejan de su contexto interpretativo. El estudio de este conjunto amplio de temas históricos requiere de procesos inductivos basados en el ejercicio de la autonomía y la madurez personal y en el desarrollo de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento crítico de la información, que permitan al alumnado elaborar su propio conocimiento en distintos formatos, tales como informes, esquemas, porfolios y síntesis. Una mirada histórica desde el presente debe incluir también un análisis del papel que representa la España de hoy en el mundo, asumiendo los compromisos que supone su pertenencia a la Unión Europea y a otros organismos internacionales, y promoviendo en el alumnado una conciencia de seguridad y cooperación nacional e internacional, reconociendo los instrumentos de los que dispone el Estado para preservar los derechos, libertades y bienestar de la ciudadanía y valorando la contribución de las instituciones del estado y otras entidades sociales a distintas acciones humanitarias y de seguridad internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de

mujeres y hombres.
La perspectiva de género responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas y tiene por objeto comprender cuál es la situación real de la igualdad entre mujeres y hombres en la España actual, valorar los avances conseguidos y plantear los retos del futuro. Incorporar esta visión a los estudios históricos permite al alumnado situar en un lugar central nuevos conceptos en el estudio de las relaciones sociales, analizando los mecanismos de dominación, control, subordinación y sumisión que se han mantenido a lo largo de la historia. Identificar la ausencia de la mujer, tanto a título individual como colectivo, en la narrativa histórica, exige explorar nuevas fuentes, especialmente literarias y artísticas, y también orales. En ellas, y a través del análisis de estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer y el mundo femenino, en las que se representen espacios, actividades, roles, conductas, imágenes y modos de vida, se pueden contextualizar temporal y espacialmente las relaciones de género, visibilizando su presencia en la historia. Todo ello supone también el rescate y la memoria de aquellas mujeres que fueron capaces de superar el silencio y el olvido, dotándolas de un protagonismo que la historia escrita les ha negado, relegándolas a personajes secundarios e irrelevantes, siendo paradigmáticos los ejemplos de las andaluzas Carmen de Burgos o María Zambrano, entre otras muchas. Finalmente, el estudio de las luchas por la emancipación y de los movimientos feministas permite analizar las estrategias de acción, su conexión con determinadas culturas políticas y movimientos sociales, identificar sus antagonistas y asociar sus logros a la modernización del país, mostrando una compleja trayectoria que debe promover actitudes informadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

El alumnado debe conocer que la historia se concibe como un proceso abierto y en constante revisión, que se interpreta en función de las preocupaciones e intereses de la sociedad en cada momento. Así, investigando los fines, intereses y usos que diferentes entidades e instituciones han hecho del conocimiento histórico a lo largo del tiempo, se enriquece el conocimiento del pasado. El alumnado debe comprender que los cambios metodológicos e historiográficos responden, en gran medida, a las transformaciones que se producen en el presente, así como al modo en el que la investigación puede aportar ideas y soluciones ante los retos a los que nos enfrentamos. Esta visión funcional debe incorporarse al aprendizaje de la Historia de España, integrando el pensamiento histórico y sus métodos a través de la realización de proyectos, orientados a una finalidad social o cultural determinada, preferentemente conectada con el entorno real, generándose así planteamientos que acerquen al alumnado a una perspectiva de la «*historia desde abajo*», así como a «*talleres de historia*» que le lleven a entrenar los procesos de indagación y de investigación. De este modo se consigue identificar el legado histórico como un bien común, en cuya construcción y puesta en valor debe participar la comunidad, conservando la memoria colectiva a través del contacto y la solidaridad entre las generaciones. Se trata también aquí de señalar aquellos problemas ecosociales que más preocupan en la actualidad y tomar conciencia histórica de los mismos, elaborando productos creativos y eficaces, transfiriendo ese conocimiento y despertando el interés social. El patrimonio histórico y cultural adquiere, en fin, una nueva dimensión, al contextualizar y al contrastar sus diferentes significados, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y su utilización para el fortalecimiento de la cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

4. LOS SABERES BÁSICOS

A. Sociedades en el tiempo.

HESP.2.A.1. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas.

HESP.2.A.2. El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. Hitos históricos en la Península Ibérica: la Prehistoria y la Edad Antigua. Colonizaciones antiguas y romanización. La Edad Media: los reinos y el estado visigodo; Al Ándalus y los reinos cristianos: Reconquista, repoblación, convivencia y conflictos sociales. La llegada de las corrientes culturales europeas: el Camino de Santiago. La Edad Moderna: los Reyes Católicos y la creación del Imperio Español: desde el descubrimiento de América hasta la pérdida de Cuba en 1898. Del proyecto colombino al reparto del mundo. La monarquía Hispánica en el siglo XVI: el emperador Carlos V y la Universitas Christiana a Felipe II y la Monarquía Hispánica. Siglo XVII, la época de los valimientos: el proyecto de Olivares. Los Austrias menores: de la Pax Hispánica de Felipe III a la lucha por la hegemonía de Felipe IV y el conflicto sucesorio con Carlos II. La gesta de la primera circunnavegación de la tierra: Juan Sebastián Elcano y Fernando de Magallanes.

HESP.2.A.3. El proceso de construcción nacional en España. Los Borbones desde Felipe V a Felipe VI: De la centralización política y administrativa a la crisis del estado del Antiguo Régimen y la Guerra de la Independencia (1808-1814); de la formación y desarrollo del estado liberal al estado de las autonomías. El legado reformista de la Ilustración española.

HESP.2.A.4. Las raíces históricas del nacionalismo andaluz. Blas Infante. La Asamblea de Ronda de 1918 y la Asamblea Regional de 1933. El andalucismo en la transición democrática. El 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980. El estatuto de Carmona.

HESP.2.A.5. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. Conquista y administración de la América Hispana. La pérdida de América. La crisis del 98 y sus repercusiones: el Regeneracionismo y la Generación del 98. La leyenda negra como ejemplo de mito y estereotipo histórico interesado.

HESP.2.A.6. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado: Ilustración, estado liberal, II República, dictadura y democracia. La situación de las minorías religiosas. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.

HESP.2.A.7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del Régimen Liberal y la Constitución de 1812 hasta la Constitución Democrática de 1931 y de 1978. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.

HESP.2.A.8. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades: afrancesados y liberales.

HESP.2.A.9. La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, desequilibrios regionales.

HESP.2.A.10. Desamortizaciones y reformas agrarias: causas y consecuencias.

HESP.2.A.11. La Industrialización en España. La revolución industrial en Andalucía. Los inicios: la siderurgia marbellí en la década de 1830.

HESP.2.A.12. Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.

HESP.2.A.13. La evolución demográfica de la población española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población.

HESP.2.A.14. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.

HESP.2.A.15. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.

HESP.2.A.16. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.

HESP.2.A.18. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931): los grandes retos de la sociedad española a principios del siglo XX. Las cuestiones política, económica, social, militar, colonial, territorial. Intentos de solución, fracaso y dictadura de Primo de Rivera. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Inestabilidad política desencadenada y enfrentamientos sociales que se generaron. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
HESP.2.A.19. El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución política en las dos zonas, repercusión internacional, Consecuencias. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas: del aislamiento y la autarquía al desarrollismo. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso. La figura del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez. Constitución de 1978: valores y principios democráticos que impulsa. Los símbolos del Estado: bandera, himno y escudo. Las principales instituciones del Estado. El terrorismo de ETA. Las víctimas del terrorismo etarra como símbolos y ejemplos de la defensa de los valores constitucionales. Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA.
HESP.2.A.20. Mecanismos de dominación y roles de género.
HESP.2.A.21. Los escenarios de sociabilidad de las mujeres en la Historia de España: espacio público y privado. El trabajo doméstico y fuera de casa.
HESP.2.A.22. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.

HESP.2.A.23. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. El movimiento feminista en España: desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actualidad.

HESP.2.A.24. La figura de Clara Campoamor. Su lucha por el derecho de las mujeres. El sufragio femenino.

HESP.2.A.25. Los distintos movimientos artísticos en España desde el S. XVIII hasta la actualidad. Principales obras y autores.

HESP.2.A.26. La obra de arte como testigo de la época: Los fusilamientos del 3 de mayo o el Guernica, entre otras.

B. Retos del mundo actual.

HESP.2.B.1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.

HESP.2.B.2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.

HESP.2.B.3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.

HESP.2.B.4. Los nuevos retos de la sociedad actual: solidaridad, equilibrio, tolerancia y respeto.

HESP.2.B.5. La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.

HESP.2.B.6. La construcción del actual Estado de las autonomías.

HESP.2.B.7. El proceso de autonomía actual. Del Pacto de Antequera al referéndum del Estatuto de Autonomía y su posterior proceso de reforma.

HESP.2.B.8. Las problemáticas actuales de la economía española: desigualdades territoriales, España en la UE y nuevas transformaciones económicas (desarrollo, globalización, crisis, desregularización y privatización).

HESP.2.B.9. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.

HESP.2.B.10. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. HESP.2.B.11. El papel de la mujer andaluza en la sociedad actual y en el campo de las Ciencias: Carmen Maroto Vela o Paula Martínez Rodríguez, entre otras.

HESP.2.B.12. El patrimonio cultural como uno de los principales motores económicos actuales de España.

C. Compromiso cívico.

HESP.2.C.1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.

HESP.2.C.2. El estudio crítico de las fuentes históricas para el conocimiento de los nacionalismos en España: Prat de Riba, Sabino Arana, Alfredo Brañas y Blas Infante.

HESP.2.C.3. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.

HESP.2.C.4. El problema de la propiedad de la tierra en España y Andalucía a lo largo de su Historia, la necesidad de un reparto más equitativo de la Tierra: de las nuevas colonizaciones en el siglo XVIII, a la desamortización, el fracaso de la reforma agraria en el siglo XX y el impacto en la agricultura española y andaluza de las políticas agrícolas de la Unión Europea.

HESP.2.C.5. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. HESP.2.C.6. El

envejecimiento de la población en la actualidad: causas y perspectivas de futuro.

HESP.2.C.7. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.

HESP.2.C.8. Minorías religiosas en el exilio: sefardíes y moriscos. La unificación religiosa y la expulsión de judíos y moriscos.

HESP.2.C.9. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas

HESP.2.C.10. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.

HESP.2.C.11. La trascendencia de mujeres andaluzas en la Historia de España: Luisa Ignacia Roldán "La Roldana", Frasquita Larrea, Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Victoria Kent, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.

HESP.2.C.12. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

5.UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

U.D 0. Cómo se escribe la Historia, criterios comunes.
U.D 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda (711).
U.D 2. La Edad Media: tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1).
U.D 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).
U.D 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).
U.D 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.
U.D 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).
U.D 7. La Restauración borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874- 1902).
U.D 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.
U.D 9. La crisis del sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).
U.D 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de crisis internacional (1931-1939).
U.D 11. La Dictadura franquista (1939-1975).
U.D 12. Normalización democrática de España e integración en Europa (desde 1975).

5.1) TEMPORALIZACIÓN

(cuatro sesiones semanales) La distribución de los contenidos, según lo establecido en la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y su concreción en las Directrices y Orientaciones Generales para las Pruebas de Acceso y Admisión de Andalucía, es la siguiente:

Primera evaluación: Bloques 1 - 4 (SEPT-DICIEMBRE)
Segunda evaluación: Bloques 5 - 8 (DICIEMBRE-MARZO)
Tercera evaluación: Bloques 9 - 12 (MARZO-MAYO)

5.2) SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En el curso pasado se realizaron las situaciones de aprendizaje correspondientes a los cursos impares, una por cada nivel eduacativo.
En este se implementarán en todos los niveles educativos. Para ello en las reuniones de deparamento se coordinará el profesorado que imparte el mismo nivel para ir elaborando de forma conjunta las distintas situaciones de aprendizaje. Se llevará a cabo también una coordinación vertical para tener una perspectiva globlade las mismas planteadas a lo largo de las distintas etapas.

Para este nivel de 2º de bacillerato hemos diseñado la siguiente situación de aprendizaje (ver ANEXO I).

6. METODOLOGÍA

Principios pedagógicos

Sin perjuicio de lo establecido en **el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

a) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
b) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el

medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

c) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
d) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
e) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
f) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos

de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

g) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

h) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

En desarrollo de lo dispuesto en **el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.

- La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y

su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

- Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
- En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
- La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y

su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

- Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.
- El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
- Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- El alumnado con evaluación negativa en alguna materia cursada podrá realizar una

prueba extraordinaria en las fechas que se determine por orden.

La evaluación en la etapa garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación, que en todo caso, atenderán al carácter continuo y

diferenciado según las distintas materias. Dichos procedimientos serán regulados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

De acuerdo con las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, ésta tendrá un carácter fundamentalmente *activo, motivador y participativo*, *partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.*

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
Así nuestro departamento seguirá dichas orientaciones:

1.- Proponiendo trabajos individuales y en grupo sobre temas relacionados con la cultura e historia de nuestro país, interdisciplinares y transversales, fomentando el autoaprendizaje.

2.- Fomentando la lectura en todas las clases como una actividad fundamental para el estudio, comprensión y reflexión de los contenidos desarrollados en la materia.

3.- Utilizando recursos tecnológicos que ayudan, facilitan y motivan la adquisición de las competencias clave y las especificas.

4. Proponiendo trabajos cooperativos para fomentar la integración, la colaboración y el trabajo en equipo.

5.Proponiendo trabajos de investigación usando los TICS.

7. EDUCACIÓN EN VALORES, SOSTENIBILIDAD Y

TRANSVERSABILIDAD.

La educación en valores es un enfoque que busca potenciar y afianzar una cultura y una forma de ser y comportarse basadas en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias. Educar en valores significa extender el alcance de la educación de manera que no se limite a la enseñanza y el aprendizaje de materias, habilidades y temarios, planteándose metas relacionados con el ámbito moral y el civismo, con objetivo final de formar ciudadanos responsables.
En el entorno actual, caracterizado por la complejidad social y la globalización económica y cultura, educar en valores se perfila como una cuestión imprescindible para formar ciudadanos que sean capaces de asumir los nuevos retos y comprometerse activamente, jugando un papel activo y eficaz en la construcción de un mundo mucho más justo, inclusivo, equitativo e intercultural.

La ley señala que aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. Asimismo, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Además, en la exposición de motivos del proyecto de la LOMLOE, se reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial- a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

La nueva ley educativa establece que los centros se conviertan en “entornos dinamizadores donde la Educación para la Sostenibilidad impregne el aprendizaje” y forme a los estudiantes en la adquisición de competencias en ese campo. Los centros deben también transformarse en “espacios de custodia y cuidado del medio ambiente”, promocionando la cultura de la cooperación social, el consumo responsable y la reutilización.

La materia de Historia de España introduce fácilmente entre sus contenidos el tema de la educación en valores, transversalidad y sostenibilidad debido al desarrollo de sus saberes básicos y de sus competencias especificas.

8. PLAN DE LECTURA.

El departamento de Geografía e Historia está trabajando de forma conjunta con los departamentos del área socio-lingüística para proponer tipos de textos y actividades para llevar a cabo el plan de lectura que a nivel de centro debemos implementar siguiendo las ***Instrucciones de 21 de junio de 2023*** sobre el tratamiento de la lectura. Asimismo, el departamento seguirá las instrucciones e indicaciones que se han propuesto desde el equipo directivo y ETCP en cuanto a la organización del tiempo de lectura (30 minutos diarios) a nivel de centro. Se llevarán a cabo actividades de comprensión lectora variadas, incluyendo los tres momentos de desarrollo de la lectura: antes, durante y después.

En 2º de bachillerato se hará hincapié en la preparación para la prueba de acceso a la universidad (PEBAU) y las actividades relacionadas con la lectura estarán relacionadas con la adquisición de los saberes básicos y competencias específicas de la materia que lleve al alumno a realizar esta prueba con éxito. Para ello tenemos preparado una selección de textos históricos asociados a las unidades que se trabajan en cada trimestre que nos ayudarán en realizar estas actividades lectoras.

Además, el alumnado dispone en la biblioteca de una gran variedad de libros adaptados por niveles. Se fomentará el préstamo de libros, así como el uso de la biblioteca como espacio propicio para la lectura. El departamento participa también en la Feria de Libro que se realiza en la biblioteca del centro y en el Día de las Escritoras, proponiendo actividades a realizar por niveles con el alumnado.

9.ACUERDOS Y MODIFICACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo y, a partir de aquí definir la propuesta curricular más adecuada, en función de los objetivos marcados y de las competencias que debe lograr alcanzar.

La evaluación inicial debe ser considerada, por consiguiente, como una evaluación de diagnóstico, que no puede atender solamente a un único aspecto del proceso educativo, sino que tiene que abarcar todos los aspectos del proceso de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores) pero, incluso, a otros factores «no formales» que, habitualmente no evaluamos, pero que forman parte del bagaje del alumnado como sus intereses, sus fortalezas y sus potencialidades.

La evaluación inicial se basará principalmente en la observación, pero también se podrán llevar a cabo actividades orales o escritas para lograr un diagnóstico más preciso del nivel del alumnado o grupo.
Cada profesor que imparta la materia, decidirá el tipo de actividades que va a realizar con dicho fin a principios del primer trimestre y así poder adecuar la programación.

EVALUACIÓN

1) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN RELACIÓN A LA COMPETENCIAS CLAVES Y LOS SABERES BÁSICOS QUE SE DESARROLLAN EN LAS U.D PROGRAMADAS

Historia de España			
Competencias específicas C	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**U.D**
1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la Historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos. CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.	1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.	HESP.2.A.7. HESP.2.B.1.	De la U.D 3 a la U.D 10
	1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.	HESP.2.B.5. HESP.2.C.1.	U.D 12
2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia. CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1,	2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia.	HESP.2.B.2. HESP.2.C.2.	Todas las U.D
	2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los	HESP.2.A.3. HESP.2.B.6. HESP.2.C.3.	Todas las U.D

CCEC2.	símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia.		

	2.3. Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia histórica de Blas Infante y la consecución del proceso autonómico.	HESP.2.A.4. HESP.2.B.7.	U.D 6 U.D 12
3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio. STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.	3.1. Analizar la evolución económica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.	HESP.2.A.9. HESP.2.A.11. HESP.2.B.3.	U.D 5 a la U.d 12
	3.2. Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problemática ha suscitado a lo largo de la Historia de España.	HESP.2.C.4. HESP.2.A.10. HESP.2.A.11.	U.D 2 a la U.D 12
	3.3. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos con relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.	HESP.2.B.8. HESP.2.C.5.	Todas las U.D
4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.	4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	HESP.2.A.12. HESP.2.A.14.	U.D 4 a la U.D 12
	4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia	HESP.2.A.15. HESP.2.A.16.	U.D 4 a la U.D 12

CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.	contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.		
	4.3. Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras.	HESP.2.A. 13. HESP.2.C. 6.	U.D 9 a la U.D 12
	4.4. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.	HESP.2.A. 17. HESP.2.B. 4.	U.D 5 a la U.D 12
5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias. CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.	HESP.2.A. 6. HESP.2.C. 8.	U.D 2 a la U.D 12
	5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.	HESP.2.A. 8.	Todas las U.D
	5.3. Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través	HESP.2.A. 18. HESP.2.A. 19.	U.D 10 U.D 11

	de la interpretación de la evolución del Franquismo.		
6. Interpretar el valor geoestratégico de	6.1. Señalar los retos globales y los principales	HESP.2.B. 9.	U.D 12

España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo. STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.	compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.	HESP.2.B. 10. HESP.2.C. 7. HESP.2.C. 9. HESP.2.C. 10.	
	6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.	HESP.2.A. 2. HESP.2.A. 5.	Todas las U.D
7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres. CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.	7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.	HESP.2.A. 20. HESP.2.A. 21.	Todas las U.D
	7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.	HESP.2.A. 22. HESP.2.A. 23. HESP.2.A. 24. HESP.2.C. 11.	Todas las U.D
	7.3. Conocer la biografía de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporánea de España y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.	HESP.2.B. 11.	U.D 5 a la U.D 12
8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el	8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger.	HESP.2.A. 1. HESP.2.C. 12. HESP.2.B. 12.	Todas las U.D

desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural. STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.	8.2. Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artísticas que nos han sido legadas, concibiéndolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.	HESP.2.A.25. HESP.2.A.26.	Todas las U.D

2. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, *a través de la observación continuada* de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán *diferentes instrumentos* tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3*. Los criterios de evaluación han de ser medibles*, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como *indicadores claros*, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

5. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

6. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente, para lo que se concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Según la nueva legislación vigente, **la calificación** ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia y para ello se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

-**Las pruebas escritas:** además de la evaluación inicial, de carácter diagnóstico, se realizarán dos pruebas por evaluación. En cada prueba se examinarán dos bloques de contenidos. Estas pruebas se basarán en la estructura de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y su concreción en las Directrices y Orientaciones Generales para las PEvAU (Pruebas de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad). La calificación trimestral correspondiente al apartado de las pruebas escritas será la media de ambos exámenes.

- **Actividades propuestas por el profesorado**: a criterio del profesorado, se propondrá al alumnado tareas consistentes en pequeñas investigaciones, estudios o informes de periodos y/o personajes históricos, en los que se apliquen técnicas propias de la disciplina. Se valorarán el empleo de diferentes fuentes de información histórica, la capacidad de sistematización de la misma, así como el uso de una correcta comunicación escrita u oral. Además, se podrán evaluar actividades consistentes en el comentario de diferentes documentos y en la elaboración de ejes cronológicos, mapas históricos, esquemas y resúmenes de los contenidos trabajados en el aula. También podrán evaluarse algunas lecturas recomendadas por el profesorado o cualquier otra actividad que sea especificada por este para la mejora del aprendizaje. Dichas tareas deberán ser presentadas en la fecha establecida por el profesorado, con una adecuada presentación y una correcta expresión escrita u oral.

- **Participación** regular, activa y correcta, del alumnado tanto dentro como fuera del aula. También se valorará la realización en sus fechas correspondientes de las tareas propuestas por el profesorado, así como el respeto, la colaboración y la solidaridad con los miembros del grupo. Estos elementos quedarán reflejados en la ficha de seguimiento del alumnado, en la que constan, además de la información personal y académica, las observaciones directas, las actividades realizadas, los resultados de las pruebas escritas y los comentarios que tengan incidencia en el proceso de aprendizaje y que aporte el equipo docente en las diferentes sesiones de evaluación, así como la asistencia y la puntualidad en las sesiones de clase. Esta ficha de seguimiento se configura como una herramienta esencial para la valoración global del grado de adquisición de los objetivos que quedan recogidos en esta programación.

Recuperación: se realizará un examen de recuperación por cada trimestre. Por falta de tiempo, el examen de recuperación del tercer trimestre podrá coincidir con el examen de evaluación final. Al examen final tendrá que presentarse el alumnado con una evaluación o varias evaluaciones pendientes de calificación positiva. La calificación global o final del curso será la resultante de la media de las evaluaciones aprobadas. La estructura de estos exámenes de recuperación no habrá de variar con respecto al modelo de examen establecido en el apartado de las pruebas escritas. El alumnado que hubiera obtenido evaluación negativa a final de curso tendrá que presentarse y superar la **prueba extraordinaria**, cuya fecha será fijada por Jefatura de Estudios. El profesor o la profesora correspondiente le entregarán un informe con los objetivos y contenidos no alcanzados, en el que también se indicarán las instrucciones para la realización de dicha prueba, así como una posible propuesta de actividades que le ayude a prepararla.

3. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Alumnado repetidor.

Desde la evaluacón inicial, se tendrá en cuenta a dichos alumnos con un seguimiento individualizado para que además de seguir la dinámica de trabajo y aprendizaje con su nuevo grupo, desarrollen actividades de refuerzo y de motivación. El objetivo será que puedan alcanzar con éxito el grado competencial correspondiente a la materia anteriormente suspendida.

Alumnado con la asignatura pendiente Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato

El Departamento de Geografía e Historia no dispone de horas lectivas para que los alumnos que han suspendido reciban enseñanzas de recuperación de la materia. Los profesores que imparten la asignatura en el presente curso estarán a disposición del alumnado para ayudarle en el estudio de la misma. Se recomienda el estudio de los apuntes de la asignatura del año anterior y, si no se dispone de ellos, del libro de texto. Está prevista la recuperación de la asignatura por dos vías: tres exámenes parciales que tendrán lugar en diciembre (bloques 1-4), enero (bloques 5-7) y febrero (bloques 8-10), que supondrán un 100% de la calificación. Los alumnos/as que no hayan superado la materia por este procedimiento podrán realizar un examen final de los bloques suspensos. Este examen se realizará en abril. La puntuación obtenida en este examen servirá para establecer la calificación final de la asignatura.

Asimismo, se realizará una prueba extraordinaria en junio, fijada por Jefatura de Estudios, para los alumnos/as que no hayan aprobado durante el curso. El Departamento de Geografía e Historia informará a los alumnos/as en un informe individualizado de la materia objeto de examen y de la estructura del mismo.

La coordinación de las asignaturas pendientes del área está a cargo de la Jefatura del Departamento, que establecerá, con ayuda del profesorado que impartió la asignatura el curso anterior, los modelos de exámenes y las fechas de los mismos, que se harán públicas con la debida antelación en los tablones y cauces de comunicación del Centro.

Adaptaciones curriculares

Tras las evaluaciones iniciales, y también en cualquier momento del curso, el departamento de inglés propondrá si estima oportuno una adaptación curricular para los alumnos que presenten más carencias o dificultades de aprendizaje.

El departamento acuerda además, tras la observación de los primeros resultados de la evaluación inicial, hacer un seguimiento más individualizado del alumnado que presente más problemas o nivel más bajo, así como realizar actividades de refuerzo en clase o en casa. Se podrá hacer uso de plataformas digitales para la realización y seguimiento de las tareas. Se informará a las familias a través de PASEN, en observaciones compartidas, en el caso de haber obtenido un resultado negativo en la evaluación inicial.

En los casos de carencias menos significativas cada profesor realizará actividades de refuerzo educativo (en clase, en casa, o ambos), con la periodicidad que estime necesaria a lo largo de todo el curso.

En todos estos casos, se podrá usar plataformas digitales para la realización de las tareas y su seguimiento, como se ha comentado anteriormente.En cuanto a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, este departamento se coordinará con el Departamento de Orientación y se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares significativas oportunas.Tales intervenciones deberán ser reflejadas en el Informe Individualizado de los alumnos implicados, y siempre comunicadas al tutor en cuanto se comience con ellas.

En 2º bachillerato C

Hay tres alumnos de NEAE a los que se incluirán en el Programa de Refuerzo del Aprendizaje para NEAE postobligatoria.

Una alumna con dificultades específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia al que se le aplicarán las siguientes medidas educativa: organización flexible de espacios/tiempos/recursosos…

Un alumno con dificultades específica en el aprendizaje de la escritura-disgrafía al que se le aplicarán las siguientes medidas educativa: organización flexible de espacios/tiempos/recursosos…

Un tercer alumno con dificultades en el aprendizaje por TDAH al que se le aplicará dicho Programa de Refuerzo.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- *Libro de texto:* AA.VV. *Historia de España 2º Bachillerato*. Editorial Santillana. Serie Descubre.

- *Textos generales* que el alumnado puede encontrar para su consulta en la Biblioteca del

Centro, entre ellos:

Fontana - Villares (coords.), *Historia de España.* Editorial Crítica.

Domínguez Ortiz, A. *España. Tres milenios de Historia***.** Marcial Pons. Biblioteca Clásica.

Vilar, P. *Historia de España***.** Editorial Crítica.

Casanova-Gil. *Breve Historia de España en el siglo XX***.** Ed. Ariel Quintaesencia.

- Asimismo, se podrá recomendar ***bibliografía específica durante el desarrollo de los temas***, fomentando el uso habitual de fuentes diversas, amén del material que pueden encontrar en el Aula Virtual o el que sea facilitado por el profesor por este o cualquier otro medio. Entre los libros que podrían recomendarse para su lectura se encuentran los siguientes:

Cebrián, Eloy, *Bajo la fría luz de octubre* (II República, Guerra Civil y Franquismo).

Martí, José. *Versos sencillos. 1891* (guerra colonial desde cuba)
Mendoza, E. *La verdad sobre el caso Savolta* (crisis del sistema de la restauración)

Noah Gordon, El último judío (Baja Edad Media y Renacimiento en España)
Mendoza, E. *Riña de gatos* (inmediaciones guerra civil)
Méndez, A. *Los girasoles ciegos* (posguerra)

Pérez Galdós, Benito, (cualquiera de sus *Episodios Nacionales*).